UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE ANTROPOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

TESIS DE GRADO

POTENCIALIDAD DE LOS INFORMES TÉCNICOS PRODUCIDOS EN PROYECTOS DE SALVAMENTO Y RESCATE ARQUEOLÓGICO ENTRE 1992-2003 EN EL VALLE DE SULA, HONDURAS.

PRESENTADA POR:

RIDEL GISELL MORALES OCHOA

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA CON ORIENTACIÓN EN ARQUEOLOGÍA

ASESORA DE TESIS

MSC. CARMEN JULIA FAJARDO CARDONA

TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS

2018

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR
FRANCISCO J. HERRERA ALVARADO

VICE-RECTORA ACADÉMICA
BELINDA FLORES DE MENDOZA

SECRETARIA GENERAL
EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MARTHA LORENA SUAZO MATUTE

SECRETARIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MARÍA VICTORIA PONCE MENDOZA

COORDINADORA DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA
CARMEN JULIA FAJARDO CARDONA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a María Auxiliadora de los Cristianos, por forjar mi camino y permitirme alcanzar este gran logro.

A mis padres Juan Miguel Morales y Evelyn Ochoa que son un ejemplo vivo de lucha, amor y perseverancia. A mi hermana, Dra. Evelyn Morales Ochoa con quién he compartido el esfuerzo y disciplina por alcanzar todas nuestras metas, gracias por todas las noches que compartimos y los sueños que juntas formábamos despiertas.

Gracias a mi asesora, Msc. Carmen Julia Fajardo, por acompañarme en todos estos años y aportar en mi formación hasta lograr lo que ahora soy. Muchas gracias por creer en mí, por sus valiosas lecciones y paciencia.

Agradezco a Juan R. Mejía López y su familia, por su apoyo, dedicación y esfuerzo incondicional a mi investigación; sin vos, en verdad esto no hubiese sido posible. Definitivamente, la antropología hondureña tendrá un gran profesional al cual tengo la dicha de conocer desde sus inicios.

Al Dr. Alejandro Figueroa por sus apreciables colaboraciones y motivación en el proceso de este proyecto y a la Dra. Whitney Goodwin por enaltecer y animar mí propuesta hasta su culminación. De igual forma, agradezco a la Dra. Eva Martínez quién aportó en el enriquecimiento de mi formación e investigación.

Agradezco el apoyo del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) para la realización de la presente investigación. De manera particular, al Subgerente de Patrimonio Dr. Rolando Canizales por sus recomendaciones y seguimiento; al Centro Regional Norte del IHAH, Isabel Perdomo y Carlos Acosta (y su familia) por toda su disposición, calidez y contribución a mi tesis. A Telma Mendoza en el Archivo Etnohistórico por su accesibilidad, colaboración y atenciones que reforzaron el desarrollo de mi investigación.

A todos ustedes, y a las personas que directa o indirectamente colaboraron. En verdad, muchísimas gracias por su aporte invaluable.

DEDICATORIA

A Dios, el arquitecto del universo.

Al Cristo de Esquipulas, a quién le debo esta promesa.

A María Auxiliadora de los Cristianos. “Ella lo ha hecho todo”

A Don Bosco; padre, maestro y amigo de la juventud. “Trabajo y templanza”

A mis padres Juan Miguel Morales y Evelyn Ochoa por darme la vida y la educación, por el amor incondicional y toda la motivación recibida. Por cada lucha que han enfrentado por darnos lo mejor, por construir junto a nosotras, por enseñarnos a vivir. Ustedes hicieron esto posible, esta dedicatoria radica sobre todo en ustedes, papás.

A mis hermanos, la Dra. Evelyn Morales Ochoa y Yasin Morales Ochoa quiénes son mi orgullo y mayor bendición, los amo y los guardaré toda la vida conmigo. A mis abuelos Juan M. Morales San Martín y Martha Rodríguez Bueso, pilares de mi pequeña y gran familia. A mis tíos César A. Morales, Bessy Narváez, Sínedley Ridel Morales, Ana Gómez W. y María Elena Amador, maravillosos seres humanos que han marcado mi vida y contribuido a ser quién soy.

A la carrera de antropología (docentes y estudiantes) de UNAH-CU, que son el presente y futuro de una disciplina que tiene tanto por contribuir a nuestra sociedad.

Por una arqueología crítica, reflexiva y dinámica, a una arqueología que es antropología. Una disciplina eminentemente social.

Vivir es darse.

Per aspera ad astra.

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS **2**

DEDICATORIA **3**

INTRODUCCIÓN **10**

CAPITULO 1: ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS O HISTÓRICOS **14**

1.1. INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN VALLE DE SULA 14

1.2. BREVES ANTECEDENTES LEGALES INTERNACIONALES 24

1.3. BREVES ANTECEDENTES LEGALES NACIONALES 36

CAPITULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **43**

2.1. ENUNCIADO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 43

2.2. FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN 46

2.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 46

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 46

2.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 47

2.6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 48

CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO **49**

3.1. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO 49

3.2. LOS INFORMES TÉCNICOS EN EL REGISTRO AQUEOLÓGICO 56

3.3. MARCO CONCEPTUAL: ARQUEOLOGÍA DE SALVAMENTO Y RESCATE 64

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS **74**

CAPÍTULO 5: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN **87**

5.1. RESULTADOS GENERALES 87

5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 99

6. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS **142**

7. APLICACIÓN PRÁCTICA: PROPUESTA **147**

BIBLIOGRAFÍA **155**

ANEXOS **167**

Anexo 1. Correspondencia de la Gerencia de Planificación Urbana al Centro Regional Norte, 07 de enero de 2004. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico. 167

Anexo 2. Manual de Procedimientos, permiso de urbanizaciones. Diagrama de Flujo de Oficinas de la Gerencia de Planificación Urbana. 06 de enero de 2004. Gestión de Calidad, 2004. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico. 168

Anexo 3. Fragmento de Convenio de Conservación y Desarrollo del Sitio Rancho El Coco, San Pedro Sula, Cortés. 01 de junio de 2003. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico. .. 169

Anexo 4. Fragmento de Convocatoria a Estudio Integral del Proyecto Eco-Arqueológico "Cerro Palenque", 11 de septiembre de 1997. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico. . 170

Anexo 5. Ficha de Registro utilizada para la presente investigación. Elaboración propia, 2017. 172

Anexo 6. Guía de Ficha de Registro para la presente investigación. Elaboración propia 2017. 181

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Valle de Sula en el Preclásico Medio; Clásico Tardío y Posclásico Tardío. Extraído de: Henderson 1988, 10-17-25. 15

Ilustración 2: Mapa realizado por Gordon sobre el Valle del Ulúa y los sitios visitados durante su investigación en 1896 y 1897. Extraído de Hudson 2011, 248. 16

Ilustración 3: Motoniveladora y Huaquero destruyendo el sitio arqueológico de Travesía en el Valle de Sula, Honduras, 1975. Extraído de: Agurcia 1984. 42

Ilustración 4. Evaluación del estado de conservación, proceso de valoración de los bienes. En base a Barreiro 2000, 45. 54

Ilustración 5. Proceso de transformación de datos en conocimiento. Extraído de: Cecilia Casanova, 2009:41. 55

Ilustración 6. Concepción de la arqueología de salvamento por la arqueóloga Carmen Julia Fajardo, 2017. Elaboración propia, 2017. 68

Ilustración 7. Elementos que conforman cada valor y posibilitan su comprensión para el análisis. Elaboración propia, 2017. 78

Ilustración 8. Categorización de los porcentajes para la valorización de los informes técnicos de salvamento y rescate entre 1992-2003. Elaboración propia, 2016. 81

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Media de la Evaluación General Anual y Formación del Emisor de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 94

Gráfica 2. Evaluación General de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula por año, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 98
Gráfica 3. Evaluación general de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula por título, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 107
Gráfica 4. Evaluaciones generales de las variables: Coordenadas, Ubicación y Colindancias del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 110
Gráfica 5. Presencia o ausencia de Coordenadas Geográficas en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 112
Gráfica 6. Informes técnicos que incluyen en su título la palabra "Mitigación" y presentan efectivamente las medidas de mitigación tomadas. Extraído de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 115
Gráfica 7. Evaluaciones generales de las variables: Registro Gráfico, Registro y Entrega de Material Arqueológico; y Documentación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017..... 122
Gráfica 8. Evaluaciones generales de las variables: Detalles sobre la Excavación y Metodología de la Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 129
Gráfica 9. Evaluaciones generales de las variables: Presencia de Material Arqueológico y Procedencia de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017..... 130
Gráfica 10. Presencia de la variable Entierro junto a la sub-variable Conservación In Situ en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017..... 131
Gráfica 11. Potencialidad de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula entre 1992-2003, General en Categorías. Elaboración propia, 2017. 134
Gráfica 12. Evaluación de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula por título, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 136

Gráfica 13. Ubicación de Informes Técnicos de Proyectos Arqueológicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula identificados en la investigación. Elaboración propia, 2017. 137

Gráfica 14. Cantidad de Informes Técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula clasificados por título, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 140

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sitios arqueológicos en el Valle de Sula identificados previamente por PAS, 1977. Extraído de IHAH 1977. 19

Tabla 2. Índices para la valoración de la situación patrimonial. Extraído de Barreiro 2000, 46. 53

Tabla 3. Parte de los resultados de la información de sitios de salvatajes y rescates. Extraído de (Rebolledo et al. 2010, 890). 72

Tabla 4. Porcentaje de cada sitio respecto a la calidad y cantidad de información presentada. Extraído de Rebolledo et al. 2010, 893. 73

Tabla 5. Ponderaciones de las Variables Evaluadas en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 82

Tabla 6. Evaluación general de los informes técnicos de salvamento y rescate del Valle de Sula entre 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 88

Tabla 7. Potencialidad de los informes técnicos de salvamento y rescate del Valle de Sula por valor, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 89

Tabla 8. Potencialidad de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula entre 1992-2003, por Valor en Categorías. Elaboración propia, 2017. 90

Tabla 9. Evaluaciones de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Potencial de cada sitio arqueológico por valor. Elaboración propia, 2017. 93

Tabla 10. Evaluaciones generales por variable de los informes técnicos de salvamento y rescate del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 97

Tabla 11. Evaluación de las Sub-variables de Conclusiones y Recomendaciones Generales en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 100

Tabla 12. Evaluación de Sub-variables de Extensión y Justificación del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 101
Tabla 13. Evaluación de Sub-variables de Tenencia de la Tierra en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 102
Tabla 14. Evaluación de las Sub-variables de Afectación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 102
Tabla 15. Evaluación de las Sub-variables de Integridad del Sitio en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 103
Tabla 16. Evaluación de Sub-variables de Presencia de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 105
Tabla 17. Evaluación de las Sub-variables de Conservación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 105
Tabla 18. Evaluación de Sub-variables de Registro Gráfico del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 108
Tabla 19. Evaluación de las Sub-variables de Registro y Entrega de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 109
Tabla 20. Evaluación de Sub-variables de Levantamiento de Mapa del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 113
Tabla 21. Sub-variables de Metodología de Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 119

Tabla 22. Sub-variables de Detalles de Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 119
Tabla 23. Evaluación de Sub-variables de Entierro en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Parte I. Elaboración propia, 2017. 121
Tabla 24. Evaluación de las Sub-variables de Entierro en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Parte II. Elaboración propia, 2017. 121
Tabla 25. Sub-variables de Arquitectura y Rasgos junto a Materiales de Construcción en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 123
Tabla 26. Evaluación de las Sub-variables de Análisis de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 124
Tabla 27. Evaluación de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula por año, 1992-2003. Elaboración propia, 2017. 135
Tabla 28. Requerimientos básicos para los informes de salvamento y rescate, propuesta. Elaboración propia, 2017. 154

INTRODUCCIÓN

La presente investigación desarrolla una valoración de la información ejecutada por proyectos arqueológicos de salvamento y rescate en Valle de Sula entre 1992-2003, a partir de la presencia o ausencia de elementos básicos que debería contener el informe técnico producido por estos. Específicamente, se evalúa el potencial que tienen estos informes técnicos en valores establecidos en torno a la planificación de futuros estudios arqueológicos, gestión de diversos proyectos, administración y legislación patrimonial, además del análisis del estado (conservación y restauración) en sitios arqueológicos del Valle de Sula, ubicado al noroeste de Honduras como una muestra de la multiplicidad de valoraciones que pueden generar los bienes patrimoniales.

En la presente investigación se utiliza como una muestra del potencial de los informes técnicos en el área que arqueológicamente abarca el Valle de Sula ubicado al noroeste de Honduras. Este Valle es conocido actualmente como la base industrial del país, al ser la zona donde convergen empresas que producen, importan y exportan diversos insumos, así como la siembra de café, caña de azúcar, banano, naranja y crianza de ganado. Los efectos del desarrollo continuo han requerido cambios progresivos en el paisaje, llevando como consecuencia la paulatina remoción de sitios arqueológicos, saqueo y la compra-venta de bienes culturales a comerciantes y coleccionistas nacionales e internacionales.

La arqueología de salvamento y rescate juega un papel substancial en este sentido, ya que implica acciones encaminadas a la protección y registro de bienes culturales frente a sucesos inminentes que ponen en peligro su integridad. A través del tiempo, la legislación nacional ha delimitado que cualquier labor dirigida a la modificación del paisaje se encuentre sujeta a dictámenes y procedimientos tanto en materia ambiental como cultural (Comunidades/bienes patrimoniales). En consecuencia, los informes técnicos de salvamento y rescate producidos en estos proyectos, aportan al registro arqueológico y posibilitan reconocer aspectos relevantes de un sitio que quizás ha desaparecido total o parcialmente.

Inicialmente la presente investigación expone breves antecedentes sobre investigaciones arqueológicas ejecutadas en el Valle de Sula. Los antecedentes contemplan tres intereses: 1. Estudios producto de Proyectos Arqueológicos inclinados a la investigación; y Proyectos de Salvamento y Rescate que particularmente han sido publicados, todos ellos aportando al conocimiento de la arqueología en esta región. 2. Exposición del contexto en el que se desenvolvieron los proyectos arqueológicos de salvamento y rescate en el Valle de Sula (1992-2003) y 3. Antecedentes Legales Nacionales e Internacionales, relacionados a nuestro estudio y que contemplan la protección del patrimonio cultural. Todo ello con el fin de mostrar el potencial investigativo, la riqueza de sus bienes culturales, las acciones realizadas a nivel institucional por la salvaguarda del patrimonio así como la adaptación de esta diversidad en un instrumento que posibilite su gestión a corto y largo plazo (desarrollado a profundidad en la sección metodológica).

En cuanto al marco teórico, se permite exponer una de las viabilidades para continuar el ciclo de aprovechamiento de los informes técnicos para el registro arqueológico, conocido como "gestión de conocimiento", esto también como una justificación y apoyo al análisis de resultados a realizarse. La gestión de conocimiento es una denominación surgida desde las ciencias económicas entre principios de la década de los ochentas para analizar datos y proponer alternativas a organismos o instituciones sobre ciertos temas a partir de información ya existente, así como el desarrollo de políticas que promuevan estos beneficios.

Dentro del marco teórico que se pretende mostrar en la investigación, se abordarán los diferentes enfoques en los que se ha concebido el registro arqueológico como un medio de comprensión sobre las dinámicas del pasado. Al ser los informes técnicos de salvamento y rescate insumos tangibles sobre todo el proceso e intervención llevada a cabo sobre los bienes muebles o inmuebles, son elementos que constituyen y aportan valiosamente al registro arqueológico y forman parte del patrimonio cultural nacional.

Por último, se presentará un marco conceptual sobre mitigación, salvamento y rescate, comenzando por sus discusiones más recientes en América Latina y cómo las nuevas propuestas se encaminan a la utilización del término de "arqueología preventiva" que

prioriza el trabajo multidisciplinar, el enaltecimiento de la investigación, la discrepancia frente a la "arqueología de contrato" y mayores relaciones (óptimas) con las instituciones, empresas, público en general. Desarrollado también en este apartado los conceptos con los que se delimitó la investigación y fueron la base para el análisis del mismo.

Los informes que se generan a partir de los proyectos arqueológicos de rescate se presentan entonces como una fuente de información sumamente relevante, al ser cada sitio arqueológico un bien no renovable. Es decir, no podemos regenerarlos o reproducir de nuevo exactamente todas las acciones que lo conllevaron a ser, ni siquiera en el proceso de excavación; en la actualidad sólo podríamos registrar los restos de todas estas acciones anteriores. El contenido de cada uno se vuelve el único medio con el que contamos para la comprensión de sitios arqueológicos que en la actualidad han sido removidos o mitigados para la apertura y remodelación de carreteras, edificios, viviendas u otras infraestructuras necesarias para la población.

Por tanto, una de las expectativas que se espera cumpla su intensión, es exponer las potencialidades de los Informes Técnicos de Proyectos Arqueológicos de Rescate producidos en el Valle de Sula entre 1992-2003. Esto, a partir de la creación de una base de datos con variables generales donde se refleja el contenido básico que se espera ostentase cada informe. Este material se obtuvo en el Archivo Etnohistórico del IHAH en Tegucigalpa, como en la oficina regional norte ubicada en la ciudad de La Lima, Departamento de Cortés.

Metodológicamente, se procedió a la recolección de datos a través de una ficha de registro previamente elaborada para ser digitalizada y lograr sistematizar la información de cada informe técnico en base al grado de presencia o ausencia de los elementos que la conforman. Los referentes utilizados giran en torno a nuestros antecedentes, legislaciones nacionales e internacionales así como instrumentos aplicados en diversos países de América Latina. Esto permite su evaluación para realizar calificaciones sobre el grado o nivel de las características observables y analizar el valor de estos documentos.

Al ser una investigación de tipo exploratoria, para su evaluación se establecieron cinco valores: Gestión, administrativo, investigación, normativo y, conservación y restauración; la generación de estos valores se identificó mediante el marco conceptual, antecedentes y legislaciones enmarcadas y expuestas también para el estudio. Gracias a ello, fue posible identificar las potencialidades de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico para futuros estudios en la disciplina que permitan una mayor comprensión del Valle de Sula.

Cabe rescatar que los valores establecidos sólo representan una minúscula parte de todas las potencialidades que la arqueología de salvamento y rescate a través de la evidencia material registrada y sus informes técnicos pueden ofrecernos. Sin embargo, para fines de delimitación del estudio fue necesario encasillarlo en valores generales que pudiesen permitirnos desarrollar apreciaciones sobre su viabilidad en diversas facetas.

A grandes rasgos se logró identificar que los informes técnicos de salvamento y rescate poseen los insumos adecuados para generar valoraciones sobre los sitios arqueológicos y sus bienes documentados. A pesar de que existen ciertos vacíos que debilitan su detalle, pueden ser herramientas viables para la preservación de sitios arqueológicos, aunque estos ya no existieran. Sin embargo, debe mantenerse un equilibrio debido a la variabilidad de formatos con que son presentados a fin de prevenir estas situaciones a futuro.

Como aplicación práctica de la presente tesis de grado se adhiere una propuesta que espera formar las bases de un instrumento o herramienta en favor de reducir esta gran heterogeneidad de formatos. Dicha aplicación procura ser sistemático y amplio a modo de reconocer el desenvolvimiento del conocimiento tácito de su emisor enmarcado en un parámetro (explícito) que posibilite establecer las disposiciones cruciales para la identificación de cada sitio arqueológico.

La potencialidad de los informes técnicos por proyectos de salvamento y rescate en nuestro país es un asunto que ha sido segregado y devaluado por múltiples razones; empero, merece ser reconocido como un gran instrumento de aporte para la investigación arqueológica en Honduras y en nuestro caso, una aproximación a las sociedades que se desenvolvieron en el Valle de Sula en el pasado.

CAPITULO 1: ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS O HISTÓRICOS

1.1.INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN VALLE DE SULA

A continuación se exponen las investigaciones arqueológicas en el Valle de Sula como parte de nuestros antecedentes; estos a su vez enriquecen el análisis y permiten esclarecer la delimitación espacial utilizada y los estudios publicados (entre ellos proyectos arqueológicos de salvamento y rescate) sobre esta región. Por tanto, esbozan las numerosas acciones que pueden realizarse y contribuir al mismo tiempo a la comprensión del Valle de Sula.

El Valle de Sula, ubicado en la costa noroeste de Honduras, abarca secciones de los departamentos de Cortés, Yoro y Atlántida. Es el Valle aluvial más grande de todo el país, abarcando una superficie total de 2.474 km2, y es regado por dos ríos principales: el Río Ulúa y el Río Chamelecón, englobando unos 85 km de norte a sur y en su parte más ancha unos 45 km de este a oeste (Robinson 1989, 12; Kennedy 1978, 204). Característico del Valle es su variedad ambiental, "siendo una de las extensiones más grandes de suelos aluviales fértiles en toda la costa Atlántica de Centroamérica" (Henderson, Agurcia y Murray 1982, 82). Esta diversificación también incluye clima, vegetación, fauna, suelos y recursos minerales propicios para la adaptación cultural (Henderson 1988, 8).

Por motivos de la presente investigación, el Valle de Sula es delimitado geográficamente según las investigaciones arqueológicas realizadas a través del tiempo en la región. Esto debido a que en la actualidad las divisiones según el Plan de Desarrollo Regional, con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDR-OT), lo catalogan como Región 01 motivados en el Plan de Nación para Honduras (2010-2022) (Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) 2014, 19) el cual amplía cuantiosamente nuestro foco de interés.

La razón principal por la cual no se expondrá la división referida con anterioridad es la ampliación considerable del área que cubre el Valle de Sula bajo otros fines (administrativos, políticos, económicos, de gestión, etc.) al nuestro. Este aumento del área dificulta su comprensión arqueológica, dado que las fronteras no son estáticas y mucho menos, fueron delimitadas políticamente para el período prehispánico.

El polígono utilizado para delimitar nuestra área de estudio se basa en las investigaciones del Proyecto Arqueológico Sula (PAS) en 1979 enfocados a la localización y descripción de sitios (Ver Ilustración 1). El PAS (1979) registró alrededor de 400-500 sitios arqueológicos (Henderson 1988, 11) que reflejan una larga ocupación desde el preclásico medio hasta el posclásico tardío. A continuación se pretende exponer brevemente algunas investigaciones realizadas en el Valle de Sula, tomando como demarcación dicho parámetro.

Arqueológicamente el Valle de Sula ha mostrado ser un espacio ideal para estudios arqueológicos, dada la extensión, cantidad y complejidad de asentamientos prehispánicos y coloniales que contiene. Estas investigaciones han permitido comprender las dinámicas de la población en una región caracterizada por ser el punto de encuentro intermedio entre la zona maya de Copán y el resto del país.

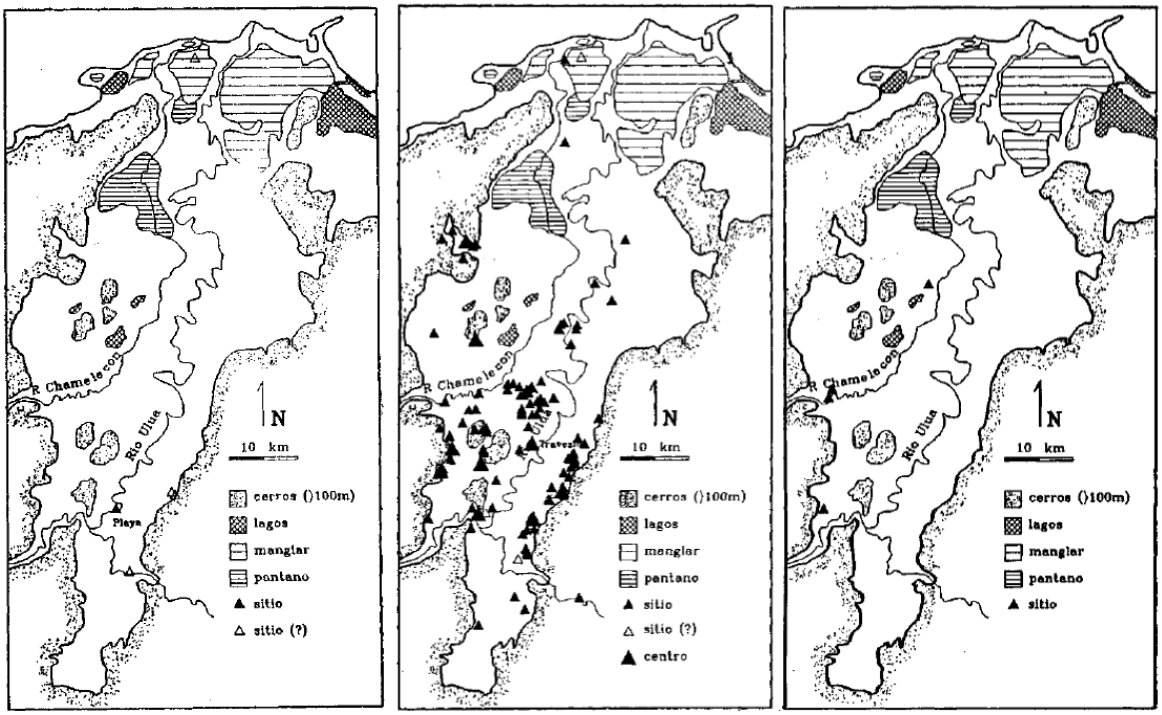

Ilustración 1: Valle de Sula en el Preclásico Medio; Clásico Tardío y Posclásico Tardío. Extraído de: Henderson 1988, 10-17-25.

Las investigaciones arqueológicas que propiciaron la amplitud de conocimientos sobre el Valle de Sula emergieron a finales del siglo XIX y principios del XX, en un inicio a través del arqueólogo George Byron Gordon. Investigadores como Kathryn M. Hudson (2011) catalogan a Gordon como el primer arqueólogo que formalmente trabajó fuera del Valle

de Copán inclinando su interés en la región del Valle de Sula (Ver Ilustración 2). En consecuencia, registró algunos sitios arqueológicos como Playa de los Muertos ubicado a sesenta kilómetros al sur de la costa norte (1898 en Kennedy 1978, 203; Henderson 1988, 6; Hudson 2011).

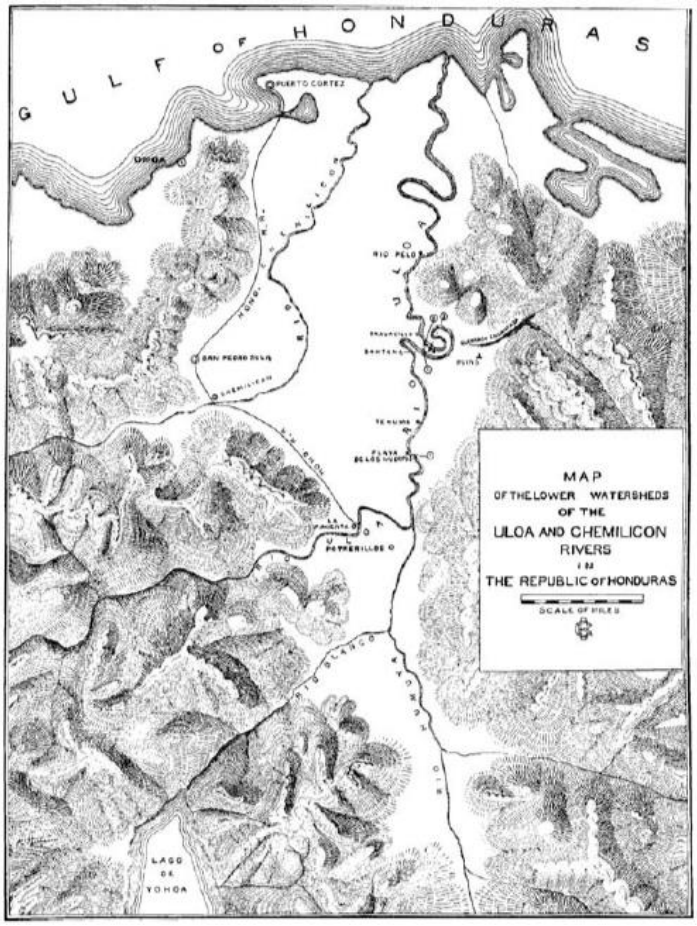

Ilustración 2: Mapa realizado por Gordon sobre el Valle del Ulúa y los sitios visitados durante su investigación en 1896 y 1897. Extraído de Hudson 2011, 248.

Investigadores como Doris Stone y Dorothy Popenoe en 1934 desarrollaron observaciones sobre algunos sitios arqueológicos en el Valle de Sula especialmente aquellos con un carácter monumental y/o evidencia material estéticamente atractiva para esta época (Stone 1934 en Kennedy 1978, 203; Popenoe 1934 en Dixon, Webb y Hasemann 2001, 56; Stone y Turnbull 1941) Asimismo en 1935, los investigadores Frank Blomm y Jens Yde mediante la Universidad de Tulane y la expedición Danish Museum realizaron recorridos en la zona noroeste de Honduras (Yde 1936, 1938 en Dixon, Webb y Hasemann 2001, 56) registrando evidencia material en sitios arqueológicos del Valle de Sula, Comayagua y Lago de Yojoa.

Gracias a las relaciones entre ciertas instituciones extranjeras como la Universidad de Harvard y la Institución Smithsoniana con el Gobierno de Honduras, arqueólogos como William Duncan Strong, Alfred V. Kidder y Anthony Drexel Paul lograron realizar aportes considerables a la región noroccidental del país. Específicamente, ejecutaron análisis de cerámica y mapeos de concentraciones de basureros en sitios arqueológicos como Santa Rita y Playa de los Muertos durante 1938 (Kennedy 1978, 204; Robinson 1989, 10).

No es sino hasta la década de los sesenta que vuelve el interés por el estudio arqueológico del Valle de Sula. En esta década John B. Glass presentó breves descripciones de sitios arqueológicos como Santana, Travesía y Santa Rita, de esta última generando grandes aportes en la definición del material cerámico (Glass 1966, 174 en Joyce 1985, 175; Wonderley 1985, 259; Joyce 1991, 62).

En la década de los setentas comienza un auge de investigación en la zona sumado al crecimiento urbano y desarrollo agrícola; para 1976 el Dr. James Sheehy desarrolló excavaciones sistemáticas con fines de salvamento en el sitio arqueológico Travesía. El sitio arqueológico se vio afectado por la sembraría de caña de azúcar manteniéndose simultáneamente el interés de algunas empresas en la construcción de drenajes o canales de irrigación. Dicho estudio se caracteriza también por ser uno de los primeros referentes obtenidos sobre publicaciones en Honduras en materia de salvamento y rescate.

Aunque el sitio arqueológico La Travesía fue excavado por Doris Stone en 1930 (Sheehy y Veliz 1977, 122; Sheehy 1978), para 1976 se recolectaron más de 45,000 tiestos donde se pudo datar una posible ocupación durante el período Clásico Temprano. Asimismo, estas investigaciones resaltaron la diversidad de materiales arqueológicos presentes en el Valle, incluyendo cerámica de pasta fina como un plato trípode, restos óseos de diferentes animales y un leve estuco que cubría de cuatro a siete pisos de un foso en el grupo ceremonial del sitio. (Sheehy y Veliz 1977, 122; Sheehy 1978, 175) Los estudios de Sheehy también posibilitaron comparaciones cerámicas con material registrado por la expedición Harvard-Smithsoniana de 1936 para la comprensión del posclásico temprano (Sheehy 1982, 120; Wonderley 1985, 259).

Por otra parte, durante 1975-1977 como parte de su tesis de maestría, el arqueólogo hondureño Ricardo Agurcia emprendió estudios sobre las figurillas antropomórficas

procedentes de una colección del Instituto de Investigaciones de la América Media de la Universidad de Tulane la cual había recabado evidencia material de sitios como Santa Ana y Playa de los Muertos en el Valle de Sula (Agurcia 1977). Vale resaltar que Agurcia también realizó considerables comparaciones con otras colecciones en el Museo Peabody y el IHAH; lo que demuestra junto con las investigaciones realizadas en la Travesía, el valor de aquellos materiales ya registrados e inventariados para análisis posteriores (Sterns 1978, 255; Agurcia 1977; Agurcia 1978, 221).

Consecuentemente, el foco de atención en el Valle de Sula se fortaleció debido a la acelerada destrucción de los sitios arqueológicos de la región. Uno de los Proyectos que realizó grandes aportes al entendimiento de las poblaciones en el Valle de Sula fue el Proyecto Arqueológico Sula (PAS), el cual se ha mencionado con anterioridad para la delimitación de nuestro estudio. En 1979 este proyecto fue integrado, ejecutado y manejado por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), la Universidad de San Pedro Sula y la Universidad de Cornell.

A través de la dirección de los arqueólogos Rosemary Joyce y John Henderson, se procedió a realizar estudios de largo alcance gracias al PAS, comprendiéndose las constantes actividades ejecutadas (a nivel económico y político) en el Valle de Sula durante esa época. Ejemplo de ello fue la Reforma Agraria donde el Gobierno traspasó grandes extensiones de tierra a campesinos, quienes procedieron a desarrollar obras agrícolas y ganaderas a mayor escala (IHAH 1977).

De acuerdo con la política del IHAH, las investigaciones del PAS se diseñaron para obtener información básica a fin de generar un inventario de los recursos arqueológicos de la región (Henderson 1988, 6) Entre sus objetivos vislumbraban el reconocimiento de superficie y levantamiento topográfico de sitios arqueológicos junto con excavaciones técnicas de sondeo, dirigidas y exploratorias (esto último en quince sitios de la parte central del valle) (Henderson et al. 1979, 77; Maschner 1982).

Previo a las acciones desarrolladas por parte del proyecto se generaron visitas piloto con el propósito de, “disponer de datos reales sobre la situación de algunos sitios y los planes de construcción y agricultura en algunos sectores del Valle” (IHAH 1977). El compromiso por la conservación y protección de los bienes culturales patrimoniales por parte del PAS se manifestó también con visitas para conocer el estado de los sitios y

reportar sobre ello; a grosso modo denota las posibilidades en algunos de verse afectados o ya encontrarse destruidos parcialmente (Ver Tabla 1).

Ubicación	Municipio	Material	Peligro Destrucción	Nombr
		Montículo solo	Muy Posible	
		Plazas	Ya destruidos	
		"	Algunos ya destruidos.	Mora
		"	Posible	La Loma
		Solo montículo en plaza pueblo actual.	Quizá ninguno	
		Solo montículo	Quizá ninguno	Bijao
		Plazas	"	Las Peñ
		"	Latificación	Las Pal
		Piedra Acanalada	Quizá ninguno	La Tabl
		Plazas	"	Palenqu
		"	Peligro 1979	Manteca
		"	Quizá ninguno	El Zate
		"	Semi-destruído y continuará.	Travesí
		"	Quizá ninguno	Manacal
		"	Peligro rectificación carretera.	El Pint
		"	Quizá ninguno	El Plan
		Animal Extinto .	"	
		Plazas	Posible	Las Acac
		"	Ninguno	Currust
		"	Posible	Palmarej

Tabla 1. Sitios arqueológicos en el Valle de Sula identificados previamente por PAS, 1977. Extraído de IHAH 1977.

El reconocimiento arqueológico del PAS comprendió casi toda la región del suroeste del Valle (Joyce 1982, 100) en sitios que datan posiblemente del período clásico (600-900 d.C.) El PAS también utilizó de fotografías aéreas para localizar sitios de mayor dimensión espacial en otras partes del valle (Henderson 1988, 11); logrando identificar como se mencionó con anterioridad, más de 400 sitios arqueológicos y en su mayoría en la zona central del Valle de Sula (Henderson 1976, 14; Henderson, Agurcia y Murray 1982, 82)

El Proyecto Arqueológico Sula (PAS) como resultado, aportó a la comprensión de las redes de intercambio y el rol de estos sitios arqueológicos en la historia cultural del Noroeste de Honduras. Asimismo, analizó diversa evidencia material como arquitectura, entierros, lítica (Obsidiana, vasos de mármol, etc.), naturaleza de los montículos e incluso, la complejidad de sitios ubicados en altos cerros.

El PAS se mantuvo posteriormente con la colaboración del arqueólogo Ricardo Agurcia, quien obtuvo fotografías aéreas estereoscópicas a escala 1:20,000 de un alto porcentaje del Valle de Sula, lo cual establece un trabajo activo del proyecto de casi una década entre 1979 hasta 1988. (Henderson y Luke 2009, 28) Lo significativo a señalar del PAS es la gran cantidad de publicaciones realizadas a partir de la información que proporcionó para la comprensión arqueológica del Valle de Sula.

Desde 1982, el PAS ya comenzaba a compartir sus resultados preliminares sobre sitios arqueológicos como Santa Rita, Travesía y Playa de los Muertos (Henderson, Agurcia y Murray 1982) Múltiples investigaciones emergieron del proyecto donde participaron académicos, iniciando por una de sus actoras claves, la arqueóloga Rosemary Joyce, quien realizó análisis de sitios como Cerro Palenque al suroeste del Valle del Río Ulúa (Joyce 1982, 95; Joyce 1985, 175), y del cual a finales de la década de 1990 el IHAH logró establecerse como poseedor de un alto porcentaje de hectáreas del sitio.

De igual forma, la arqueóloga Eugenia Robinson (1985, 165) gracias al PAS, analizó los datos y patrones de asentamiento del Valle de Sula a finales del período clásico (550-950 d.C.), notando la diversidad de paisaje y población multi-étnica argumentando que mayas, jicaques y lencas quizás convivieron en la frontera meridional del valle. La Dra. Robinson (1982; Robinson 1989, 23), como derivación de los trabajos de campo del PAS, también logró identificar otros sitios arqueológicos de considerable escala como Arenas Blancas (21 montículos), Guacayama (con más de 200 montículos) y El Bálsamo. Posteriormente Herbet Maschner (1982) realizó también un estudio de la lítica de estos dos últimos sitios mencionados (Guacamaya y El Bálsamo). Gracias a estos análisis, se sugiere que el sitio Guacamaya tuvo una de las ocupaciones más continuas en el valle, abarcando desde el Formativo Medio hasta el Clásico Tardío (Robinson 1982, 202).

Uno de los sitios donde se continuaron trabajos de campo exhaustivos durante la década de los ochentas fue el sitio arqueológico Playa de los Muertos, al sur de la costa norte del país. Mediante tales estudios se facilitó las redefiniciones tentativas de la secuencia cerámica y aproximaciones a la historia del sitio (Kennedy 1978, 203; Kennedy 1982, 111).

Parte de los antecedentes notables que han contribuido al entendimiento de las dinámicas de las poblaciones prehispánicas en el Valle de Sula han sido las tesis de posgrado

producidas por diversos investigadores (Aunque ciertos ya expuestos con antelación). Entre algunos se podría señalar la tesis doctoral de la arqueóloga Nedenia Conant Kennedy en 1981, sobre el análisis de la cerámica del período formativo del sitio arqueológico Playa de los Muertos. De igual forma Kevin Odell Pope en 1985 escribió sobre la paleoecología en el Valle del Ulúa, y la tesis doctoral de Eugenia Robinson de 1989 que destaca las interacciones regionales de las comunidades prehispánicas en este Valle.

El interés por los restos arqueológicos en el Valle de Sula ha promulgado abordajes que no sólo permiten el análisis de este material sino también su recuperación para fines de salvaguardia en zonas vulnerables. Ejemplo de ellos fue el proyecto dirigido por John S. Henderson y Rosemary Joyce, denominado Proyecto Arqueológico Valle Inferior del Río Ulúa (PA-VIRU) el cual dio sus primeros pasos en 1992 y fue concluido aproximadamente en el 2009. Este proyecto "adoptó una orientación encaminada al problema de las relaciones económicas y sociales entre los sitios localizados en las áreas inundables del Valle" (Henderson y Luke 2009, 28).

El PA-VIRU cuya finalidad se encontraba enfocada a recuperar sitios arqueológicos previo a cualquier acción que propiciara su destrucción (Urbanización, construcciones, ocupaciones, saqueo) (Joyce y Henderson 1998, 5) tuvo dos metas principales:

"1. Investigar la variabilidad dentro de un grupo de sitios residenciales de forma similar, en los cuales excavaciones previas indicaron una cronología comparable.
2. Recuperar datos básicos de estos sitios antes de que los procesos de desarrollo en la región los destruyan" (Joyce y Henderson 1998, 5).

En conformidad a tales fines, se ejercieron convenios para la realización de escuelas de campo en el Valle de Sula, provenientes en su mayoría de Estados Unidos. Uno de los sitios arqueológicos más emblemáticos para nuestra investigación es Puerto Escondido, del cual el PA-VIRU extrajo sus antecedentes y contribuyó a la comprensión del mismo mediante un rescate arqueológico realizado por el Lic. Juan Alberto Durón, representante de la Regional Norte del IHAH en 1993 (Joyce 1998, 6). Un año después (1994) las operaciones del Proyecto se iniciaron con el propósito de facilitar la evaluación de impacto de la urbanización en la zona arqueológica (Joyce 2004).

La extensión de investigaciones producto de la identificación de Puerto Escondido a través del rescate arqueológico en 1993, mantuvo por el PA-VIRU una temporalidad de 1994-2000 (Joyce y Henderson 2002, 5). En consecuencia, se registró material cerámico, lítica (obsidiana, jadeíta), conchas, entre otros que indicaron la participación de los habitantes en el período prehispánico en amplias redes de intercambio y una ocupación continua del sitio desde el formativo medio hasta el clásico temprano (Joyce y Henderson 2001, 19; Joyce y Henderson 2002, 6).

En comunicación personal con la Arqueóloga Carmen Julia Fajardo (2017), expresó que grandes proyectos encaminados a realizar labores de rescate e investigación como el PAS y el PA-VIRU emprendieron publicaciones continuas sobre sus análisis, y en ciertos casos gran parte del contenido de sus informes técnicos. Esto con el propósito de mantener documentado el sitio, compartir sus hallazgos y preservar información substancial sobre los mismos.

Entre algunos ejemplos se puede mencionar los sitios arqueológicos Cerro Palenque y Puerto Escondido, de los cuales han surgido publicaciones sobre análisis de patrón de asentamiento (Joyce 2001, 126), evidencia material registrada como cerámica y lítica (Lopiparo 2004, 151; Joyce et. al. 2004, 115; Joyce 2004, 131; Hendon 2004, 5) e incluso sus mismos informes técnicos (Hendon y Lopiparo 2004, 187; Henderson y Joyce 2004, 93).

El desarrollo de tesis de posgrado entre 1992-2003 también aportaron significativamente, como el estudio de Christine Luke sobre los Vasos de Mármol de Ulúa en el 2002 sin desmeritar sus trabajos previos referente a ello desde 1996 (Luke, 2004: 169). La tesis doctoral de Luke fue el primer proyecto de estudio amplio de estos artefactos estilo Ulúa, basado en colecciones que se encuentran en Estados Unidos, Centroamérica y Europa (Luke 2005). De igual manera, la tesis doctoral de Jeanne Lopiparo en el 2003 contribuyó a la comprensión de la producción cerámica en el clásico terminal del Valle de Ulúa (Lopiparo 2003).

La necesidad de toda sociedad para asentarse y desarrollar construcciones no sólo en el Valle de Sula sino en todo el país ha sido inevitable producto de la crisis adaptativa. Los cambios graduales que llevan consigo las modificaciones en el paisaje y destrucción masiva de sitios arqueológicos “pueden propiciar consecuencias relacionadas a la

memoria histórica, pérdida de valores y reinterpretación de la tradición" (Interconexión Eléctrica S.A. 1994, 4).

Diversos aportes generaron estos proyectos y podría señalarse como el período de mayor auge investigativo en la región del Valle de Sula (Diario de campo, Ridel Morales 12 de septiembre de 2017) Las investigaciones sobre los bienes culturales muebles e inmuebles por su componente estilístico, patrón de asentamiento, y/o características particulares deja entrever al Valle de Sula como una zona dinámica y compleja.

Frente a ello, se ha demostrado en el resumen de las investigaciones realizadas previo a los años estipulados para la presente investigación (1992-2003) la amplitud de los arqueólogos por generar proyectos responsables en situaciones inminentes. En muchos casos, investigadores basados en trabajos previos continuaron laborando en los mismos sitios, y en menor proporción labores en campo en aras de documentar nuevos sitios arqueológicos presentes en la región.

Los antecedentes expuestos demuestran la posibilidad de ejecutar investigaciones sobre sitios arqueológicos que requieren ser mitigados o rescatados dando por hecho que sí es loable la publicación de resultados y análisis del material cultural registrado. De igual forma, continuar estudios sobre material ya inventariado (excavado), contribuyendo también a la documentación de evidencia material en sitios que hoy en día se encuentran deteriorados. Esto reafirma la renovación y "activismo" profesional en todas las etapas de gestión del patrimonio y la promoción del mismo a nivel local, regional y nacional; asimismo, permite reconocer la importancia sobre el detalle interno de los informes técnicos a fin que pueda ser una herramienta a corto y largo plazo para múltiples estudios.

La multiplicidad de sitios arqueológicos a nivel nacional, y específicamente en el Valle de Sula si tomamos en cuenta nuestros antecedentes (proyectos y material extraído de ellos) y el 65% de sitios arqueológicos en la región destruidos según el Dr. Ricardo Agurcia (1984) evidencian la necesidad por generar nuevas proyecciones y ciclos de investigación. Esta aseveración a raíz de lo que denota el Valle de Sula, como una zona de gran riqueza arqueológica producto de la utilización intensiva de recursos en el pasado. En consecuencia, el manejo de los informes técnicos ya sea de tales proyectos arqueológicos o aquellos inéditos provenientes de labores de salvamento y rescate quizás

son la única ventana a este gran porcentaje de sitios arqueológicos destruidos total o parcialmente.

1.2.BREVES ANTECEDENTES LEGALES INTERNACIONALES

En el presente apartado se procura exponer la legislación internacional cuyo enfoque es la protección del patrimonio arqueológico. En algunos casos se proporcionan insumos sobre el registro arqueológico y la arqueología de salvamento y rescate, siendo nuestro tema principal. Su exposición será desarrollada bajo un criterio cronológico con el fin de facilitar su lectura y comprensión general para nuestra investigación.

En consonancia, este apartado resulta ser un soporte fundamental para la definición de las variables utilizadas en la metodología y análisis; reconociendo con ello el conocimiento que ya se desarrollaba previo al período de interés (1992-2003). A raíz de esto, es substancial y oportuna su manifestación y las reivindicaciones que constantemente se realizaban entorno a la protección de los bienes culturales como parte de todo un ciclo de gestión patrimonial.

Internacionalmente diversas organizaciones han reiterado su interés por la gestión del patrimonio arqueológico, entre ellas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (del que tomaremos como referencia para múltiples normativas), siendo un organismo en el que se encuentran adscritos numerosos países alrededor del mundo, entre sus propósitos destaca:
"Salvar el patrimonio material e inmaterial amenazado por los conflictos, desastres naturales, el paso del tiempo, la expansión económica y la negligencia humana a través de la solidaridad, educación, difusión de habilidades y conocimientos, entrenamiento y creación de conciencia." (UNESCO 2002).

Previo a iniciar la exposición de esta Organización (UNESCO) y apegados a un orden cronológico, es substancial reconocer que una de las primeras cartas promulgadas internacionalmente sobre los bienes culturales fue la *Carta de Atenas* de 1931. Dicha carta ha sido pilar alrededor de los ejes de conservación, restauración y salvaguarda del patrimonio cultural, principalmente en casos de urgencia. Reconociendo las amenazas a

las que los bienes culturales pueden enfrentarse, esta carta solicita cambios a las legislaciones nacionales adaptándolas a las circunstancias de cada país.
La *Carta de Atenas* recomienda mantener "cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico" (1931, art. 2) Es decir, la carta llama a considerar el respeto y cuidado de los bienes muebles e inmuebles frente a obras de construcción o edificaciones de cualquier índole cercanas a los mismos.

De igual manera, esta Carta (1931) apoya e incentiva la investigación, incluso previa a las labores de consolidación o de parcial restauración. Especificamente emite que las instituciones reconocidas de cada Estado para la protección de los bienes culturales, publiquen un inventario acompañado de registro gráfico y notas, así como la creación de un archivo que las documente. Dicha carta es fundamental para la política cultural a nivel internacional y es uno de los acuerdos más implementados entre los Estados parte (incluyendo Honduras).

La UNESCO a través de sus convenciones ha producido recomendaciones para la valoración del patrimonio. Una de ellas ha sido la *Recomendación que define los Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas* (1956), siendo este el primer documento donde se expresa el concepto de "patrimonio arqueológico". Dentro de la Recomendación (1956) merece ser destacada una de sus consideraciones: "que la historia del hombre implica el conocimiento de las diferentes civilizaciones; y que, en consecuencia, conviene al interés común que todos los vestigios arqueológicos **sean estudiados, salvados si hubiere lugar, y coleccionados**" (Énfasis añadido).

Gracias a esta Recomendación (1956) se pide reflexionar sobre la conservación intacta, total o parcialmente de ciertos sitios arqueológicos de diversas épocas (en la medida que lo permitiera el terreno). A fin que puedan contribuir al entendimiento de las sociedades en el pasado y puedan beneficiarse de investigaciones y nuevas tecnologías a corto y largo plazo.

La Recomendación de 1956, aprobada por la UNESCO, propone acciones para protegerlos contra los peligros que los amenacen, incluyendo actividades o ejecuciones de grandes obras, centros urbanos, cultivos, industrias, contaminación del medio ambiente, comercio, etc. Una de las medidas correlativas características de esta Recomendación fueron las inspecciones generales de estos trabajos.

Por último, la Recomendación de 1956 también sugiere la creación de organismos de carácter ejecutivo o consultivo que realicen servicios especializados para aplicar las medidas de protección recomendadas. En su artículo 32, se desarrolla la posibilidad de servicios

"… De **estudiar** los problemas de la protección y de la clasificación especial, efectuar **encuestas «in situ»**, preparar las decisiones que hayan de tomarse y vigilar su ejecución. Deberían estar encargados también de **proponer las medidas destinadas a reducir los peligros** que pueda presentar la ejecución de ciertos trabajos, o a reparar los daños causados por ellos." (Énfasis añadido)

En 1962 la UNESCO emite la *Recomendación Relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Sitios y Paisajes*. Llama la atención que para esta época se comprende que las acciones que pueden dañar al patrimonio no sólo radican en fenómenos naturales sino también antrópicos, los cuales afectan tanto su valor estético como su interés cultural y científico.

Al igual que la Recomendación de 1956, la Recomendación de 1962 toman en cuenta la evolución y el rápido avance de los paisajes hoy en día. No obstante, consideran oportuno y urgente acciones educativas, y de investigación, así como la adopción de medidas de protección/preventivas sobre los sitios y sus paisajes, siempre que sea aún posible. Se advierte con ello, que cada lugar, terreno o edificio especialmente clasificado debería ser objeto de una decisión administrativa especial.

Durante 1964, y como resultado del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos se emite la *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de monumentos y sitios*, conocida generalmente como la "Carta de Venecia"

(UNESCO 1964). A través de este documento se rememora la importancia de los bienes culturales al ser testimonios vivos del pasado, para las presentes y futuras generaciones.
La *Carta de Venecia* (UNESCO 1964) posee los principios que deben presidir la conservación y restauración de monumentos. Para los fines de la presente investigación especialmente a nivel metodológico resulta conveniente mostrar algunas concepciones generales sobre conservación y restauración dentro de la Carta:

- "Artículo 9: La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. (…). La restauración **estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento**.
- Artículo 16: Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la **elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías**." (Énfasis añadido) (UNESCO 1964).

La Carta de Venecia generó como resultado la creación de El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios o ICOMOS por sus siglas en inglés, el cual actúa como ente asesor o consultor a la UNESCO. Esta asociación no gubernalmental generó las *Normas de Quito* en 1967 cuyo objetivo radicaba en promover la protección de los bienes patrimoniales y evitar su continuo deterioro (ICOMOS 1967). Entendiéndose que cada material cultural está implícitamente destinado a cumplir una función social, responsabiliza al Estado en la defensa, conservación y protección de estas expresiones del pasado.

En 1968 la UNESCO aprueba la *Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro.* En dicha recomendación se expone el papel que juega la industrialización sobre los bienes culturales que se encuentran cada vez más amenazados, "por los trabajos públicos y privados que resultan del desenvolvimiento de la industria y la urbanización" (UNESCO 1968).

La Recomendación de 1968 considera de suma importancia el papel de los gobiernos de asegurar la protección y conservación de la herencia cultural y que, asimismo estos logren establecer balances con el desarrollo socioeconómico nacional. Igualmente, la promulgación de un marco legal y medidas administrativas tales como la concientización a las autoridades locales, provinciales o municipales para la correcta conservación y salvaguada de los bienes muebles e inmuebles.

Entre los principios generales de la Recomendación de 1968 podemos destacar:

- "Artículo 4. Deberían llevarse inventarios para la protección de los bienes culturales importantes, registrados o no como tales. Cuando no existan esos inventarios deberá darse prioridad, al establecerlos, al **examen detallado y completo de los bienes culturales** en las zonas en que tales bienes están en peligro como consecuencia de la ejecución de obras públicas o privadas.
- Artículo 8. Las **disposiciones preventivas y correctivas** deberían tener por finalidad proteger o salvar los bienes culturales puestos en peligro por obras públicas o privadas que puedan deteriorarlos o destruirlos.
- Artículo 10. **Los resultados de los estudios de interés científico o histórico** que se hayan realizado en relación con trabajos destinados a salvar bienes culturales, en especial cuando todos o gran parte de los bienes culturales inmuebles hayan sido abandonados o destruidos, **deberían publicarse o ponerse de algún otro modo a disposición de los investigadores futuros.**
- Artículo 12. **Los bienes culturales muebles** que presenten gran interés y entre ellos los espécimen representativos de objetos procedentes de excavaciones arqueológicas o encontrados en trabajos destinados a salvar bienes culturales, **deberían conservarse para su estudio o exponerse en instituciones tales como museos, comprendiendo museos en los sitios o universidades**" (Énfasis añadido) (UNESCO 1968)

En 1972, la Conferencia General de la UNESCO aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y consigo su Recomendación bajo el mismo nombre. Constatando que estos bienes culturales y naturales se encuentran constantemente amenazados por la evolución de la vida social y económica, se afirma

que estos requieren mantener una función activa en la vida de la colectividad (UNESCO 1972).

La Convención de 1972, responsabiliza al Estado como máximo protector de los bienes culturales, procurando en la medida de lo posible "**Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras** adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio" (UNESCO 1972) (Énfasis añadido).

Dentro de las medidas administrativas que sugiere la Recomendación de 1972, llama la atención que, según este documento, para lograr la integración activa del patrimonio en todos los niveles de planificación se requiere la preparación de mapas y documentación lo más completa posible. (UNESCO 1972, Art. 62). En continuidad a estas acciones, se exhibe la importancia por constituir un inventario organizado y puesto al día periódicamente.

En la década de 1970 se establecen y revitalizan parámetros sobre la protección de la riqueza arqueológica. En América, mediante la Organización de los Estados Americanos (OEA) se aprueba en 1976 la *Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas*; conocido comúnmente como la "Convención de San Salvador".

La *Convención de San Salvador* de 1976, consciente del constante saqueo de los bienes patrimoniales y considera como obligación fundamental el transmitir a las generaciones venideras el legado del acervo cultural. Recomienda la unidad y cooperación latinoamericana para su preservación y la voluntad de los Estados, "por establecer normas para la protección y vigilancia del patrimonio arqueológico, histórico y artístico" (OEA 1976).

Según el artículo 8 de la *Convención de San Salvador*, "cada Estado es responsable de la identificación, registro, protección, conservación y vigilancia de su patrimonio cultural" (OEA 1976). Para cumplir tal función no sólo lo reduce a las disposiciones legislativas de cada Estado sino también a la formación y mantenimiento de un un inventario y un registro de los bienes culturales que permitan identificarlos y localizarlos. A su vez,

promueve la exploración, excavación, investigación y conservación de bienes muebles e inmuebles culturales y como resultado, el desarrollo de museos, bibliotecas, archivos y otros centros destinados a su protección y conservación.

La Conferencia General de la UNESCO celebrada en Kenia durante 1976 aprobó la *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea*, conocida como "Recomendación de Nairobi" (UNESCO 1976). Esta Recomendación considera el deterioro gradual de los bienes culturales y el compromiso de los Estados hacia la planificación de políticas que contribuyan a integrarlos dentro de la vida colectiva actual.

De esta manera, esta Recomendación presenta el concepto de "salvaguarda" como la, "identificación, la protección, la conservación, la restauración, la rehabilitación, el mantenimiento, y la revitalización de los conjuntos históricos o tradicionales y de su medio" (UNESCO 1976) Se propone también que las edificaciones de obras públicas y privadas deberían controlarse y adaptarse a la reglamentación de salvaguarda de los bienes patrimoniales y su medio.

La *Recomendación de Nairobi* de 1976 también motiva a emprender la preparación de planes de salvaguardia y su ejecución tomando como base los estudios ya disponibles. Ello con la finalidad, de realizar un correcto estudio sistemático e inventario de los datos arqueológicos, históricos, arquitectónicos, técnicos y económicos frente al urbanismo y las nuevas planificaciones al paisaje.

En 1988 ICOMOS adopta la *Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural*. Dicha Carta presenta definiciones de conceptos substanciales para el desarrollo posterior de la presente investigación:

- **Valor Cultural:** Significa valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes o futuras.
- **Conservación:** Significa todo el proceso de tutela de un lugar con el fin de mantener su valor cultural. Incluye el mantenimiento y, dependiendo de las

circunstancias, puede incluir preservación, restauración, reconstrucción y adaptación, y por lo común será una combinación de más de uno de esos.

- **Mantenimiento:** Significa el cuidado continuo del tejido histórico, del contenido y del entorno de un lugar, y se diferencia de la reparación. La reparación incluye la restauración o la reconstrucción, se le tratará de acuerdo a ello.
- **Preservación:** Significa mantener el tejido histórico de un lugar en su estado actual y el retardar su deterioro.
- **Restauración:** Significa devolver el tejido histórico existente de un lugar a una condición pretérita a través del retirado de añadidos o el re-ensamblaje de los componentes que existen sin la introducción de nuevos materiales.
- **Reconstrucción:** Significa devolver un lugar a una condición pretérita conocida, y se
  distingue por la introducción de materiales (nuevos y antiguos) dentro del tejido histórico. No debe confundirse con la re-creación o la reconstrucción conjetural, que están fuera del alcance de esta Carta.
- **Adaptación:** Significa modificar un lugar para servir para propuestos usos compatibles La adaptación es aceptable cuando la conservación de un lugar no se puede lograr de otro modo, y cuando la adaptación no disminuye esencialmente su valor cultural.

La *Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural* (1988) desarrolla recomendaciones encaminadas principalmente hacia la conservación de bienes culturales muebles e inmuebles. Prioriza la permanencia de los bienes inmuebles en su ubicación histórica; no obstante, reconoce que la remoción de cualquier bien podría ser necesario si es el único método de asegurar su sobrevivencia. En cuanto a la preservación e intervención en un sitio sugiere la realización de, "estudios profesionales sobre la evidencia física, documental u otras evidencias, y el levantamiento de todo el tejido histórico existente" (ICOMOS 1998). Junto a ello, recomienda la supervisión de cualquier acción, análisis, metodología y valorización.

A inicios de la década de 1990 el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) emite la *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio*

Arqueológico, aprobada por ICOMOS. Este documento establece algunos principios aplicables a los distintos sectores relacionados con la gestión del patrimonio arqueológico.

Reconociendo que el patrimonio arqueológico es una riqueza frágil y no renovable, la Carta de 1990 aborda las políticas para su protección y propone insertarlas sistemáticamente a la planificación a diferentes escalas (nacional-regional-local). Del mismo modo, esta Carta promueve la responsabilidad pública colectiva y la creación de legislación por parte de cada Estado que garantice la conservación del patrimonio arqueológico y la sanción de toda destrucción sin el permiso de la autoridad arqueológica competente.

Una de las características de de la Carta de 1990 es el valor que le da al papel que poseen los "inventarios" de bienes patrimoniales, siendo estos herramientas para la protección y gestión de los mismos. En su artículo 4 expone:
"Los inventarios generales con delimitación del potencial arqueológico son, por tanto, **instrumentos esenciales de trabajo para perfilar estrategias** de protección de dicho patrimonio (…) Al mismo tiempo, **los inventarios constituyen un banco de datos** que nos suministra las primeras fuentes para el estudio y la investigación científica. La elaboración de inventarios debe, por tanto, ser considerada como un proceso dinámico permanente." (Énfasis añadido) (ICOMOS 1990).

Entre los conceptos mencionados frecuentemente en la Carta de 1990 son las intervenciones y de factor especial, la conservación "in situ", siendo el objetivo fundamental de la conservación y mantenimiento del patrimonio arqueológico. De igual forma, la divulgación sobre conocimientos científicos, la cual es clave para la concientización de los bienes culturales, procurando su estudio, protección y salvaguardia.
Para finalizar nuestros antecedentes dentro de la normativa legal internacional se encuentra la *Carta de Nueva Orleans para la Preservación Conjunta de Estructuras y Artefactos Históricos de Bienes Muebles e Inmuebles de Valor Cultural*, aprobada entre 1991 y auspiciada por la AIC y APTI. Esta carta surge por la preocupación sobre los

bienes inmuebles y sus artefactos, reconociendo su valor y la responsabilidad de planificar su cuidado (AIC y APTI 1991).

La Carta de Nueva Orleans promulga principios sobre la realización de estudios adecuados previo a la conservación o cualquier intervención sobre el patrimonio. Asimismo, advierte que dichas investigaciones requieren ser documentadas durante todas las etapas de un proyecto, asegurándose también que esta documentación sea disponible al público y conservada para el futuro.

Durante la temporalidad tomada para la presente investigación, que corresponde los años entre 1992-2003, fueron ejecutadas nuevas disposiciones avaladas por numerosos países. Se destaca a través de ICOMOS los *Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos*, publicados en 1996. Tales Principios consideran que la "creación de archivos documentales es uno de los principales medios para determinar el sentido de los valores del patrimonio cultural y permitir su comprensión, identificación y reconocimiento" (1996).

Los Principios adoptados por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (1996) advierten que el registro documental asegura el mantenimiento, preservación y gestión del patrimonio por tanto, debe emprenderse en cualquier actividad de investigación, conservación, reparación e incluso en caso de demolición, destrucción o cualquier acto parcial o total que cause daños al patrimonio.

Dentro de las particularidades de los Principios de 1996, se encuentra que el registro documental debe acometerse con un grado de precisión que permita:

"a. Proporcionar la **información necesaria para la identificación, comprensión, interpretación y presentación del patrimonio cultural**, así como para promover la favorable participación del público;

b. Proporcionar un **registro permanente** de todos los monumentos, conjuntos arquitectónicos y sitios de interés histórico-artístico que pueden ser **destruidos o alterados de alguna forma**, así como por la existencia de riesgos naturales o derivados de la actividad humana;

c. **Facilitar información a los responsables de la administración y de la planificación en la esfera nacional, regional o local**, a fin de favorecer políticas y decisiones adecuadas en el ámbito de la planificación y del control del desarrollo;
d. Suministrar la información necesaria para determinar el uso apropiado y duradero, y **para definir medidas eficaces en materia de investigación, gestión, programas de conservación y trabajos de construcción.**" (Énfasis añadido) (ICOMOS, 1996)

La amenaza recurrente a los bienes culturales por la globalización socioeconómica y las constantes modificaciones en el paisaje también se manifiestan en la *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido*, ratificada por ICOMOS en 1999. Las finalidades de la Carta contemplan trascender el aspecto material de tales bienes:

"El Patrimonio Vernáculo no sólo obedece a los elementos materiales, edificios, estructuras y espacios, sino también al modo en que es usado e interpretado por la comunidad, así como a las tradiciones y expresiones intangibles asociadas al mismo." (ICOMOS 1999)

La investigación y, en consecuencia, la documentación y conservación de las estructuras y bienes muebles culturales son considerados como elementos esenciales dentro de la Carta (ICOMOS 1999). El compromiso con las futuras generaciones incita a realizar acciones de educación y difusión que promuevan la conciencia colectiva a modo que se salvaguarde la integridad del patrimonio vernáculo.

Para el año 1999 ICOMOS también publica la *Carta para Sitios de Significación Cultural*, conocida comúnmente como la "Carta de Burra". Dicha Carta provee una guía para la conservación y gestión de los sitios de significación cultural al ser bienes que se exponen como manifestaciones tangibles las poblaciones en el pasado.

El concepto de significación cultural dentro de la *Carta de Burra* implica, "valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasada, presente y futura. (…) Se corporiza en el sitio propiamente dicho, en su fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios y objetos relacionados" (ICOMOS 1999).

Los parámetros de la *Carta de Burra* también contemplan un uso compatible que respete la significación cultural a través de la conservación, interpretación y gestión de cada sitio arqueológico. Concibiendo las posibilidades de modificaciones o afectaciones

considerables a los bienes patrimoniales se sugiere explorar opciones en búsqueda de minimizar su impacto y conservarlos.

La *Carta de Burra* a su vez, reconoce que previo a cualquier obra de restauración o reconstrucción sobre los bienes culturales estos deben ser conservados, documentados e inspeccionados detalladamente. En su artículo 25, la *Carta de Burra* exalta la interpretación de los sitios arqueológicos al no mostrarse a simple vista su significación cultural (ICOMOS 1999), por tanto, la interpretación y sistematización de las acciones llevadas a cabo sobre los sitios contribuye a su adecuada comprensión y gestión.

Finalmente, la legislación internacional promulgada durante este período también incluye los *Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*, conocidos como la "Carta de Cracovia", la cual es emitida por participantes de la Conferencia Internacional de Conservación en el 2000. A pesar que sus consideraciones provienen primordialmente del occidente (Europa), esta Carta reconoce que el patrimonio es portador de muchos valores, los cuales pueden cambiar a través del tiempo.

La *Carta de Cracovia* así como las legislaciones internacionales en la década de los noventa, también advierte que cualquier intervención (sea conservación, mantenimiento, reparación o restauración) debe de ser organizada mediante parámetros e investigaciones sistemáticas, inspecciones, controles y seguimiento. Por tanto, todo trabajo arqueológico de intervención-excavación debe ser totalmente documentado bajo las medidas de protección y preservación y mantener un banco de datos, todo mediante el uso de modernas tecnologías que se encuentren al alcance.

Vistos estos antecedentes legales internacionales se puede observar las iniciativas y reconsideraciones alrededor de la gestión patrimonial previo a la década de 1992-2003. Conceptualmente se generaban los primeros cimientos sobre acciones arqueológicas tales como conservación, restauración, preservación, entre otros. Asimismo, demuestra claras valoraciones sobre aspectos administrativos, legales, científicos, técnicos e incluso financieros y de registro de los bienes culturales muebles e inmuebles.

Para los fines de la presente investigación, el reiterado énfasis por la existencia de "inventarios" no radica en que el producto final de la misma sea precisamente esto. Al contrario, el propósito de este resumen es demostrar el interés por parte de organismos

internacionales en generar registros o soportes que documenten la existencia de los sitios aunque estos no existan total o parcialmente en la actualidad.

Posteriormente (En el siguiente capítulo) se abordará en nuestro marco teórico sobre los aspectos que conforman el registro arqueológico, siendo los inventarios, registros, informes técnicos, fotografías y cualquier documentación referente al sitio arqueológico y su proceso parte del registro. Por ende, y más aún en materia de salvamento y rescate, la documentación se transforma en el unico medio que asegura la continuidad del sitio arqueológico en múltiples aspectos. Siguiendo las posturas expuestas por las legislaciones y la gestión de conocimiento, la existencia de esta documentación debería propiciar no sólo su catalogación sino también el planteamiento de nuevas propuestas, valorizaciones y/o planificaciones en favor de los sitios y el material cultural registrado.

1.3.BREVES ANTECEDENTES LEGALES NACIONALES

En primera instancia, no podemos negar que con anterioridad han existido diversas disposiciones por parte del Gobierno de Honduras alrededor de la evidencia cultural material. Sin embargo, se toma como un inicio de estos antecedentes legales nacionales la creación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Estas consideraciones se deben al ser la institución oficial que rige y regulariza múltiples acciones, entre ellas, de salvamento y rescate que principian los intereses para esta investigación.

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) es conocido como la principal institución para la protección y estudio del patrimonio cultural en el país. El IHAH fue creado mediante el Acuerdo no. 245 el 22 de julio de 1952 y fue denominado primeramente como el “Instituto Nacional de Antropología e Historia”. En aquel entonces se estipularon los diversos fines de esta institución tales como la conservación, protección, vigilancia, exploración e investigación de los bienes culturales patrimoniales, así como la mejora de los museos ya existentes.

El Estado bajo su responsabilidad como máximo órgano de protección del patrimonio cultural, mediante el Congreso Nacional crea por decreto no. 118 la *Ley Orgánica del IHAH*, realizando cambios en su administración y legislación. Esto conllevó a reconocerle

oficialmente como el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) en 1968 con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. Entre las finalidades de la institución, esta *Ley Orgánica* destacaría en su artículo 5 que el IHAH, "promulga la defensa, protección, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación…" (16 de octubre de 1968, Decreto No. 118).

Dentro de la misma *Ley Orgánica* se crean consideraciones para la protección y gestión patrimonial. Mediante su art. 19 esta Ley contempla que cualquier trabajo de exploración, excavación, remoción o restauración de monumentos arqueológicos e históricos requiere la autorización del IHAH. Inclusive, se exalta la investigación y el reconocimiento de bienes culturales bajo cualquier propiedad, sea pública o privada previo a la realización de cualquier obra o siendo reportada durante el desarrollo de la misma (16 de octubre de 1968, Arts. 25-26-34).

Reconociendo la constante renovación normativa que Honduras ha conllevado, existen legislaciones concernientes a la protección y salvaguarda del patrimonio externas al IHAH desde la misma Constitución de la República de Honduras, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1982, donde el Estado reconoce en su art. 172 y 173 que:

"Toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica, y artística, así como las culturas nativas, las genuinas expresiones del folklore nacional, el arte popular y las artesanías, constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, y por consiguiente estarán bajo la salvaguardia del Estado, debiendo la Ley establecer lo que estime oportuno para su defensa y conservación" (Diario Oficial La Gaceta 11 de enero 1982).

Considerando la importancia de los bienes culturales muebles e inmuebles se promulga el Decreto No. 81-84 del 21 de mayo de 1984 conocido como la *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*. En la misma el IHAH se convierte en la institución ejecutora del decreto que envuelve aquellos, "bienes culturales que poseen especial valor por su importancia prehistórica, arqueológica, histórica, artística y científica" (Diario Oficial La Gaceta 8 de agosto de 1984, No. 24387) al ser vestigios que representan un pasado y han sido confiados a través del tiempo como un legado que compete a todos y todas.

La importancia para el Gobierno en Honduras sobre el entorno que ocupaban sus ciudadanos (as) fue concretizada también en el año de 1990 con la aprobación mediante el Congreso Nacional de la *Ley de Municipalidades* (Aunque se reconoce que en la actualidad han existido reformas) mediante Decreto No. 134-90.

Entre los objetivos de la municipalidad como órgano de gobierno y administración del municipio para el bienestar de sus habitantes se expone en su artículo 14, inciso 4: "Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívico-culturales del Municipio; fomentarlas y difundirlas por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas" (Diario Oficial La Gaceta 19 de noviembre 1990, No. 26292).

Una de las leyes más relevantes durante la década de los noventa fue la *Ley General del Ambiente y su Reglamento General* aprobados en 1993 (Decreto No. 104-93), la cual estipula en su Art. 70 que, "el patrimonio antropológico, arqueológico, histórico, artístico, cultural y étnico, así como su entorno natural, están bajo la protección del Estado".

La conocida *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación* de 1984 es derogada y reformada el 21 de febrero de 1998, publicándose el Decreto No. 220-97 donde en el artículo 1 se expresa que:

"La presente Ley tiene por objeto la defensa, conservación reivindicación, rescate, restauración, protección, investigación, divulgación, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación en todo el territorio nacional y en las aguas jurisdiccionales" (Diario Oficial La Gaceta 29 de diciembre de 1997).

Entre las particularidades primordiales de la *Ley de Protección Cultural de la Nación* (1997) es su continuo interés por aquellos sitios arqueológicos modificados, demolidos o dañados de alguna forma. Por su aplicabilidad de acuerdo al art. 9, Cap. III, se extiende: "**A todos aquellos bienes del Patrimonio Cultural que estuviesen amenazados o en peligro de desaparición o daño, debido a la ejecución de cualquier obra pública o privada.** En este sentido, las autoridades competentes podrán **dictar las medidas preventivas o prohibitivas** que consideren necesarias **para la conservación y protección de tales bienes.** Para el desarrollo de proyectos estatales o privados, que eventualmente puedan afectar tales bienes es obligatoria la autorización del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, **previo estudio de impacto físico, social y**

cultural sobre bienes protegidos" (Diario Oficial La Gaceta, 29 de diciembre de 1997, Énfasis añadido).

Las disposiciones tomadas para la liberación de sitios arqueológicos por construcciones de diversa naturaleza son también un tema de interés de la *Ley de Protección Cultural de la Nación* (1997) en base al Capítulo V: De los Particulares, art. 15, 16, 18 y 20. Se comprende en estos artículos que para el derribamiento de bienes culturales será obligatorio el dictamen y autorización del IHAH.

Mediante esta Ley, el IHAH también está facultado para suspender cualquier obra que se inicie en forma ilegal y el único, según el art. 22 del Capítulo VI, que, "podrá realizar o autorizar trabajos de excavación, rotura de tierra, descuaje de bosques, modificación de monumentos, demolición o remodelación de estructuras de los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural respetando el derecho de propiedad." (Diario Oficial La Gaceta 29 de diciembre de 1997).

Lo anterior demuestra para el arqueólogo Ricardo Agurcia (1984, 94), que existen legislaciones vigentes sobre la salvaguarda de los bienes culturales aplicables y en muchos casos bajo grandes sanciones que las resguardan. No obstante, ha conllevado a un largo proceso de concientización a la población e integración de todas las instituciones y organismos para su protección.

A pesar del marco legal actual en el país y las ordenanzas que pueden realizarse a personas que patrocinan o ejecutan la destrucción de bienes naturales y culturales, estos bienes no son exentos a sufrir cambios de manera parcial o total por diversas circunstancias (naturales o antrópicas). Sumando las construcciones ilícitas que ejercen daños sobre el sitio arqueológico evitando el reporte y dictamen que exige el IHAH. Por tanto, el salvamento y rescate arqueológico se muestran como la única vía para recuperar información primordial para estudios académicos de divulgación a la sociedad en general, evitando así la pérdida de grandes hallazgos y atenuando su impacto al perder su contexto si fuesen extraídos súbitamente.

La dinámica de legislaciones nacionales e internacionales durante este período permite comprender la importancia y atención constante sobre los bienes culturales materiales. Aunque ha sido compleja la búsqueda de fuentes escritas que verificasen el accionar del

IHAH durante esta década, algunos trabajadores que fueron testigos de estas actividades aseguran el interés por parte de esta institución en acercarse a niveles locales dentro del país tales como las municipalidades o grupos comunitarios organizados (Diario de campo, Ridel Morales 19 de septiembre de 2017).

El Valle de Sula, específicamente el departamento de Cortés, fue escenario de múltiples reuniones entre municipalidades y autoridades del IHAH para determinar reglamentos y estipular condicionantes frente a las construcciones de obras a través de dictámenes aprobados por el IHAH. Dicho paso fue de suma contribución a la protección del patrimonio al conocerse en la actualidad al Valle de Sula como una zona de carácter industrial y sobre-poblacional.

Un aporte que comenzó sus pasos en el 2003 y fue materializado posteriormente en el 2004 fue el establecimiento de relaciones formales con alcaldías (Comunicación personal con la arqueóloga Carmen Julia Fajardo 2017) Es decir, durante esta época se crearon parámetros legales claramente estipulados en común acuerdo para la protección del patrimonio arqueológico. En la región noroccidental del país esto se vio figurado en la alcaldía de San Pedro Sula, particularmente mediante la Gerencia de Planificación Urbana (Canales 2004) quienes solicitaron como requisito para cualquier uso de suelo el dictamen de autorización por parte del IHAH (Ver Anexos 1 y 2).

La arqueóloga Carmen Julia Fajardo (Comunicación personal 2017), ha señalado la disponibilidad de las alcaldías en los departamentos de Cortés y Copán en materia de salvaguarda de los bienes culturales durante la década de interés. Como parte de su gestión durante nuestra temporalidad se realizaron eventos y seminarios locales. Por ejemplo, en el mes de julio de 1994 fue llevado a cabo el II Simposio de Salvaguarda del patrimonio cultural en el Museo de la República. Los objetivos fueron:

"1. Dar a conocer a las autoridades e instituciones del país la multiplicidad de formas en que se manifiesta el patrimonio cultural de la nación.

2. Concientizar sobre el proceso destructivo que sufre el patrimonio cultural y sentar las bases para un trabajo interinstitucional que permita el rescate y protección del mismo." (Fajardo 1994)

Fajardo advierte que para esta década se tomó en consideración dejar algunos "sitios testigo"; es decir, realizar la liberación de sitios bajo la condición de resguardar ciertos

montículos (Comunicación personal 2017). Esto se realizó especialmente en aquellos sitios que tuvieran mayores dimensiones y cuya preservación parcial no afectase los propósitos de construcción de obras modernas.

Los sitios testigo surgen de acuerdo a la categorización que el IHAH emite según la evaluación del terreno:

- "Estas categorías de Sitios Arqueológicos se dividen en cuatro (4). "La primera categoría se conoce como Sitios Monumentales, la segunda categoría se conoce como Sitios Sub-monumentales, la tercera categoría conocida como Sitios de Áreas Domésticas y la cuarta categoría es conocida como Sitios de Depósitos y Talleres.
- Si la zona a urbanizar es considerada dentro de las categorías uno (1) y dos (2), significa que la zona no es propicia para lotificación o proyectos de desarrollo.
- Si la zona a urbanizar es considerada dentro de la categoría tres (3), significa que parte del terreno contiene estos arqueológicos y dichas áreas se asignan como áreas verdes y el resto del terreno deberá ser liberado mediante un programa de Rescate y Mitigación Arqueológica.
- Si la zona a urbanizar es considerada dentro de la categoría cuatro (4), ésta se libera sin ningún problema" (Departamento de Gestión de calidad-Corporación Municipal de San Pedro Sula, 2004)

Esta alternativa de fijar "sitios testigo" se ve reflejada en la actualidad con algunos sitios arqueológicos tales como Rancho El Coco, en donde se realizaron obras de infraestructura y la institución interesada respetó la parte principal del sitio. Esa zona se dejó como área verde o parque para la comunidad con la posibilidad de futuras investigaciones y restauraciones apropiadas (Informe Inédito IHAH 1992; Comunicación personal Fajardo 2017).

Para el año 2002 el IHAH establece un convenio de cooperación con la Fundación Camino para establecer un área de recreación que incluyese la vigilancia, mantenimiento y protección de los recursos arqueológicos del sitio arqueológico Racho El Coco (Comunicación personal Fajardo 2017; IHAH 2003) (Ver Anexo 3) Dichas acciones estimularon tanto beneficios como responsabilidades que el IHAH expone a fin de

conservar el sitio arqueológico y aprovechar los recursos humanos y materiales que podría ofrecer una institución, alcaldía u organismo, etc.

La oportunidad de realizar proyectos para la puesta en uso social de sitios arqueológicos que han perseverado parcialmente fue durante esta década una innovación en cuanto a buscar mayores potencialidades que promovieran un sentido de pertenencia a nivel local-regional. Muestra de ello fue el Proyecto Eco-Arqueológico "Cerro Palenque", el cual fue enfoque de una convocatoria y términos de referencia (TDR) para un plan de manejo y estudio integral el mismo en 1997 (Ver Anexo 4).

Entre las dificultades encontradas durante el contexto de estudio y nuestra temporalidad de interés (1992-2003) no podemos negar la anuencia de propietarios de tierras o empresas por financiar proyectos arqueológicos de esta índole, así como el saqueo, descuido y en algunos casos incluso falta de presupuesto con la que en diversas ocasiones se presentó el Departamento de Investigaciones Arqueológicas (DIA) del IHAH (Canales 2001). Empero, merece reconocerse el compromiso y responsabilidad que exhortó frente a cualquier daño a los bienes culturales muebles o inmuebles y la conservación y mantenimiento de los sitios arqueológicos (Fajardo 2002).

Finalmente, en la actualidad la legislación nacional ha hecho énfasis en las autorizaciones y protocolos que son necesarios para evitar el menoscabo de estos bienes y en casos necesarios la mínima pérdida de su información al ser el legado para las generaciones futuras. En diversas ocasiones, se han fortalecido los requerimientos y sentado las bases para una correcta gestión patrimonial aunque no podemos negar que previo a nuestra fecha de interés (1992-2003) ya existían diversos incentivos para la comprensión de amenazas y gestión sostenible de los bienes culturales y su entorno.

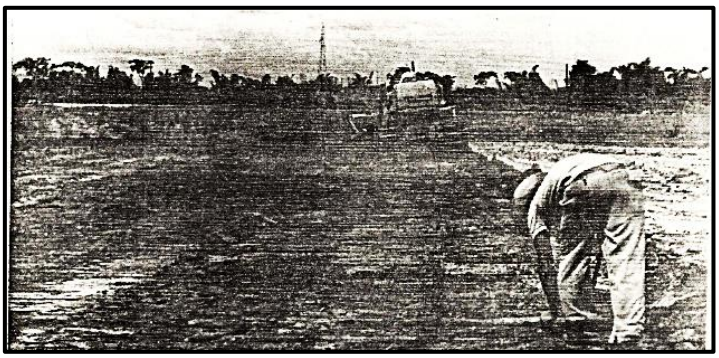

Ilustración 3: Motoniveladora y Huaquero destruyendo el sitio arqueológico de Travesía en el Valle de Sula, Honduras, 1975. Extraído de: Agurcia 1984.

CAPITULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. ENUNCIADO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Desde mediados de la década de los noventas la región del Valle de Sula ha contado con una considerable ejecución de proyectos arqueológicos de salvamento y rescate. Esto se ve explicado por la existencia en esta región de numerosos sitios arqueológicos, aunado a tratarse, actualmente, de una de las regiones con mayor desarrollo socioeconómico en el país. Pese a este dinamismo en la ejecución de proyectos arqueológicos de salvamento y rescate, gran parte del contenido y evidencia material de estas acciones no profundizan o incentivan más estudios, propiciando el desconocimiento sobre la cantidad de sitios arqueológicos en esta región y el material registrado por los mismos.

Cuantiosos sitios arqueológicos en el país han sido descubiertos esporádicamente en terrenos públicos o privados cuando los mismos pretenden ser transformados. Bajo este sentido, la responsabilidad del arqueólogo en el reconocimiento, identificación, registro y análisis de la evidencia cultural resulta esencial para concebir que, a pesar que quizás "no exista" el sitio arqueológico, es posible "reconstruirlo" gracias a su documentación y producción final a través de un informe técnico de salvamento y rescate arqueológico.

El mismo acto de realizar un informe se transforma por tanto, en un acto de conservación y de gestión patrimonial. El rescate del patrimonio arqueológico más allá de una acción también es un, "compromiso con las comunidades, quienes tienen el derecho inalienable de conocer el pasado de las regiones que habitan" (Interconexión Eléctrica S.A. 1994, 3). En consecuencia, los proyectos arqueológicos de salvamento y rescate han sido la vía para rescatar sitios arqueológicos en proporción al acelerado proceso estructural de la región.

Diacrónicamente la protección y salvaguarda del patrimonio cultural ha sido delegada al Gobierno nacional, el cual a su vez define requerimientos y parámetros legales enmarcados en el resguardo, protección y viabilidad patrimonial para retirarlos bajo el menor riesgo posible. De igual manera, el Estado al suscribirse a acuerdos, convenios y reglamentos internacionales adquiere una gran responsabilidad en el manejo y seguimiento del patrimonio.

Ello finalmente se realiza a través del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), un órgano autónomo, científico y técnico cuyo ámbito es el patrimonio cultural del país (válgase aclarar, material e inmaterial). Esta institución ejecuta múltiples labores, principal entre ellas es la gestión y monitoreo de los proyectos arqueológicos de salvamento y rescate logrando atenuar su impacto y afectación. En el período de este estudio (1992-2003) el IHAH, las alcaldías de municipios en el Valle de Sula, así como universidades nacionales y extranjeras, realizaron considerables esfuerzos en la ejecución de estos proyectos de salvamento y rescate. Los cuales han sido expresados en reiteradas ocasiones en el transcurso de la presente investigación.

Lo anterior permite inquirir sobre la visibilidad y potencialidad de los mismos. ¿Qué pasa luego que el sitio es rescatado o mitigado? Existe poca investigación o gestiones resultantes de los informes técnicos y del material extraído por estos proyectos debido a múltiples aspectos presentes en nuestro contexto. Desde una falta de financiamiento para la investigación o rescate de sitios arqueológicos, y escaso personal especializado en la disciplina, hasta complejidades académicas-políticas en el país.

Es claro que la cantidad de labores que realiza el IHAH no puede sólo encasillarse a sitios arqueológicos rescatados, inicialmente porque la arqueología no es el único foco de atención para la institución. Sin embargo, conocer el estado de los sitios arqueológicos y sus potencialidades a través de los informes técnicos podría aportar a proyecciones, seguimiento y/o medidas de protección para proyectos que precisen rescatarlos a futuro y ser una herramienta que facilite y aporte a la institución e investigadores interesados.

Los informes técnicos, por ende, ¿Podrían ser medios valiosos para la preservación y futura investigación de los sitios arqueológicos? Esto podría evaluarse a partir del registro arqueológico, en cuanto a su contenido y los detalles que puedan proporcionar para su valoración. Normativamente el *Reglamento para la Investigación Arqueológica en Honduras* (2006) atribuye al Consejo Técnico de Arqueología la responsabilidad de: "definir la naturaleza, metodología y el procedimiento de la intervención arqueológica para los proyectos de mitigación arqueológica y rescate arqueológico". Empero, aún hoy en día no se ha materializado esta disposición. En los últimos años el IHAH ha

formalizado diversos aspectos como el Registro de Arqueólogos, técnicos y profesionales afines, mostrando evidentemente su total disposición, pero reconociendo que esto es un proceso gradual a corto y mediano plazo.

En secuela, los informes técnicos no poseen un protocolo básico que estipule todas las consideraciones que deben detallarse para conocer el sitio arqueológico. Aunque existen grandes contribuciones como el Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos e Históricos de Honduras (INSAHH), el cual documenta los aspectos cruciales para la identificación de sitios, ¿Qué sucede con los informes técnicos? y ¿Por qué estos por sí mismos no podrían brindarnos toda la información acerca de los bienes culturales registrados?

Para Schiffer (1991b, 41), el arqueólogo mismo es la fuente más grande e importante de la variabilidad en el registro arqueológico, puesto que involucra en este sus experiencias y percepciones sobre lo que observa, ya que indiscutiblemente el bien cultural no ha sido producido en un vacío social. La libertad con la que puede expresarse el arqueólogo no es motivo de crítica para la presente investigación, sin embargo, el registro arqueológico es parte de todo un ciclo de gestión patrimonial que requiere elementos a considerar (López Wario 2016, 125).

Sumando la pluralidad de exposiciones en el registro arqueológico ¿Qué potencialidad asumen los informes técnicos de salvamento y rescate? Para ello requiere la aplicación de la gestión de conocimiento a modo de revalorizar estos informes y reconocer sus particularidades y menoscabos. Si estos no detallaran la información pertinente se caería en el desconocimiento de los datos y material disponible producto de estos trabajos realizados (Salerno 2013, 9), es decir, no podríamos indagar, proponer y salvaguardar el patrimonio arqueológico de manera adecuada e integral.

2.2. FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué potencialidad tienen los informes técnicos de salvamento y rescate Arqueológico de 1992-2003 en el Valle de Sula?
- ¿Los informes técnicos de salvamento y rescate son herramientas viables para la conservación de los sitios arqueológicos del Valle de Sula?
- ¿Cuáles son las características, potencialidades y vacíos predominantes en los informes técnicos de salvamento y rescate del Valle de Sula entre 1992-2003?

2.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Evaluar el potencial de los Informes de Rescate Arqueológico de 1992-2003 del Valle de Sula**.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar la potencialidad de sitios arqueológicos del Valle de Sula a través de la valorización de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico generados entre 1992-2003 en el Valle de Sula.
- Reconocer las particularidades y menoscabos de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico en el Valle de Sula, entre 1992-2003.

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

La información que proporciona cada informe arqueológico de salvamento y rescate durante 1992-2003 es insumo suficiente para la planificación de futuros estudios arqueológicos, gestión de diversos proyectos, administración y legislación patrimonial, además del análisis del estado de conservación y restauración en sitios arqueológicos del Valle de Sula.

2.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En la actualidad se ha considerado al Valle de Sula como uno de los valles con mayor actividad de desarrollo industrial, lo que incluye carreteras, maquilas y otras edificaciones que han modificado considerablemente su paisaje. Según el arqueólogo Ricardo Agurcia (1984, 87) en 1982 las zonas arqueológicas habían sido destruidas aproximadamente en un 60% en la zona central del Valle de Sula.

Este porcentaje fue medido por, "los más de 507 sitios ubicados en el Valle que muestran diferentes grados de pillaje, y el 15% han sido completamente destruidos" (Henderson y Luke 2009, 32). A partir de las zonas arqueológicas visibles y detectables en fotos aéreas de 1974, se registró que diversos sitios arqueológicos ya no existen (Henderson y Luke 2009, 32). Como resultado, muchas de estas modificaciones han logrado ser equilibradas a través de proyectos arqueológicos de salvamento y rescate por lo que la generación de un informe técnico sobre el material extraído provee puntos claves para la valoración de la información en ámbitos académicos-científicos, técnicos y/o normativos.

Gracias al registro del patrimonio mueble e inmueble directamente en el sitio arqueológico es posible interpretar las estrechas conexiones entre todos esos elementos [anteriormente mencionados] que lo componen (Botiva et al. 2013). Las y los arqueólogos reconocen que los daños que se realizan en todo proceso de remoción de material cultural son irreparables, por lo que la pérdida substancial de la documentación imposibilita una comprensión abarcativa o ideal.

El enfoque regional en el Valle de Sula también se realizó con el fin de mostrar valoraciones que posibiliten expandir numerosas potencialidades de los informes técnicos de salvamento y rescate, siendo estos al final una muestra de lo que podría ostentarse a nivel nacional. La falta de difusión del valor y carácter informativo que poseen los informes técnicos de salvamento y rescate dificulta el entendimiento de sus potencialidades en torno a la planificación de futuros estudios arqueológicos, gestión de diversos proyectos, administración y legislación patrimonial, además del análisis del estado de conservación de los sitios arqueológicos del Valle de Sula. Por ende, el estudio

de los informes técnicos producidos en diversos proyectos arqueológicos de salvamento y rescate espera ser una iniciativa o paso a nuevas investigaciones en cualquiera de los ciclos que comprenden la gestión patrimonial.

En este sentido, el registro arqueológico debe trascender y concebirse bajo múltiples valoraciones, acción que contempla el presente estudio. Basándose en las legislaciones nacionales e internacionales se exponen diferentes valoraciones sobre informes para la investigación, conservación y protección de los bienes patrimoniales. Estos valores comprenden: Gestión, administración, investigación, normativo (nacional e internacional) y, conservación y restauración. De igual manera se observan los diversos usuarios que se podrían beneficiar, incluyendo al público en general, la academia y el personal administrativo a través del medio institucional al que es parte.

Los informes técnicos de rescate y salvamento arqueológico contribuyen a una expansión sostenida del registro arqueológico en gran medida sin requerir de presupuestos elevados o excavaciones en nuevos sitios arqueológicos, mismas que, en ocasiones, propician la alteración de sitios y un aumento al inventario de bienes inmuebles y muebles sin analizar. Es por ello que resultó necesaria la realización de una base de datos que sintetice y permita la evaluación de la información existente en cada informe técnico, y provea las diversas potencialidades que también contribuyen a la comprensión y salvaguarda de sitios arqueológicos de la región y quizás, posteriormente a nivel nacional.

2.6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación analizó los informes de salvamento y rescate arqueológico producidos en Valle de Sula, durante un período de once (11) años, entre 1992-2003. El universo total comprende veinte (20) informes técnicos que fueron analizados, cuya recolección se realizó en el Archivo Etnohistórico de Tegucigalpa, Francisco Morazán y el Centro Regional Norte ubicado en La Lima, Cortés, ambas instancias del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO

3.1. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

La gestión de conocimiento es un concepto relativamente reciente, que surge en el siglo XX desde las ciencias económicas. El desarrollo de la gestión de conocimiento debe contextualizarse dentro de un siglo plagado de preocupaciones en torno a la operatividad de organizaciones, empresas e instituciones; operatividad que nunca dejará de depender del conocimiento del que disponen los agentes que participan en estas unidades sociales. Frente a esta necesidad resultaba insuficiente la implementación de nuevas tecnologías, dado que las mismas han sido incapaces de realizar análisis o interpretaciones a profundidad sobre las experiencias o acciones que ejecutaban.

El conocimiento construido por los agentes sociales es preservado, aprendido y compartido entre sí; frente a esto se requiere constantemente de una mejor capacidad de generación, administración, almacenamiento y aprovechamiento del conocimiento bajo la finalidad de volverlo más óptimo y convertirlo en productos y servicios útiles e innovadores sin saturar la cantidad de trabajo. (Garzón y Farfán 2006, 6; Rodríguez 2006, 27; Rueda 2014, 58; Rodríguez et al. 2009, 10).

A pesar de la novedad atribuida a la gestión de conocimiento y su aplicación, así como la difícil generación de un concepto; para fines de la presente investigación se utiliza el concepto adoptado por Manuel Garzón y Dalsy Farfán (2006) donde la gestión de conocimiento:

"Es un sistema facilitador de la búsqueda, codificación, sistematización y difusión de las experiencias individuales y colectivas del talento humano de la organización, para convertirlas en conocimiento globalizado, de común entendimiento y útil en la realización de todas las actividades de la misma, en la medida que permita generar ventajas sustentables y competitivas en un entorno dinámico" (Nonaka et al. 1999 en Garzón y Farfán 2006, 8).

Consecuente a la promulgación de este nuevo campo, diversas disciplinas han hecho uso de él, comprendiéndose que la gestión de conocimiento se refiere más a la capacidad de aprender y generar nuevo conocimiento o mejorar el que existe, siendo ésta una herramienta de apoyo y accesibilidad. Su "carácter académico" se vuelve patente en que

más allá del registro de datos a través de sistemas de información, es un proceso de análisis que permite conocer y difundir contenido.

Como resultado, la gestión de conocimiento contribuye a renovar y forjar nuevas alternativas de optimización del capital intelectual existente, sin olvidar las cuestiones culturales y organizativas que influyen y se encuentran presentes de manera ineluctable (Garzón y Farfán 2006, 66; Meroño 2004, 107).

La característica primordial de este concepto es el proceso de agregarle valor a la información al filtrarla, condensarla, interpretarla y depurarla; es decir, validar, reemplazar y/o actualizar el conocimiento presente y potenciar su uso hacia nuevas líneas de acción (Alavi y Leidner 2001 en Meroño 2004, 112). En derivación, se da un conocimiento sostenible y organizativo de manera general para diversos fines determinados por la organización, institución o colectivo.

Entre los debates en torno a la gestión de conocimiento se comprende que existen diversos tipos de conocimientos (personales, colectivos, locales, globales). No obstante, habitualmente se conciben o comprenden dos: Tácito, que es quizás el más complejo, el cual se encuentra dentro de las personas y resulta difícil de identificar y procesar al resto de individuos (ejemplo: ideas, experiencias, costumbres, valores, entre otros). Y el conocimiento explícito, que es objetivo y racional, por lo que conlleva procedimientos o manuales con códigos evidentes y de fácil réplica.

Para la gestión de conocimiento, se entiende que el conocimiento tácito usualmente resuelve diversas situaciones imprevistas en comparación al explícito que conlleva una estructura más rígida, aunque cabe señalar que tanto una como la otra son indispensables. Es por ello que es importante desarrollar una gestión de conocimiento que logre equilibrar ambas dinámicas, generando un sistema compartido y aplicado de significado para dar respuesta a necesidades latentes. (Meroño 2004, 108; Otter y Cortez 2003, 9; Pérez y Dressler 2007, 39).

Se comprende entonces que el conocimiento explícito es necesario para generar un orden de ideas, mismas que son expuestas por el conocimiento tácito, puesto que de otra forma sería un cúmulo de percepciones heterogéneas y no enfocadas en un mismo punto, sin lograr ser reproducidas y entendidas por el público de interés (investigador o población

general). Paralelamente, el conocimiento tácito también juega un papel esencial al ser el reflejo de experiencias y vivencias individuales frente a una realidad que el conocimiento explícito sólo podría abordar de forma general.

Hoy por hoy, a raíz de la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (conocidas bajo sus siglas, TIC's), la gestión de conocimiento ha sido provista de un significativo apoyo al proceso de almacenamiento, registro y análisis de datos (Rodríguez et al. 2009, 7). Comprendiéndose que la sistematización de cada dato (conocimiento explícito) ha sido generada primeramente por agentes sociales que poseen un conocimiento propio (conocimiento tácito) y esta diversidad de contenido puede manifestarse bajo un mismo parámetro.

A continuación, se presentan dos ejemplificaciones sobre este argumento expuesto alrededor de la generación de datos y gestión de conocimiento a fin que pueda mostrarse más esclarecedor su propósito y vitalidad para la investigación: El primero es la Evaluación de los Recursos Forestales Nacionales (EFN) implementada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Thomson S.f.).

La FAO desarrolló alrededor del año 2005 un programa de apoyo a la EFN, a partir de una base de datos en línea requiriendo a las naciones adscritas escanear informes impresos ya existentes para facilitar la transferencia de estos y generar soportes digitales. El programa digital permite subir los informes de manera más eficiente, con un esquema de definiciones generales y comunes donde cada país puede subir la información, intercambiarla o reutilizarla ya sea de manera interna o externa bajo el principio de interoperabilidad (interconexión de sistemas, personas e instituciones) (Thomson S.f.).

Entre algunas dificultades frente a la base de datos presentada por la FAO, fue que la diversidad del contenido que se presenta a nivel nacional a veces no es compatible entre sí para ser insertada en la estructura estándar de la Organización, ya que algunos aspectos de la información pueden ser parciales, subjetivos y/o imprecisos. Esto, como efecto, cuestiona la fiabilidad y suficiencia de la información por lo que a menudo es descartada, poco empleada o no rinde óptimamente para los fines previstos. Empero, la FAO advierte que muchos de los errores en los informes podrían ser consecuencia de sobrecargas de trabajo, prejuicios o malinterpretación de preguntas o información, lo que demuestra que

tanto el conocimiento tácito y explícito son imprescindibles pero a su vez requieren mantener un orden. (Thomson S.f).

Pese a estas dificultades para Alan J. Thomson (S.f., 10), la gestión de conocimiento ha cumplido un papel destacado en el proceso de recopilar los datos y transformarlos en información útil, al ser expuestos al público con la posibilidad de analizarlos. La demanda de estos entre el 2005 al 2010 ha propiciado situaciones más complejas como notables "progresos en pos- del desarrollo de políticas, legislaciones y programas forestales nacionales" (FAO 2010a en Thomson S.f, 13). A su vez, se promovieron nuevas líneas de investigación y abordaje como ser: La paliación de la pobreza, igualdad de género y nutrición; incluso, análisis sobre el mismo diseño, exposición y toma de decisiones de las Evaluaciones Forestales Nacionales (EFN), entre otros.

La creación de una base de datos para la FAO también posibilitó la actualización de forma permanente, inmediata y uniforme de los informes de las EFN, lo que incrementa la calidad de los datos. La estandarización de la misma gracias a su gestión ahora es un componente clave para efectuar los requisitos de los informes comprometidos en las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales que realiza cada país.

A pesar que ahora las EFN se producen a mayor escala, éstas poseen un fácil acceso e información fundamental (FAO 2001b en Thomson S.f.) que les permite ser evaluadas para su financiamiento por parte de organismos no gubernamentales, análisis del cambio climático y desafíos frente a las especies en peligro de extinción, entre otros. Esto demuestra que, "tanto la gestión de la información como la del conocimiento deben estar coordinadas para dar respuesta a las múltiples necesidades presentes y para prepararse de la mejor manera posible de cara a abordar las demandas futuras" (Thomson S.f.).

Como segundo ejemplo, se expondrá una breve síntesis del trabajo de investigación realizado por el arqueólogo David Barreiro *Propuesta para una metodología de evaluación de impacto arqueológico* (2000). En esta propuesta, Barreiro aborda la relevancia de la gestión de conocimiento a partir de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la realización de estudios de impacto arqueológico en Galicia, España.

Este arqueólogo parte de fundamentos legales, criterios, procedimientos y especificaciones teóricas para la realización de estudios de impacto arqueológico que tengan en cuenta, "la diversidad de los componentes del patrimonio cultural y que puedan ser adaptadas a las características concretas de los diferentes tipos de proyectos que se deben someter a evaluación de impacto" (Barreiro 2000, 7).

El concepto de evaluación de impacto para este caso, implica los procesos administrativos y legales que lo anteponen y que prosiguen tras la presentación del informe final, "hasta que el organismo competente publica la Declaración de Impacto Ambiental, donde se resuelve positiva o negativamente la viabilidad ambiental del proyecto y se especifican las medidas correctoras necesarias para que éste se pueda llevar a cabo" (Barreiro 2002, 485).

Aunque Barreiro (2002; 2005) no desarrolla este proyecto explícitamente desde el marco de la gestión del conocimiento, puede observarse que previo al proceso de diagnosis del impacto en sitios arqueológicos deben de hacerse las siguientes preguntas: ¿Cómo sabemos si el sitio arqueológico ha tenido algún grado de afectación? ¿Cómo lo evaluamos? Precedente a la evaluación fue necesaria la elaboración de un inventario y valoración de las entidades afectadas del impacto a través del registro arqueológico. Este sistema clasificatorio concebido a partir de fases (identificación, caracterización, y valoración) y del estado de conservación (situación patrimonial) de las evidencias documentadas fue determinado con índices valorativos del 0 al 4 (Ilustración 4, Tabla 2). A continuación se presentan algunos ejemplos utilizados en el estudio:

Criterio	Índice
Estado de conservación	0-1-2-3-4
Vulnerabilidad	0-1-2-3
Grado de protección legal	0-1-2-3
Grado de reconocimiento social	0-1-2
Valor provisional	*0-12 4*
VALOR FINAL	0-3

Tabla 2. Índices para la valoración de la situación patrimonial. Extraído de Barreiro 2000, 46.

Ilustración 4. Evaluación del estado de conservación, proceso de valoración de los bienes. En base a Barreiro 2000, 45.

Tal como González (2007, 87) y Rodríguez (2007, 111) sugieren, la incorporación de las herramientas cibernéticas en los procesos de inventario y registro de bienes, así como la digitalización de la información conviene para potenciar el análisis del registro arqueológico y evitar la destrucción y el tráfico de bienes culturales. Esto se lograría fomentar al procurar a disponibilidad de los gestores del patrimonio la información e insumos técnicos necesarios de manera concisa y relevante, lo cual es el punto de la gestión del conocimiento como anteriormente se ha mostrado.

Todo ello demuestra que la obtención-estandarización-sistematización y presentación de la información recopilada por proyectos agrega a la puesta en valor de los sitios arqueológicos, volviendo su gestión más sostenible. Se esclarece también las potencialidades y trascendencia a nivel institucional de nuestra disciplina donde David Barreiro y su equipo de investigación recomendaron la extensión y actualización de las legislaciones y ejecución de proyectos de educación y concientización ciudadana. (Barreiro 2000; 2002).

En la presente tesis de grado, es indispensable caracterizar los sistemas de gestión de bases de datos documentales (Informes, registros, etc), que para Lluís Codina están, “en el núcleo de los sistemas y de los servicios de información que poseen mayor significación tanto desde un punto de vista económico como social” (2015). Si comenzamos por la pregunta: ¿Cómo pasamos de la generación de datos a la gestión de conocimiento? Debemos reconocer que los sistemas informáticos son instrumentos que

facilitan la sistematización de la información, agregando valor y aportando algo que no se tenía antes, a partir de un conjunto de datos recopilados (Ver Ilustración 5) (Casanova 2009, 41).

Dicho de otro modo, si bien es cierto que la generación de datos por sí misma ya es parte de un sistema informático, no basta con sólo manejarlos y mantenerlos presentes de forma estática; es indispensable la participación del ser humano para desarrollar o ejecutar su análisis. Compartiendo la idea de Casanova, "una computadora no es capaz de **generar conocimiento**; sí de **generar información** que facilite la adquisición de conocimientos a un usuario" (2009, 42. Énfasis añadido) (Ver Ilustración 5). De esta forma, es posible definir la gestión del conocimiento como el proceso de generación de valor a partir de los activos intangibles de una organización.

Por último, reforzando la compresión en torno a los motivos por los cuales se debe gestionar el conocimiento en una organización, argüimos que la información es como cualquier material con el que se trabaje: Si no existe movilidad es imposible desarrollar innovaciones. Entendiéndose innovación desde un sentido subjetivo a fin que conduzca a mejorar a partir de lo que ya se posee e implementando nuevas ideas (Walecka-Jankowskam 2015, 57).

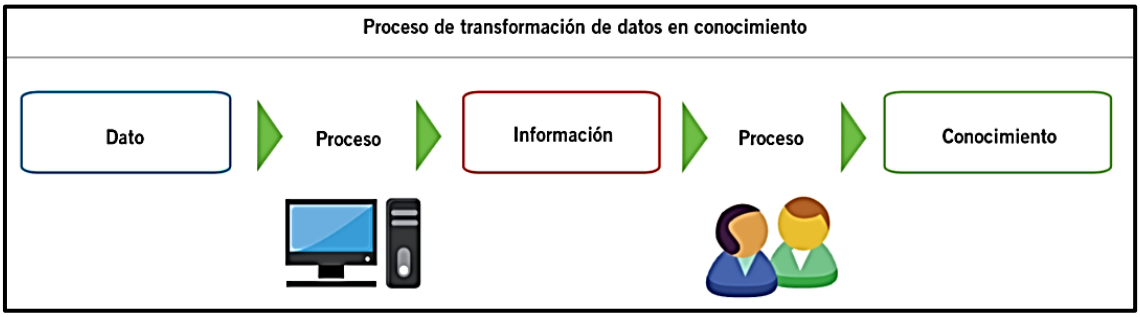

Ilustración 5. Proceso de transformación de datos en conocimiento. Extraído de: Cecilia Casanova, 2009:41.

3.2. LOS INFORMES TÉCNICOS EN EL REGISTRO AQUEOLÓGICO

Previo a desarrollar las discusiones teóricas alrededor del registro arqueológico es necesario conceptualizar esta noción y comprender sus dimensiones. Para nuestros fines, el registro arqueológico incluyen "notas, dibujos, mapas, fotografías, cartas y otros materiales que registran información sobre actividades arqueológicas" (Blackmar 2002).

Compartiendo la postulación de Jeannette Blackmar (2002), el registro arqueológico se concibe en tres clases principales:

- **Registros de campo:** Contienen información en relación con los planes del proyecto de excavación, las propuestas de subvención, el descubrimiento inicial del sitio y la posterior recuperación de artefactos. Se clasifican como registros de actividad de pre-campo o como registros de actividad de campo.
- **Registros de interpretación de la investigación:** Incluyen todos los documentos generados después de la excavación o durante el análisis.
- **Registros de curación:** Se crean durante el almacenamiento a largo plazo y el cuidado de una colección arqueológica. Documentan la gestión de las colecciones arqueológicas para su estudio y almacenamiento. La curación es un proceso continuo.

Dichos registros pueden contener datos sobre el posicionamiento global, bases de datos, imágenes digitales, diseños, mapas topográficos, etc. Pero, después de todo, ¿cuál es la importancia de estos registros arqueológicos? Cada registro es el reflejo de lo que el arqueólogo observa e identifica en ese momento y lugar determinado, así como el método utilizado y sus interpretaciones en base a ello. En efecto, realiza una acción donde la evidencia material cultural no volverá a encontrarse in situ de la misma forma.

Partiendo de esta ambigüedad en cuanto a expresiones que contiene este registro, podemos comprender la complejidad por establecer conceptos o modelos por lo que, según Linda Patrick (1985, 28) carece de rigor como concepto teórico. Empero, en muchos casos, estos registros son los únicos productos tangibles que quedan después de un proyecto arqueológico por lo que la valorización de los mismos está inserta en las discusiones teóricas de nuestra disciplina.

Previo a la exposición de ciertas corrientes teóricas que favorecieron las discusiones y nuevas perspectivas académicas, aclararemos para fines de la presente investigación la exposición únicamente entorno al registro arqueológico. Esta presentación, asimismo, se ejecutará a través de sus máximos propulsores o fundadores más allá de sus aportes generales, teóricos, formas de abordaje o características entorno a otros temas para estos enfoques.

Para el siglo XIX los bienes culturales materiales eran contemplados a través del coleccionismo y los anticuarios que únicamente preservaban aquella evidencia "atractiva" y "valiosa" estéticamente. Para el arqueólogo Gavin Lucas (2012) no fue hasta mediados del siglo XX, que el registro arqueológico pasó a ser heurística, misma que implicaba una continua "recopilación de datos" con el fin de aumentar el conocimiento y agruparlo como un todo. El interés por la interpretación y sistematización del registro arqueológico no apareció sino hasta la década de los sesentas con lo que conocemos como Nueva Arqueología o Arqueología Procesual. Dicha corriente fue promulgada por el arqueólogo estadounidense Lewis Binford (1930-2011) y el británico David L. Clarke (1937-1976).

El paso de la simple descripción de la evidencia material a la responsabilidad por investigar, explicar cómo y por qué se produjeron cambios en sistemas culturales pasados fue de marcada significancia para la disciplina arqueológica (Binford 1962, 224 en Meltzer 2011, 8). Lewis Binford logró con ello, trascender a una recopilación más completa y representativa de datos que sólo la descripción de los artefactos puede ofrecer, insistiendo en la rigurosidad ligada a la interpretación.

En palabras de Binford (1983, 25) "El registro arqueológico está aquí, con nosotros, en el presente (…) El registro arqueológico no se compone de símbolos, palabras o conceptos sino de restos materiales y distribuciones de materia." En este sentido, para la nueva arqueología dicho registro se produce a medida que el arqueólogo observa y procede en sus acciones sobre un bien cultural, siendo este entonces un fenómeno contemporáneo. Exponer y dar un paso de estos "restos a palabras" sería posible únicamente averiguando, "cómo llegaron a existir, cómo se han modificado y cómo adquirieron las características que vemos hoy" (Binford 1983, 25).

Para la arqueología procesual resulta vital "transcribir" tal cual la información contenida en los restos materiales observables para lograr llevar a cabo trabajos de investigación, analizar y realizar aproximaciones sobre sus dinámicas de vida en el pasado. No obstante, exige austeridad incluso en el desarrollo metodológico ya que, sin una exposición adecuada para evaluar ideas, "sólo tendremos las manos libres para generar montones de historias sobre el pasado, pero careceremos de medios para conocer su exactitud" (Binford 1983, 27)

El registro arqueológico es expresado para los procesuales al trabajar con fenómenos básicos que son "a) Estáticos, b) Materiales, c) No traducidos en símbolos o pistas a los "pensamientos" humanos" (Sabloff et. al. 1987) Este último probablemente una crítica a la arqueología post procesual de la cual se expondrá posteriormente. En este sentido es necesario valorar los cambios que se han emanado en el registro desde que se creó a modo de vincular próvidamente la estática del registro de hoy con el comportamiento dinámico del pasado que ayudó a producirlo.

Entre las críticas sobre el registro arqueológico concebido por los procesuales ha sido su reiterado interés por contrastar el pasado con la etnografía o la arqueología experimental, con el fin de "descifrar lo estático" (Binford 1983, 28) Ya que cada sociedad está en proceso continuo respecto al material que utiliza y las concepciones que mantienen sobre el mismo (Ascher 1961, 324 en Binford 1964), más aún si como antropólogos reconocemos que la cultura es cambiante. Por tanto, no podemos contar como una "verdad absoluta" el comportamiento actual de un colectivo para deducir sus acciones en el pasado, aunque resulta permisible ser vista como una aproximación. Bajo este paraguas cabe el mérito que los procesuales lograron aportar alternativas para la comprensión del registro arqueológico (las cuales son válidas y desarrolladas hoy en día).

Veinte años después, en la década de los ochentas surge la arqueología post-procesual o arqueología contextual siendo uno de sus máximos promotores el arqueólogo británico Ian Hodder (1948). Dicho movimiento teórico reconoce la importancia del "dato" arqueológico sin embargo, contrario a la Nueva Arqueología, defienden el carácter subjetivo que el arqueólogo expone al momento de su registro (conocimiento tácito, en términos de gestión de conocimiento). De igual forma, consideraron el enfoque procesual

como determinista al exponer argumentos positivistas y generales en torno a los elementos que se propone rigen la complejidad humana.

Para la antropóloga mexicana Irma Irineo la arqueología post-procesual "redefinió la evidencia material como el resultado de actividades y relaciones culturales, las cuales eran determinadas a través del estudio de la relación entre la estructura y el proceso, la norma social y la variabilidad, lo ideal y lo material, para así poder comprender el contenido de los significados históricos, sistemáticos y sociales" (Irineo 2006, 8).

El recalco por la objetividad difundida en la Nueva Arqueología fue objeto de discusión por los post-procesualistas, quienes consideran que cada sociedad vive diversos contrastes en cuanto a su función y significado (Comportamiento, acción social, reflexión, transformación, reacción, construcción, etc) de forma activa y pasiva, directa o indirectamente (Hodder 1985, 2)

Para la comprensión de los contextos arqueológicos en un tiempo y espacio definido, los post-procesualistas recurren a realizar cuestionamientos en campo e interpretaciones sobre el significado simbólico de estos a través del registro arqueológico (Hodder 1986 en Irineo 2006, 9; Velandia 2010; Hodder 1988).

Sumado a lo anterior y concretizándolo, desde la arqueología post-procesual se critica la presunción de objetividad, lo que implica reconocer el carácter subjetivo de todo proceso de investigación. Ejemplo de ello es que hoy en día los arqueólogos precisan reflexionar y exponer la elección de su método, sus hipótesis y saber cómo llegaron a sus análisis para asegurarse de no generalizar o "caer en lo evidente"; todo ello resulta tedioso enmarcarlo dentro de lo objetivo para los post-procesuales por lo que el registro arqueológico implica también la intervención de su emisor.

Producto de la Nueva Arqueología, surge Michael Schiffer (1947) quién ha sido uno de los más grandes críticos sobre las postulaciones y metodologías de los arqueólogos procesuales. Schiffer desarrolla lo que se conoce como "arqueología conductual", donde el comportamiento humano puede ser inferido a través del estudio de los materiales arqueológicos con ciertas particularidades teóricas y metodológicas.

La arqueología conductual manifiesta como principal objetivo el "tratar de comprender cómo los procesos de formación, tanto culturales como no-culturales (naturales), tienden

a introducir distintos grados de variabilidad en el registro arqueológico" (Castillo Bernal 2006, 2). Al ser el registro arqueológico "dinámico", las interacciones entre la evidencia material y los agentes sociales pueden diversificarse, por lo que la "arqueología posee el acceso a datos de procesos conductuales de larga duración" (Schiffer 1991a, 34)

Aunque diversas consideraciones de la arqueología conductual son infundidas por la nueva arqueología, como la utilización de técnicas tales como la arqueología experimental y la etnoaqueología; quizás una de las mayores contribuciones de la arqueología conductual fue el tomar en cuenta el proceso del material cultural después de ser depositado en un momento determinado en el pasado. Es decir, el ciclo de la evidencia material que lo llevó a encontrarse en su estado actual donde el arqueólogo perturba su contexto y lo registra. Junto a ello, se agrega la variabilidad de actividades realizadas por los arqueólogos en la praxis y que, de manera irrevocable, también influye en el registro arqueológico (Schiffer 1991b, 41).

Bajo el enfoque de Michael Schiffer, su concepción sobre la formación del registro arqueológico se basa en dos variedades de contextos: El contexto arqueológico y el contexto sistémico. En palabras de Schiffer (1972):

- El contexto arqueológico: "Incluye todos los materiales encontrados en un sitio, estén o no en localizaciones especializadas de descarte o hayan sido o no descartados deliberadamente por los ocupantes pasados de un sitio"
- El contexto sistémico: La condición de un elemento que está participando en un sistema conductual (…) a pesar de que todos los restos en un sitio son desechos cuando son descubiertos en contexto arqueológico (...) son potencialmente mucho más. Para poder desarrollar ese potencial, tendremos que enlazar el contexto arqueológico material a hipótesis conductuales y organizacionales sobre los elementos en contexto sistémico."

Con esta propuesta Michael Schiffer llevó a debate cómo la nueva arqueología manifestaba el registro arqueológico como un "registro fósil del sistema social pretérito" o como lo denominaba el mismo Schiffer (1988), una "premisa de Pompeya" donde idealmente todos los contextos registrados fueron encontraros intactos como dicho fenómeno acontecido en la antigua Roma. En efecto a ello, Schiffer proyectaba que los arqueólogos debían dejar de "creer que las distribuciones de los vestigios arqueológicos

tienen la capacidad, por sí solos, de reflejar los patrones de diferentes actividades acaecidas en el tiempo" (Castillo Bernal 2006, 20) ya que también pasaron por ciclos que conllevaron a la posición donde fueron registrados.

Valorar el registro arqueológico bajo esta proposición (Pompeya) sería ignorar los procesos de formación y atribuir cualquier variabilidad en causas "funcionales o sociales" pasando por alto las evidencias sobre la naturaleza de los asentamientos. Los planteamientos de Michael Schiffer en conclusión, contribuyeron en re-visualizar que los depósitos arqueológicos son susceptibles de ser transformados y/o alterados por distintos procesos de formación.

Una de las corrientes teóricas más beligerantes desde el campo latinoamericano ha sido, la Arqueología Social latinoamericana (ASL); misma que aparece a inicios de la década de los ochentas a raíz de los cambios trascendentales en materia política ocurridos en décadas anteriores. Su máximo referente, Luis Guillermo Lumbreras (1984), influenciado por la corriente materialista histórica (marxista), consideraba la arqueología como un arma de liberación para las clases oprimidas por lo que el registro arqueológico derivado de las acciones realizadas en los sitios son una herramienta vital de interpretación y acción social.

La ASL, considerada como una "arqueología comprometida", constituyó "en su momento una provocadora invitación a un profundo re-planteamiento del sentido social y político de la práctica arqueológica en nuestros países" (Lorenzo [Coord] 1979 en Fuentes y Soto 2009). Aunque es claro que su desarrollo teórico y metodológico aún se mantiene en amplio debate, es plausible el interés por Lumbreras de extrapolar la visión del arqueólogo interesado sólo por el pasado y volverlo un agente activo de su realidad.

En tal sentido, enaltece que América Latina contrario al Occidente e incluso Norteamérica, mantuvo un foco de vivencias totalmente diferentes en términos diacrónicos (históricos) por lo que es necesario aspirar a la comprensión particular de cada espacio. Asimismo, en crítica a la Nueva Arqueología, la ASL desconoce que el quehacer científico fuese estrictamente el de registro "objetivo" y mecánico de los materiales con los que se enfrentaba el investigador (Franco 2008, 239). También a diferencia de los post-procesuales, aseveró que:

“lo central para la comprensión de una sociedad eran las relaciones sociales, no los códigos de comportamientos en general esto es, conocer cómo se relacionaron las personas, y cómo esta relación entre ellas, se convirtió, además, en una relación de ellas con sus condiciones materiales de existencia” (Lumbreras 2004 en Franco 2008, 241)

La finalidad de esta investigación no pretende ser la búsqueda ontológica del registro arqueológico para estas corrientes teóricas. Por ello, deben ser vistas como contribuciones o aportes a la disciplina arqueológica, considerando que cada exponente participó de manera trascendental en su tiempo y lugar. En efecto, se destaca que es loable la vitalidad del registro arqueológico para reconstruir o aproximarnos al pasado; aunque muy seguido se pasa por alto la calidad que este contiene, visto como un valor absoluto o auto-evidente (Laguens 1988-89, 111; Rebolledo et. al. 2010).

En síntesis, la calidad del registro arqueológico refiere a la variabilidad que puede existir en éste, la cual depende en dos sentidos: La posición teórica del investigador y, su habilidad y disponibilidad instrumental (Binford 1962; Hodder 1985; Laguens 1988-89, 113) Visto de otra forma, no todos los emisores (arqueólogos, técnicos en arqueología) comparten las mismas experiencias en el contexto arqueológico y por ende, tampoco el contexto sistémico como enfoques teóricos, metodología y expresiones impresas que se suman como un todo en el registro arqueológico (Schiffer 1972).

No se pretende obviar el acervo de conocimiento propio de cada investigador, limitar sus expresiones o realizar críticas sobre la priorización de una forma de expresarse frente a otra. En continuidad a lo expresado en el apartado sobre gestión de conocimiento, el debilitamiento producto de la divergencia en la calidad del registro arqueológico vuelve casi imperativa la “implementación de un mecanismo de control tanto para el sujeto investigador como para el objeto investigado” (Laguens 1988-89, 112) Resulta necesaria la aplicabilidad de un “control lógico” que regule y exija mayor rigor en el registro y práctica arqueológica, y en consecuencia en las inferencias inmediatas sobre que una proposición de otra sin mediación de una tercera (Ferrater Mora 1975, 223 en Laguens 1988-89, 116).

Cuando se excava e identifica un bien mueble o inmueble, la información obtenida de él depende de la relación que tiene con los artefactos adyacentes y su ocupación dentro del contexto. Una vez que estos son removidos sin estar acompañados de toda la información

pertinente posee mayores probabilidades de dificultar su acercamiento sobre el pasado e incluso, la continuidad en términos de gestión patrimonial. Compartiendo las postulaciones de Blackmar (2002) “Mientras que la excavación "destruye" un sitio, la retención de materiales que contienen datos primarios e información "preserva" el sitio; con ello entonces, es substancial el control sistemático y el manejo óptimo sobre estos datos”.

El producto de todas las acciones realizadas en campo y posterior, como por ejemplo, en laboratorio/gabinete son hechos únicos e irrepetibles, para nuestros fines no se acomete sobre las inferencias que puedan realizarse más allá de la esperada postura crítica en ello pero sí sobre los aspectos básicos que deberían identificarse a fin que el registro arqueológico pueda ser utilizado posteriormente para diversos fines.

La sumatoria de estas disposiciones más lo abordado teóricamente con anterioridad, se podría apuntar que en la formación del registro arqueológico intervienen tres pretensiones distintas: Una social (pasada) que vuelve el contexto dinámico producto de toda una serie de eventos en el pasado por los agentes sociales; otra física (o ambiental) que también interfiere en la composición del contexto; y otra socio-institucional (contemporánea) que influye en su movilidad actual (Binford 1984; Hodder 1985, 3; Sabloff et. al. 1987; Schiffer 1991b; Criado 1993). Todas ellas en conjunto, funcionan como un engranaje que aporta a la comprensión de las sociedades en el pasado a través del registro arqueológico.

3.3. MARCO CONCEPTUAL: ARQUEOLOGÍA DE SALVAMENTO Y RESCATE

La disciplina arqueológica frente a la inaplazable alteración de sitios arqueológicos se ha visto en la necesidad de producir lo que hoy conocemos bajo diversos nombres, entre los cuales se encuentran: arqueología de salvamento, arqueología terminal, arqueología de rescate, arqueología de emergencia, arqueología preventiva, entre otros. A pesar de esta diversidad de denominaciones en América Latina, producto de los procesos heterogéneos que han acompañado a la institucionalización de la disciplina en la región, el objetivo es el mismo: la protección del patrimonio inmerso en los procesos de desarrollo de la población actual.

Se enmarcará la presente investigación en hacer referencia tanto a la "arqueología de salvamento" como de "rescate", aunque cabe resaltar que las nuevas discusiones en torno a este concepto merecen no sólo reconsiderar cómo llamarla, sino también analizar a partir de su concepción y desarrollo las nuevas dinámicas que acontecen y las finalidades que ameritan para la salvaguardia del patrimonio.

Algunos países al sur de América Latina como Venezuela, Uruguay y Brasil alrededor de la década de los sesentas, concebían en sus publicaciones la necesidad de realizar acciones de "rescate arqueológico" o "arqueología de urgencia" debido al continuo desarrollo poblacional y de infraestructura en la región. Para la segunda mitad de la década de los ochentas comenzaron a incluir en sus legislaciones el término acuñado por la escuela norteamericana de arqueología que la denominaba como "arqueología de salvamento", específicamente hacia aquellas acciones que requerían la remoción de material cultural producto del desarrollo contemporáneo de la población (Monticelli 2010).

En la arqueología de América del Sur este término en muchas ocasiones fue desplazado o "redefinido" como "arqueología de rescate", en Brasil, esto es visto aún como "una especialidad de la arqueología que se ocupa de la preservación y recuperación de recursos arqueológicos que corren peligro o destrucción" (Endere 2000, 19 en Monticelli 2010, 126).

Tal como señala Margarita Rebolledo y otros, refiriéndose a la arqueología específicamente en Chile, "hace no más de 20 años que se llevan a cabo las prácticas de

salvataje y rescate arqueológico regularizadas legalmente. Pero son contadas las oportunidades en que se reflexiona acerca de las implicancias que han tenido estas actividades en el desarrollo de la arqueología, y las disciplinas involucradas en estas materias" (Rebolledo et al. 2010, 875).

Mediante simposios y congresos arqueológicos, en Suramérica se han principiado grandes debates sobre el concepto mismo de la arqueología de salvamento y rescate, su relación con "la arqueología de contrato o pública" y sus propósitos dentro de la disciplina; cuestionando así, el rigor académico y sistematización con que se desarrollan los proyectos de este tipo. Es por ello que, en la actualidad han propuesto el término "arqueología preventiva", dicho apelativo nace inspirado en la escuela francesa de arqueología, la cual toma en consideración esencialmente el desarrollo urbano sostenible sin desligar el carácter sistémico de los proyectos arqueológicos.

Las reflexiones en el sur de América, por tanto, manifiestan que la arqueología de rescate parece "cualquier otro producto, sencillo sujeto al libre mercado desligándolo de su nivel científico" (Juillard 2008 en Falcón 2009). En esta región parece latente la responsabilidad por redefinir y proponer la planificación de "trabajos arqueológicos previos a las obras y no al revés –o como era costumbre– de ir detrás de las máquinas excavadoras a "recuperar lo que sale"" (Falcón 2009).

Hoy por hoy en el área suramericana al utilizar el término "arqueología preventiva" indica también la integración de arqueólogos en equipos de "estudios de viabilidad e impacto ambiental, a fin de minimizar los riesgos del patrimonio arqueológico" (Monticelli 2010) En la mayoría de los países de América Latina la salvaguarda de bienes culturales y naturales se encuentra estrechamente relacionada, ejemplo de ello es la Ley del Ambiente decretada en el año 2000 en Panamá. Dicha Ley promueve la ejecución de investigaciones de impacto ambiental mediante un equipo interdisciplinario que inserta la protección de los bienes culturales y naturales previo a la modificación de cualquier paisaje (Mendizabal 2003).

Conceptualmente, en Colombia el concepto "arqueología preventiva" se desarrolla sobre formulaciones y medidas de manejo frente a proyectos, obras o actividades que requieran licencia ambiental, registros, autorizaciones o cualquier otro trámite equivalente (Botiva

Contreras y Martínez Celis 2013, 9; Instituto Colombiano de Antropología e Historia 2010).

El Instituto Nacional de Investigación Arqueológica Preventiva creado por el Gobierno de Perú para el año 2008 y con distribución regional en todo el país logró "evaluar 11,500ha de terrenos destinados a obras y 62,000ha desde el año 2002." (Falcón 2009) Aunque los programas de "arqueología preventiva" se encuentran en su auge, una de sus mayores críticas ha sido su estrecha y directa relación con las licencias ambientales visto frente a estas como un añadido o permiso secundario sin caracterizarlo por su propia importancia. Asimismo, en algunos casos no se considera realizar un "programa de arqueología preventiva" dependiendo de las dimensiones espaciales del terreno, debido a esto podría resultar que un bien cultural material pueda estar amenazado por su falta de "monumentalidad" (Botiva Contreras y Martínez Celis 2013, 9).

Por otra parte, los arqueólogos en América Central y al norte de América Latina como Guatemala y México comenzaron a tomar acciones frente a la perentoria destrucción por el crecimiento que afectaba gradualmente los sitios arqueológicos en las décadas de los sesentas y setentas, algunos de ellos fueron Kaminaljuyú (Guatemala) y la Presa Solís en Guanajuato (México) (Carpio y Martínez 2015, 25; Coordinación Nacional de Arqueología INAH 2017). En efecto, fue irrevocable analizar nuevas formas de organización sin desligar su carácter investigativo y la vital protección patrimonial.

La disciplina arqueológica en México durante la década de los sesenta, fue casi continua y necesaria debido a los eventos sucesivos de destrucción de bienes culturales muebles e inmuebles. Es por ello que fue creada la Sección de Salvamento Arqueológico (Que posteriormente se conoció como Dirección de Salvamento Arqueológico) a iniciativa del arqueólogo José Luis Lorenzo en esa temporalidad, director del Departamento de Prehistoria del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La Dirección de Salvamento Arqueológico concibe la "arqueología de salvamento" como:

"una modalidad que engloba, entre otras, a las labores de rescate y salvamento, ambas reconocidas por ley, a la cual se recurre cuando las evidencias materiales de grupos humanos pretéritos son susceptibles de ser afectados o están siendo alterados por obras de infraestructura públicas o privadas, por saqueadores o por agentes naturales." (Coordinación Nacional de Arqueología INAH 2017)

En la última década la disciplina arqueológica en América Central y el Caribe también ha compartido las discusiones sobre concebir la arqueología de salvamento y rescate como una arqueología preventiva. Países como Cuba, Panamá y Nicaragua ya han iniciado a utilizar en sus investigaciones tales concepciones promulgadas en Europa (Francia) y el sur de América Latina (Navarro 2016 en Álvarez 2016; Castillo y Menéndez 2015).

Inclusive, a nivel centroamericano una de las más recientes reuniones que se han llevado a cabo alrededor de esto, fue el Coloquio Centroamericano de Arqueología Preventiva. Este fue celebrado en el Museo Nacional de Antropología "Dr. David J. Guzmán", en San Salvador, El Salvador, los días 14 y 15 de noviembre de 2016.

Los participantes dentro del coloquio abordaron "temas del registro, estudio, restauración y valoración de los vestigios" (Perrot-Minnot 2017). Pero sobre todo, se planteó la necesidad de pasar de una arqueología de rescate a una arqueología preventiva, la cual implica una organización metódica y académica. Aunque, sin desasir un balance en colaboración estrecha con alcaldías e instituciones del Estado encargadas y responsables del patrimonio lo que genera un aporte a la concepción de prevención antes desarrollada.

Sobre la apreciación de la arqueología de salvamento y rescate en Honduras, el antropólogo Fernando Cruz S. (S.f.) concibe el salvamento como "cualquier acción orientada a evitar el riesgo de destrucción de un monumento o sitio arqueológico, con el énfasis puesto en la acción preventiva".

En el marco legal de Honduras, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) mediante el Reglamento para la Investigación Arqueológica en Honduras (Acuerdo No. 001-2006) establece en su Artículo 7 las categorías que comprenden las investigaciones arqueológicas de acuerdo a su tipo de intervención, las cuales rigen en Honduras la visión y acción de los conceptos anteriormente abordados:

1. "Investigación arqueológica**:** Para proyectos originados por el interés científico.

2. Mitigación arqueológica**:** Para proyectos originados por el desarrollo de infraestructura pública y privada de interés comunitario.

3. Rescate arqueológico**:** Para proyectos originados a causa de afectación por obras públicas o privadas inevitables, así como a causa de desastres naturales y siniestros imprevistos".

Para la arqueóloga Carmen Julia Fajardo (Comunicación personal 2017) siguiendo la escuela mexicana, forja la arqueología de salvamento como un marco amplio que incluye rescate y mitigación. En este sentido, reconoce la importancia del salvamento donde se toman medidas arqueológicas para la protección de bienes culturales en peligro a ser demolidos o destruidos siendo el rescate la remoción de toda evidencia material cultural registrada in situ; la ganancia detrás de tales acciones sería la información registrada durante su proceso.

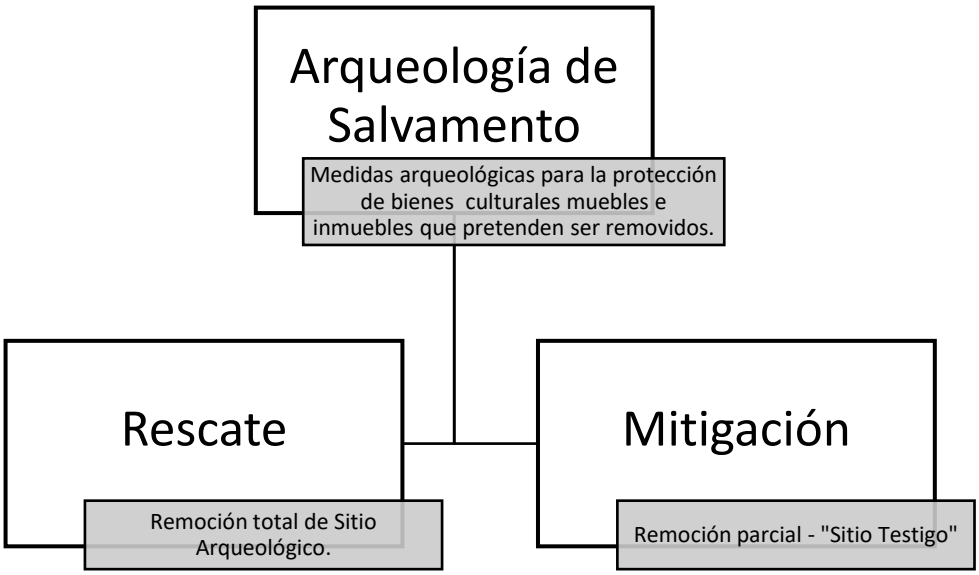

Ilustración 6. Concepción de la arqueología de salvamento por la arqueóloga Carmen Julia Fajardo, 2017. Elaboración propia, 2017.

La mitigación por su parte, Fajardo (Comunicación personal 2017), la identifica como aquella acción que incluye la pérdida parcial del sitio arqueológico, sin embargo, posibilita resguardar cierta área del mismo, conocido como "sitio testigo". En el caso específico de la mitigación a fin de posibilitar el resguardo de un sitio testigo se desarrollan acuerdos con las empresas, organizaciones, alcaldías o dueños responsables que mantengan un área a modo que permita ser protegido para las futuras generaciones y la consecuente ejecución de investigaciones arqueológicas logrando estos últimos ser conservados y restaurados (Bien inmueble) (Ver Ilustración 6).

La constante producción y aceleramiento de infraestructura en cada país vuelve a la arqueología de salvamento y rescate imprescindible en secuela a las actividades inevitables del desarrollo. Generalmente, se discute que existen diferencias entre el salvamento (salvataje) y las labores de rescate, una vez expuestas a grandes rasgos con anterioridad, para la presente investigación también se requiere diferenciarlas y son las definiciones utilizadas formalmente para nuestro análisis.

El primero (Salvamento) se identifica como un trabajo programado o planificado con antelación, presupuestos previamente señalados y en convenio con empresas públicas/privadas y la institución que emite los permisos. La focalización de metas u objetivos se ejecutan en base a los mecanismos técnicos y legales que permiten la protección y estudio de los bienes culturales, funcionando en un área mayor (INAH 2009; Santos 1998, 6)

En el caso del rescate arqueológico son intervenciones que suceden en casos de emergencia (repentinamente), sin aviso previo, cuando se exponen vestigios culturales durante la construcción de alguna obra de infraestructura o por causas naturales (Coordinación Nacional de Arqueología INAH 2017; Santos 1998, 6). En el rescate existe la posibilidad de "destrucción o pérdida inmediata de vestigios e información arqueológica, usualmente su realización es simultánea a la obra, cuando más significa su suspensión momentánea" (INAH 2009).

Cabe destacar que estas acciones pueden ocurrir tanto en áreas urbanas como rurales, y no necesariamente en contextos de peligro directo (al momento en que se está demoliendo un sitio arqueológico, por ejemplo) sino también en saqueos o reportes de daños al mismo (Botiva 1990, 49). Por otra parte, el rescate se limita generalmente a una temporada y en cambio, el salvamento puede implicar diversas fases dependiendo de la obra (INAH 2009); aunque las finalidades o trasfondo de ambos terminan siendo las mismas.

El concepto de mitigación resulta pertinente abordarlo al encontrarse desarrollado sobre los ejes de protección-salvaguarda-conservación compartiendo con la arqueóloga Fajardo (Comunicación personal, 2017) es una forma de atenuar los impactos que conlleva la arqueología de salvamento y rescate. Aunque no se trata de un proyecto eminentemente de investigación (con enunciado del problema o complejas hipótesis, por ejemplo) tal como exponen C. Madero y M.C. Reigadas (2002, 203) "el trabajo de evaluación y

mitigación de impacto arqueológico tiene objetivos propios, siendo el primordial evitar que las tareas constructivas impacten sobre el patrimonio arqueológico ya conocido o relevado en el momento de la evaluación".

Aunque la arqueología preventiva pregona enfoques multidisciplinarios, contacto con diversas instituciones entorno al patrimonio material, mayor sistematización y carácter académico como un aparente antagonismo a la arqueología de salvamento y rescate, se encuentra todavía divulgándose por América Latina y de manera aún más reciente en Centroamérica. A pesar de esto, contrastando nuestros antecedentes para la temporalidad de estudio el IHAH a través del Departamento de Investigaciones Arqueológicas (DIA) ya se encontraba realizando tales aproximaciones.

Es de concebir entonces que la arqueología de salvamento y rescate o "preventiva" más allá de su margen conceptual, representa acciones y como resultado de ello, registros. Estos registros evidencian la calidad y cantidad de datos que el arqueólogo detalla sobre el sitio arqueológico que gestiona (López Wario 2016, 124). Gracias a ello es posible conocer la relación entre las personas y los bienes muebles e inmuebles, es decir, entre las personas y su contexto.

En efecto, dicho contexto no desaparece entonces con la pérdida o disipación del sitio arqueológico. Si se lograse entender que las labores de salvamento y rescate de bienes muebles e inmuebles se encuentran cargados de significados, se lograría valorar que dichas actividades tratan de recuperar información acerca de seres humanos que vivieron y construyeron experiencias.

La arqueología por ende, propicia escenarios de recuperación de la información que proveen los sitios arqueológicos y sus bienes muebles, así como su interpretación, investigación y difusión. El producto que deja cada labor de salvamento y rescate son informes técnicos, donde se plasman las evidencias documentadas de sitios desaparecidos total o parcialmente, siendo insumos claves para el registro arqueológico y su análisis.

El reconocimiento y valorización del patrimonio permite vislumbrar que los sitios arqueológicos no son puntos aislados en un espacio determinado, sino que forman parte de su entorno o contexto. Por lo que dentro del registro arqueológico se esperaría que la información recabada mostrase tanto el aspecto visible de la materialidad en sí

(dimensiones, área que abarca, descripciones de estructuras) como sus demás características internas (Descripción de bienes muebles, interpretaciones preliminares, etc).

La responsabilidad de la arqueología no sólo debe reducirse de forma cuadrada o cortoplacista al sitio por realizar el salvamento y rescate: sino también a la actualización de procedimientos de protección, administrativos, investigación arqueológica, normativas legales y el establecimiento de criterios académicos mínimos e indispensables (López Wario 2016, 125) Su pertinencia dentro de todo el ciclo de gestión patrimonial es necesaria a modo de conservar la integridad del sitio (Aún si este ya no existe).

A continuación se expone un ejemplo a fin de ser un reflejo de todas las ideas expuestas en el marco teórico y desarrollar puntos generales de interés para la presente investigación. Dicho ejemplo es un proyecto multidisciplinario donde propone visualizar las posibilidades y limitaciones que se evidencian durante las labores de rescate y salvataje arqueológico en contextos mortuorios de sitios arqueológicos en la zona central de Chile en el año 2010.

Tal investigación considera aspectos metodológicos de excavación y embalaje del material óseo humano a través de los informes producidos de estos rescates arqueológicos (Rebolledo et al. 2010) Esto a partir del análisis y valorización de informes arqueológicos y el material óseo registrado en cada proyecto (Rebolledo et al. 2010) lo que demuestra la vitalidad del registro arqueológico para análisis posteriores.

El estudio realizado caracteriza la información de cada informe arqueológico y su evidencia material esperando sea suficientemente representativa como para permitir interpretaciones a futuro. Para ello, se valieron de una recopilación sistemática de información “atingente a los antecedentes bibliográficos y legislativos de cada contexto arqueológico, aspectos metodológicos de excavaciones en contextos mortuorios, y la descripción general de los sitios considerados” (Rebolledo et al. 2010, 889). Además, se ejecutó una inspección visual del material bio-antropológico y se desarrolló un diagnóstico del estado de conservación de ellos.

Posteriormente, se definió un conjunto de variables posibles de identificar a través de la revisión bibliográfica en torno a los procesos de investigación bio-arqueológica. Para

lograr una evaluación de la calidad y diversidad de los datos recuperados en estos contextos "se implementó una planilla con las variables para cotejar cada sitio y sus características, con una escala nominal (1= sin información; 2= Información parcial; 3= Información completa y detallada)" (Rebolledo et al. 2010) (Ver Tabla 3)

De igual forma, se realizó un estudio básico descriptivo de los valores obtenidos, mediante las TIC's es decir, por medio del cálculo con planilla Excel de porcentajes, tanto para la calidad y variedad de datos de cada variable como para cada sitio arqueológico. Gracias a ello, "se detectaron aquellos sitios que presentaban altos porcentajes de variables sin información, y aquellos sitios que presentaban altos porcentajes de información parcial o completa y detallada" (Rebolledo et al. 2010).

Variable	Detalle de las variables	Sitio arqueológico-mortuorio**					
		L.A.	D.1	E.T. 1	V.G.	S.J.	F.S.F. N
Datos básicos del sitio	Nombre del proyecto/sitio	3	3	3	3	3	3
	Sector, localidad, región.	3	2	1	3	3	2
	Unidad, cuadrícula, nivel	3	2	1	2	3	3
	Fecha y nombre de responsables	3	3	2	3	3	3
Contexto espacial	Macro-espacial	2	2	1	1	3	1
	Meso-espacial	1	1	1	1	2	2
	Micro-espacial	2	1	1	2	3	2
Contexto mortuorio	Tipo de entierro	3	2	1	2	2	3
Orientación	Orientación del esqueleto	3	2	2	2	2	2
	Orientación de la tumba	2	1	1	1	1	1
Posición	Cubito dorsal, ventral, lateral, extendido, flectado, hiperflectado.	3	2	1	3	2	3

Tabla 3. Parte de los resultados de la información de sitios de salvatajes y rescates. Extraído de (Rebolledo et al. 2010, 890).

El análisis de la información ya existente facilitó concebir el estado en el que se encontraban estos sitios y su material registrado, estas comparaciones fueron apoyadas por medio de la construcción de tablas comparativas. Mediante la gestión de conocimiento lograron argüir que efectivamente la información sistematizada y accesible, puede constituir un material referencial significativo en el marco de investigaciones tanto locales como regionales (Rebolledo et al. 2010).

Llama la atención el hecho que también por medio del análisis de estos informes arqueológicos se recalca la necesidad de poseer un mayor detalle en cuanto a su contenido. Al existir vacíos en el registro arqueológico se afecta directamente a su potencial uso en futuros estudios arqueológicos (Binford 1984; Sabloff et. al. 1987; Schiffer 1991b). Para Rebolledo y otros (2010, 898) este trabajo también permitió "evidenciar algunos problemas prácticos acerca de los procedimientos metodológicos ante, durante y post intervención de sitios con componente funerario".

Cantidad y calidad de la Inf.	Sitio arqueológico-mortuorio*					
	L.A.	D.1	E.T.1	V.G.	S.J.	F.S.F.N.
Sin Inf.	6,25%	34,37%	84,38%	40,62%	28,12%	18,75%
Inf. Parcial	34,37%	56,25%	12,50%	37,50%	43,76%	46,87%
Inf. Comp. y Detallada	59,38%	9,38%	3,12%	21,88%	28,12%	34,38%

**L.A., sitio Las Araucarias; D.1, sitio Divisadero 1; E.T.1, sitio El Taco 1; V.G., sitio Villa Galilea; S.J., sitio San José; F.S.F.N., sitio Fundo Santa Filomena de Nos.*

Tabla 4. Porcentaje de cada sitio respecto a la calidad y cantidad de información presentada. Extraído de Rebolledo et al. 2010, 893.

Estas disposiciones claramente exponen la necesidad de utilizar estas herramientas para la gestión del conocimiento a fin que puedan agilizar "tareas, sumando calidad y precisión, por sobre todo, mejoraría enormemente la "toma de decisiones" (Rodríguez 2007, 111) De este modo, este estudio permitió no sólo conocer y realzar el valor de los sitios arqueológicos mitigados sino también los vacíos que pueden surgir al no existir una estandarización de requisitos en sus informes respectivos y "su preocupación referente al proceder científico con el cual se sistematiza la información en estos sitios" (Rebolledo et al. 2010, 898) La investigación realizada por Margarita Rebolledo y otros, expone el dinamismo del registro arqueológico al ser la esencia detrás del proceso de gestión patrimonial, desde su excavación hasta su proceso de almacenamiento e informe técnico.

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN, LA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Los proyectos arqueológicos de rescate han sido una necesidad latente en Honduras, producto de las diversas modificaciones que se realizan en el paisaje, tales como el desarrollo urbanístico/local (Carreteras, infraestructura –viviendas, maquilas, empresas, etc.) y agrícola (Ganado, siembra). Los informes generados a partir de ello constituyen un acercamiento a sitios arqueológicos que, como sabemos, son recursos no renovables y representan un patrimonio invaluable.

La investigación propuesta es de tipo exploratoria, la cual pretende generar mayor interés y apertura a nuevas líneas de investigación a partir de los proyectos arqueológicos ejecutados en el país. Esta investigación se limitará a reconocer las potencialidades de los informes de rescate para diversas valoraciones entorno a futuros estudios arqueológicos, gestión de diversos proyectos, administración y legislación patrimonial, además de conservación y restauración en sitios arqueológicos del Valle de Sula, una región ubicada al noroeste del país.

Entendiéndose que en muchos casos lo que se recupera (registro arqueológico) es la única información restante de cada sitio arqueológico; se evaluaría estas suposiciones al determinar la presencia o ausencia de variables claves y necesarias para dichos estudios. La metodología toma en consideración que para evaluar el potencial de estos informes, la información debería de contener valoraciones mínimas que faciliten recuperar los aspectos más relevantes para realizar proyecciones futuras sobre los sitios arqueológicos, así como los métodos empleados para su registro.

Esta evaluación será posible a través del uso de la gestión de conocimiento, misma que reconoce la existencia de diversos tipos de “activos” que son las cualidades que contribuyen a la productividad sobre cierto eje, es decir, el insumo primordial donde el conocimiento logra ser explotado y generado eficazmente. Para la presente investigación el activo de conocimiento es sistémico; es decir, un conocimiento explícito sistematizado y existente. (Documentos, informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico sistematizado en una base de datos).

En el caso de los informes técnicos, se reconocen como un método único para transferir conocimiento, entendiéndose que es un proceso asumido de una persona a documento (Informe). La tecnología se emplea como un medio para codificar y almacenar la información en bases de datos desde las que puede ser accedida y se comprende a su vez como una socialización o compartición del conocimiento.

Quizás uno de los aspectos más importantes sobre el aporte de los informes técnicos es el agregar valor a la información. “El conocimiento, en esencia, se extrae de la persona que lo crea, se hace independiente de su creador y es utilizado con diferentes propósitos en la organización” (Rueda Martínez 2014, 231)

Para la presentación metodológica de la investigación se dividió la misma en 3 etapas consecutivas e interdependientes: Una primera etapa que consistió en la identificación del universo, y la elaboración de instrumentos de recolección de datos (fichas de informe, guías de observación y cuestionarios); una segunda etapa para la recolección y digitalización de datos; finalmente una tercera sobre su procesamiento.

Previo a desarrollar las siguientes etapas metodológicas, conceptualmente se entiende que una base de datos es una “colección de datos relativos a un dominio del conocimiento agrupados en unidades lógicas denominadas registros y que pueden ser manipulados por un programa informático o un sistema de gestión de bases de datos que permita la creación, mantenimiento y explotación de los mismos” (Codina 2015, 4).

PRIMERA ETAPA

Bajo el interés de documentar fielmente la existencia de informes técnicos de Salvamento y Rescate se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en el Archivo Etnohistórico ubicado en Tegucigalpa. Como resultado, se identificaron diversos informes anuales que el Departamento de Investigaciones Antropológicas (DIA) reportaba, entre ellos, la ejecución de Proyectos de Salvamento, Rescate y Mitigación así como informes de viaje o inspección de estos por la Sección de Arqueología.

Positivamente gracias a tales documentaciones se logró evidenciar casi toda la temporalidad y respaldar la existencia de la mayor parte de los informes identificados (12, en específico, antecediendo al viaje al Centro Regional Norte del IHAH). El reducido grupo de informes resultó en que se decidiese realizar la investigación en base al universo

completo. En cuanto a la forma en que se debía realizar el estudio se procedió al diseño de una base de datos y una ficha de registro con soporte físico y digital.

Al ser una investigación de tipo exploratoria se tomaron diversas referencias para producir una base de datos lo mayor abarcadora posible, en un aspecto nacional, se analizaron las investigaciones presentadas en nuestros antecedentes, investigaciones de informes de rescate conocidos y publicados en Valle de Sula, así como la ficha de registro del Inventario de Sitios Arqueológicos e Históricos de Honduras (INSAHH). De igual forma, la base de datos consideró informes técnicos de salvamento y rescate, antecedentes legales y administrativos del IHAH, guías y procedimientos para el desarrollo de trabajos de arqueología de rescate o salvamento (Delgado 2007; INAH 2009)

Complementando a esto, se basó también en protocolos oficiales de registro de fichas de sitios arqueológicos de diversos países de América Latina, como México (Puig Saltarelli 2003), Ecuador (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural 2014), Chile (Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente 2008), Argentina (Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación 2003) y Colombia (Instituto Colombiano de Antropología e Historia 2016).

En suma, y reconociendo las particularidades de los sitios arqueológicos conocidos y las legislaciones existentes nacional e internacional a las que Honduras se encuentra adscrita, se extrajo una serie de variables básicas y generales que permitirían dilucidar un modelo de contenido que debería contener cada informe. Con ello se pretendía no sólo generar una base de datos con presencia y ausencia de "tópicos" básicos e indispensables en los informes técnicos de salvamento y rescate; sino ser una herramienta para conocer la potencialidad de los mismos para la planificación de futuros estudios arqueológicos, gestión de diversos proyectos, administración y legislación patrimonial, además de conservación y restauración.

Este proceso resultó en la elaboración de una base de datos que constase de veintinueve (29) variables, derivado a ellas se definieron noventa y un (91) sub-variables que serían evaluadas en virtud de su ausencia o presencia, desde las cuales analizar las anteriores (Ver Anexo 5). Estas variables, por sí solas, no bastarían para lograr analizar la potencialidad de los informes si percatamos la diversidad de nuestra disciplina; recordando que el qué hacer arqueológico no debería limitarse únicamente a caracteres

investigativos (académicos). La planificación a futuras investigaciones también proyecta la pertinencia del arqueólogo en diversas instancias como parte de la gestión patrimonial.

En efecto, fue necesaria la definición de cinco (5) valores para delimitar nuestro análisis. Configurados finalmente de la siguiente manera:

1. **Valor de Gestión:** Ligado a futuros proyectos como acciones educativas, puesta en valor en función del interés público (charlas, museos, turismo, exposiciones temporales, etc).

2. **Valor Administrativo:** En función a los detalles básicos que debería contener el informe para conocer el sitio y llevar un registro sistemático que optimice su acceso a modo de conocer cada uno de los sitios arqueológicos a grandes rasgos.

3. **Valor de Investigación:** Proyecta la evidencia material documentada y detalles idóneos para la planificación de futuras investigaciones arqueológicas (académicas/análisis). Se comparte las concepciones sobre la investigación cómo componente de la gestión de patrimonio arqueológico señalada por Botiva y Martínez (2013, 155) quienes entienden este valor como "todas aquellas acciones implicadas en su hallazgo, reconocimiento, rescate, inventario, documentación, registro y comprensión de su posible significado, función, prácticas sociales asociadas, contexto cultural, cronológico, etc. que brindan elementos clave para su valoración; que sean realizadas en ámbitos académicos, científicos, técnicos o normativos"

4. **Valor Normativo:** Refiere a las acciones realizadas (descritas en el informe técnico) y la presencia de elementos que evidencian el correcto cumplimiento de las disposiciones legales nacionales e internacionales existentes en la temporalidad establecida (1992-2003) así como el entendimiento claro sobre las definiciones conceptuales alrededor del rescate-mitigación-salvamento.

5. **Valor de Conservación y Restauración:** Entendiéndose que los informes técnicos podrían brindarnos un esbozo sobre posibles planificaciones en términos de conservación y restauración conociendo el estado en que se encontraban los

bienes culturales y sus posibilidades de acción (Cirujano y Laborde 2001, 704). Se utilizan los conceptos de restauración y conservación empleados por la *Carta de Atenas* (1931); así como las concepciones de Martínez et al. (2009, 96) que comprenden la dinámica del trabajo arqueológico (gabinete o in situ) bajo un uso permanente y sistemático de conservación. Reconoce que para la realización de estas acciones existiría en los informes técnicos toda la documentación pertinente del proceso así como ilustraciones y consideraciones críticas y analíticas del mismo (Carta de Venecia 1964).

Ilustración 7. Elementos que conforman cada valor y posibilitan su comprensión para el análisis. Elaboración propia, 2017.

Previo al viaje de recolección de datos se elaboró una guía de observación que permitiese comprender el estado de los informes en términos de accesibilidad, manejo, formato y a la vez dinámicas institucionales que pudiesen influenciar a los mismos. Es decir, aquellos elementos que no pueden ser examinados por medio de la ficha, ya que su condición trasciende hasta el contexto actual.

Junto a la creación de la ficha para la recolección de datos (Ver Anexo 6) se creó una guía de ficha de registro a fin de aclarar las variables y sub-variables, comprendiéndose que usualmente durante la recolección de datos se es propenso a indagar en otras áreas fuera de los propósitos de investigación o perder la claridad sobre la exigencia de cada una. Esta guía de ficha de registro contiene las variables y sub-variables, agregando descripciones que guíen el llenado de ficha y sumado a ello una serie de preguntas que también soporten y fortalezcan la claridad del investigador durante su recolección de material (Ver Anexos 5 y 6).

La guía elaborada que orienta el desenvolvimiento de la recolección de datos se pretende pueda ser también utilizada para futuros investigadores que deseen aplicar medidas o estudios similares en Honduras (al encontrarse adaptada para este país) y/o en segunda

instancia, una herramienta que también aporte en tal sentido en otros países especialmente en América Latina. Esto como parte de la gestión de conocimiento al tratar de articular en un conocimiento explícito y de común entendimiento (Claro y sistemático) las variables mínimas que se requieren en los informes técnicos de salvamento y rescate sin limitar su expresión o análisis alrededor de ello.

SEGUNDA ETAPA

Siguiendo los lineamientos, disposiciones y prohibiciones que el IHAH demanda para la manipulación de estos documentos y mediante declaración jurada, fue emitida su autorización de acceso. En consecuencia, se procedió a realizar un viaje en la tercera semana del mes de septiembre del año 2017 a la Lima, Cortés donde se ubica el Centro Regional Norte de dicha institución, a fin de reconocer y extraer el universo total que se usaría para la investigación. Cabe resaltar, que esta sede mantiene copias de los informes técnicos y los originales se encuentran en Tegucigalpa (Diario de campo, Ridel Morales 19 de septiembre de 2017).

Entre las dificultades percatadas durante la recolección de datos, principalmente radicó en una: La ausencia de informes técnicos en La Lima, Cortés lo cual forzó a buscarlos en los Archivos Etnohistóricos y consulta a la Unidad de Arqueología (Ambos en Tegucigalpa), sin embargo, no fueron encontrados. Estos informes técnicos se estima son cuatro según los informes anuales del DIA (los únicos que se encontraron documentados previo al viaje, mediante el Archivo Etnohistórico) y corresponden a los años 1998, 1999 y 2001. Con ello, se desconoce la existencia de otros informes técnicos que quizás lograron ejecutarse durante esta temporalidad de estudio (Al no evidenciarse correspondencia, propuestas o documentos que respaldasen este último enunciado).

Ante la verdadera escasez de informes técnicos a pesar de tomar alrededor de un período de diez años aproximadamente (1992-2003) y las dificultades expuestas, dieron como resultado dieciocho (18) informes técnicos. En comunicación personal con la asesora de la presente tesis de grado, arqueóloga Carmen Julia Fajardo quién fue partícipe activa durante la década de interés, advierte que muchos de los informes técnicos de Salvamento y Rescate fueron publicados por el IHAH en diversas instancias. Es por ello que se incluyeron dos (2) informes más al universo, extraídos del Seminario de Arqueología "George Hasemann" publicada oficialmente en el 2004 (Investigaciones que

corresponden a 1999) por lo que, estos dos añadidos sumarían veinte (20) informes técnicos los cuales fueron analizados finalmente.

Al utilizarse todo el universo, sin técnica de muestreo y teniendo todos la misma probabilidad de ser elegidos se comprende entonces que la presente investigación es, por sí misma, sólo una muestra de las posibilidades que podría lograr un estudio a gran escala sobre las potencialidades de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico a nivel nacional.

Con la base de datos establecida y los informes registrados en fichas de recolección, se realizó el proceso de digitalización de datos. Esto permitió la sistematización del contenido donde puede mostrar la utilidad de la base de datos para estudios arqueológicos pertinentes, así como el manejo de bienes y sitios arqueológicos documentados. (Puig Saltarelli 2003, 95)

TERCERA ETAPA

Se realizó el procesamiento de los datos obtenido a través de las fichas de registro de informes por medio del paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) el cual permite analizar tendencias que posibilitarán el análisis de cada uno de los valores expuestos (Castañeda et. al. 2010, 15). Cada uno de los informes técnicos fue evaluado en cuanto al peso relativo (ponderación) que cada variable "presente" tuviese dentro de los diferentes valores, aunque de igual manera se realizó una evaluación sin ponderación a modo de ejemplificar tanto la flexibilidad como la estandarización en todas las variables. Esto posibilitó un análisis cuantitativo de la potencialidad de cada informe para fines específicos.

Posteriormente los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico fueron clasificados dentro de categorías asignadas de acuerdo a su evaluación en cada uno de los valores. Las categorías van enumeradas del 1 al 4 y reflejan la potencialidad de cada informe. Dichas categorías se configuran de la siguiente manera (Elaboración propia, 2016):

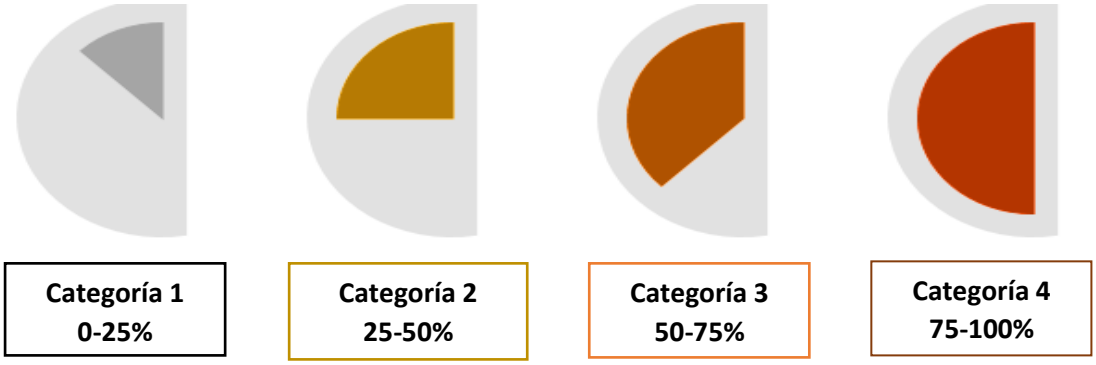

Ilustración 8. Categorización de los porcentajes para la valorización de los informes técnicos de salvamento y rescate entre 1992-2003. Elaboración propia, 2016.

Los datos obtenidos de las evaluaciones son procesados a través de las llamadas medidas de tendencia central y medidas de dispersión (Drennan 2010). Se utiliza la media, fuera de la estadística conocida como promedio, que es calculada por medio de la división de la sumatoria de todos los valores en un grupo dividida por el número de valores en ese grupo. Posteriormente se procede a la búsqueda de los valores ubicados en los extremos del grupo de números, es decir, los máximos y los mínimos. Finalmente se calcula la desviación standard, relativamente más compleja, la cual está basada en el cálculo de la varianza que presenten los valores frente a la media (Drennan 2010).

La evaluación general se realizó de dos maneras; una sin ponderar en la cual todas las sub-variables tuviesen el mismo valor y la potencialidad general equivaldría al número de "presencias" dividido entre la sumatoria de presencias y ausencias; otra ponderada donde se le asignaba a cada variable un valor de acuerdo a su potencialidad en general, el número de presencias, multiplicadas por sus respectivas ponderaciones, se dividiría entre la sumatoria de presencias y ausencias multiplicadas por sus respectivas ponderaciones. La determinación del valor de cada variable en la evaluación ponderada puede observarse en la Tabla:

Ponderaciones de las Variables Evaluadas en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula, 1992-2003	
Variable	Ponderación
Título del Informe	2
Fecha del Proyecto	2
Investigadores a Cargo	1
Justificación del Proyecto	1

Tenencia de Tierra del Sitio Arqueológico	2
Coordenadas Geográficas del Sitio Arqueológico	2
Lugar de Ubicación del Sitio Arqueológico	1
Extensión del Sitio Arqueológico	2
Justificación para la Delimitación del Sitio Arqueológico	1
Colindancias del Sitio Arqueológico	1
Levantamiento de Mapas	2
Registro Grafico	2
Arquitectura del Sitio y Rasgos Arqueológicos	2
Materiales de Construcción	2
Metodología de Excavación	2
Detalles sobre la Excavación	2
Presencia de Material Arqueológico	2
Procedencia de Material Arqueológico	2
Entierro	2
Antecedentes Arqueológicos	1
Análisis de Material	1
Conclusiones Generales	2
Recomendaciones Generales	1
Propuesta Cronológica	1
Factores de Afectación	2
Conservación in situ.	2
Integridad del Sitio Arqueológico	2
Registro y Entrega del Material Arqueológico	2
Documentación del Proyecto	2

Tabla 5. Ponderaciones de las Variables Evaluadas en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

En cuanto al análisis de cada uno de los valores, se consideraron las siguientes variables (Esto incluye también sus sub-variables). Comprendiéndose que algunas variables son vitales para X valor y no necesariamente para los demás valores se procedió a dividirlas de acuerdo a la pertinencia para el valor (expuesto cada definición en la primera etapa metodológica) reflejándose así de la siguiente manera:

Variables para el Valor de Gestión:

1. Título del informe.
2. Fecha del Proyecto.
3. Justificación del Proyecto.
4. Tenencia de tierra del Sitio Arqueológico.

5. Coordenadas Geográficas del Sitio Arqueológico.
6. Lugar de ubicación del Sitio Arqueológico.
7. Extensión del Sitio Arqueológico.
8. Justificación para la delimitación del área de extensión del Sitio Arqueológico.
9. Colindancias del Sitio Arqueológico.
10. Levantamiento de mapa.
11. Arquitectura del Sitio y/o Rasgos arqueológicos.
12. Materiales de Construcción.
13. Presencia de Material Arqueológico.
14. Procedencia del Material Arqueológico.
15. Presencia de Entierro.
16. Antecedentes Arqueológicos.
17. Análisis de Material Arqueológico.
18. Conclusiones Generales.
19. Recomendaciones Generales.
20. Propuesta cronológica.
21. Factores de afectación.
22. Integridad del Sitio Arqueológico
23. Registro y entrega de Material Arqueológico.

Variables para el Valor de Administración:

1. Título del informe.
2. Fecha del Proyecto.
3. Investigadores a cargo.
4. Justificación del Proyecto.
5. Tenencia de tierra del Sitio Arqueológico.
6. Coordenadas Geográficas del Sitio Arqueológico.
7. Lugar de ubicación del Sitio Arqueológico.
8. Extensión del Sitio Arqueológico.
9. Justificación para la delimitación del área del Sitio Arqueológico.
10. Colindancias del Sitio Arqueológico.
11. Levantamiento de mapa.
12. Registro Gráfico.
13. Presencia de Material Arqueológico.
14. Procedencia de Material Arqueológico.
15. Presencia de Entierro
16. Análisis de Material Arqueológico.
17. Recomendaciones Generales.
18. Factores de afectación.
19. Conservación.
20. Integridad del Sitio Arqueológico.
21. Registro y Entrega de Material Arqueológico.

22. Documentación del Proyecto sobre el Sitio Arqueológico.

Variables para el Valor Normativo:

1. Título del informe.
2. Fecha del Proyecto.
3. Justificación del Proyecto.
4. Coordenadas Geográficas.
5. Lugar de ubicación del Sitio Arqueológico.
6. Extensión del Sitio Arqueológico.
7. Justificación para la delimitación del área del Sitio Arqueológico.
8. Levantamiento de mapa.
9. Registro Gráfico.
10. Arquitectura del Sitio y/o Rasgos arqueológicos.
11. Presencia de Material Arqueológico.
12. Presencia de Entierro.
13. Análisis de Material Arqueológico.
14. Factores de Afectación.
15. Integridad del sitio.
16. Conservación.
17. Registro y Entrega de Material Arqueológico.
18. Documentación del Proyecto sobre el Sitio Arqueológico.

Variables para el Valor de Investigación:

1. Título del informe.
2. Fecha del Proyecto.
3. Investigadores a cargo.
4. Tenencia de tierra del Sitio Arqueológico.
5. Coordenadas Geográficas.
6. Lugar de ubicación del Sitio Arqueológico.
7. Extensión del Sitio Arqueológico.
8. Justificación para la delimitación del área de extensión del Sitio Arqueológico.
9. Colindancias del Sitio Arqueológico.
10. Levantamiento de mapa.
11. Registro Gráfico.
12. Arquitectura del Sitio y/o Rasgos arqueológicos.
13. Materiales de construcción.
14. Metodología de excavación.
15. Detalles sobre excavación.
16. Presencia de Material Arqueológico.
17. Procedencia de Material Arqueológico.
18. Presencia de Entierro

19. Antecedentes Arqueológicos.
20. Análisis de Material Arqueológico.
21. Conclusiones Generales.
22. Recomendaciones Generales.
23. Propuesta Cronológica.
24. Factores de Afectación.
25. Conservación in situ o gabinete.
26. Integridad del Sitio Arqueológico.
19. Registro y entrega de Material Arqueológico.
27. Documentación del Proyecto sobre el Sitio Arqueológico.

Variables para el Valor de Conservación y Restauración:

1. Título del informe.
2. Tenencia de tierra del Sitio Arqueológico.
3. Coordenadas Geográficas.
4. Lugar de ubicación del Sitio Arqueológico.
5. Extensión del Sitio Arqueológico.
6. Levantamiento de mapa.
7. Registro Gráfico.
8. Arquitectura del Sitio y/o Rasgos arqueológicos.
9. Materiales de Construcción.
10. Metodología de excavación.
11. Detalles de excavación.
12. Presencia de Material Arqueológico.
13. Procedencia de Material Arqueológico.
14. Presencia de Entierro.
15. Antecedentes Arqueológicos.
16. Análisis de Material Arqueológico.
17. Conclusiones Generales.
18. Recomendaciones Generales.
19. Factores de afectación.
20. Conservación in situ o gabinete.
21. Integridad del Sitio Arqueológico.
22. Registro y entrega de material de Material Arqueológico.
23. Documentación del Proyecto sobre el Sitio Arqueológico.

Las variables y sub-variables contenidas en cada valor fueron desarrolladas mediante cruces, añadiéndose también algunos en específico a fin de exponer y argumentar los análisis resultantes. Como se ha mencionado, los resultados y análisis fueron contrastados

con los conceptos provenientes de la legislación y la literatura en torno al tema principal de la presente investigación.

Finalmente, es permisible aclarar que la investigación desarrollada se dirige hacia los informes técnicos de sitios arqueológicos que fueron parte de Proyectos Arqueológicos de Salvamento y Rescate; siendo el análisis por tanto sobre los informes técnicos y no el sitio en sí. En este sentido, tal aclaración comprende que no se estudia a los sitios arqueológicos y al realizar una base de datos con indicadores de presencia/ausencia ello no implica que "presencia" incline a que una variable como "Arquitectura" exista dentro del sitio refiere sino, a que el investigador posiblemente expresó literalmente: Que existe arquitectura o rasgos en el sitio, o que no existían. La evaluación resultante en ambos casos sería "presencia" ya que el investigador enunció que no existía arquitectura, lo que reiteradamente demuestra que se evalúa el informe y no el sitio arqueológico y su contenido implícito.

De igual forma, junto a los indicadores de presencia/ausencia se incluyó la opción de "no aplica", entendiéndose que existen variables que no siempre se encuentran en todos los proyectos de sitios arqueológicos, por ejemplo entierro. Frente a ello, el "no aplica" no se consideró como "ausente", es decir, su valorización no disminuyó o restó puntuación por la existencia de los "no aplica" para el análisis.

CAPÍTULO 5: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se describen e ilustran los resultados obtenidos de acuerdo a los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológicos recolectados en el Archivo Etnohistórico y Centro Regional Norte del IHAH, para la presente investigación. El total de informes técnicos analizados fueron veinte (20) comprendiendo el universo completo de los informes técnicos de salvamento y rescate identificados para el período 1992-2003. La exposición de los valores se distribuye en: Resultados Generales que se exponen reiteradamente en el análisis o resultan importantes de conocer en un inicio, la Discusión de los Resultados por Valor, los cuales también presentan tablas específicas en la discusión (y en caso de repetirse se indica respectivamente) y por último la Discusión General de los Resultados, estos relacionados a las experiencias en campo en contraste con los datos extraídos de los informes técnicos de salvamento y rescate. Su orden de exposición dentro de cada uno de los valores también se encuentra ligado a la Ficha de Registro donde se recopiló el contenido de cada informe técnico (Ver Anexo 4)

5.1. RESULTADOS GENERALES

Parte de los resultados generales de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula basados en una temporalidad de 1992-2003 pueden observarse en la Tabla 6 (Y Tabla 9). Aunque se realizó una evaluación ponderada, esta no difiere en gran medida a la evaluación sin ponderar, ello sólo refleja que todas las variables dentro de los informes técnicos de salvamento y rescate son necesarias, complementarias y aportan de igual forma a la comprensión de cada sitio arqueológico para nuestros valores de interés (Gestión, administrativo, normativo, investigación, conservación y restauración).

En grandes rasgos, los informes técnicos alcanzaron extremos disímiles entre un máximo de 94-95% y mínimo entre 35-37%, estos porcentajes son fundamentales a considerar sumado a la elevada desviación estándar que presentan, entre un 14-15% (Ver Tabla 6). Es por ello la necesidad de mostrar estas medidas de análisis y no sólo la media, o la evaluación general con/sin ponderaciones ya que no siempre reflejan la estabilidad que pregonan, la cual se expondrá también en el transcurso de la discusión.

En derivación, estas medidas demuestran que, aunque la media indique que la mayor parte de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico poseen detalles básicos para su análisis esto no puede generalizarse, al existir informes técnicos que obtuvieron una gran evaluación y en efecto, amparan aquellos que indican un bajo porcentaje.

Evaluación General de Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula 1992-2003				
Evaluación	Mínimo	Máximo	Media	Desviación Estándar
Evaluación No Ponderada	35%	95%	67%	15%
Evaluación Ponderada	37%	94%	66%	14%

Tabla 6. Evaluación general de los informes técnicos de salvamento y rescate del Valle de Sula entre 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Al separar por valor los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico permiten dilucidar con mayor claridad cómo existen informes técnicos de gran disensión. Muestra de ello, algunos que alcanzan un 98% ideal para el valor normativo y un 26% que difícilmente podría contribuir al valor administrativo (Ver Tabla 7) como por ejemplo, para la institución directa como lo es el IHAH.

Aunque generalmente el conocimiento tácito se presente interno en las personas y escasamente se materialice en papel, la inmersión en campo durante la investigación, el contacto con personal administrativo en diferentes escalas (de lo cual se desarrollará posteriormente) no fue el único medio utilizado para reconocer la variabilidad dentro de los informes técnicos de salvamento y rescate. Dentro de estos informes técnicos se contenía información que indirectamente demostraba que gracias al conocimiento tácito los emisores lograban exponer análisis o responder a situaciones que parcamente explicaban "cómo" se llegó a tal hipótesis o suposición (Metodología para el análisis y propuesta cronológica, por ejemplo) mostrándolo como evidente y de común entendimiento a suponer para cualquier lector (de la disciplina arqueológica).

Las notorias variaciones manifestadas mediante la desviación estándar (Ver Tabla 7) disponen a volver el conocimiento tácito tanto del personal administrativo del IHAH como aquel que se evidencia a través de los informes técnicos, en conocimiento explícito o "codificado" (Nonaka y Takeuchi 1995) donde se articule un conocimiento sistemático de común entendimiento sin desasir las posibilidades de análisis y deducción de sus emisores.

A través de los resultados, el conocimiento explícito para la presente investigación sería pertinente clasificarlo como un conocimiento basado en reglas, es decir, procedimientos estandarizados (Choo 1998 en Segarra y Bou 2005). Reconociendo que existe conocimiento tácito que no es posible explicitar como las emociones, por ejemplo, las habilidades o experiencias; el "knowing how" sí puede ser capturado y codificado como información operativa que posibilite un instrumento general (explícito) con los requerimientos básicos para la institución.

Potencialidad de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula por valor, 1992-2003.				
Valor	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Valor de Gestión	33%	94%	65%	15%
Valor Administrativo	26%	94%	64%	17%
Valor Normativo	30%	98%	67%	17%
Valor de Investigación	33%	95%	67%	15%
Valor de Conservación y Restauración	30%	95%	67%	16%

Tabla 7. Potencialidad de los informes técnicos de salvamento y rescate del Valle de Sula por valor, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Visualizando de manera general la potencialidad de los informes técnicos para cada valor a través de las categorías definidas en nuestra metodología para el presente estudio (Ver Ilustración 8), alrededor de la mitad del universo analizado se encuentra en la categoría 3 y de forma diseminada los demás se ubican entre las categorías 2 y 4 (Ver Tabla 8). La baja cantidad de informes técnicos que pertenecen a la categoría 2 y 4 también fortalecen la elevada desviación estándar y la idea de innovar a futuro mediante una propuesta básica que facilite la transferencia de información para múltiples acciones (En este caso, en nuestros valores de estudio) configurando entonces un conocimiento explícito reconocido a nivel institucional.

Para evitar ralentizar el conocimiento de los informes técnicos y que estos puedan ser fluidos activamente a cualquier finalidad, resulta necesario entonces pasar de ser "dependientes" (Del conocimiento tácito que emiten los informes técnicos, o el personal administrativo) a "independientes" y que el informe técnico pueda proporcionar información por sí mismo.

Compartiendo los argumentos de Teece (2000 en Segarra y Bou 2005, 190) "el carácter explícito del conocimiento es más fácil de almacenar, compartir, transferir o volver a

utilizar. En cambio, la naturaleza tácita del conocimiento dificulta la gestión del conocimiento". La vitalidad que puede surgir a partir de un conocimiento explícito posibilita la réplica a nivel individual (emisor que produce el informe técnico) y organizacional (personal institucional que administra, reutiliza y requiere el informe técnico).

	Potencialidad de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula entre 1992-2003, por Valor en Categorías									
Categoría	Valor Administrativo		Valor de Conservación y Restauración		Valor de Gestión		Valor de Investigación		Valor Normativo	
	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%
1	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
2	5	25%	2	10%	4	20%	3	15%	2	10%
3	10	50%	11	55%	10	50%	11	55%	11	55%
4	5	25%	7	35%	6	30%	6	30%	7	35%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 8. Potencialidad de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula entre 1992-2003, por Valor en Categorías. Elaboración propia, 2017.

Al particularizar en cada uno de los informes técnicos, el único que alcanza una evaluación mayor al 90% es el informe técnico del sitio arqueológico Campo II, frente al más bajo que casualmente es un informe técnico que pertenece al mismo sitio (Ver Tabla 9). Aunque ambos informes técnicos fueron realizados por arqueólogos e incluso ejecutados en el mismo año, quizás sus divergencias se deban a múltiples factores que desde un inicio es necesario aclarar que únicamente deben ser tomados como posibilidades:

1. Factores normativos, al ser uno de ellos ejecutado por un profesional en arqueología perteneciente al personal del Departamento de Investigaciones Arqueológicas (DIA) que conoce por tanto, las legislaciones nacionales e internacionales en nuestra temporalidad y las dinámicas que requiere el IHAH, frente a investigadores extranjeros que desarrollan informes preliminares o fragmentados por etapas (que dificultan visualizarlo como un todo).
2. Factores administrativos, uno liderado por el IHAH bajo la contribución de la empresa interesada y otro un proyecto cooperativo entre dos instituciones (Una de ellas extranjera) y esta misma empresa.

3. El informe técnico del sitio arqueológico Campo II con bajo porcentaje de evaluación parece exponerse como un complemento del primer informe técnico analizado para el mismo sitio; a pesar que efectivamente integra objetivos iniciales ambos realizan excavaciones en diferentes espacios y análisis de artefactos que obligan a tratarlos (evaluarlos) individualmente.

Aunque se debe rescatar, que la Gráfica 1 representa la media de los informes técnicos de cada año, por lo que estos informes como Campo II 1 con un 95% y el informe técnico del mismo sitio y año en que fue emitido con un porcentaje sumamente bajo de 35% (Ver Tabla 9) en consecuencia y como sabemos, evidencia que la media sólo representa una generalidad y no refleja las particularidades que enaltecen o problematizan a cada uno de los informes técnicos.

Un hallazgo importante a destacar es que cinco (5) de los veinte (20) informes técnicos (Ver Tabla 9) analizados pertenecen al mismo sitio, Puerto Escondido conformado por diferentes etapas (Lo cual también se abordará subsiguientemente). El segundo informe técnico con menor porcentaje de evaluación es sobre el sitio arqueológico Colonia FESITRANH (Ver Tabla 9) ejecutado en el 2003 con un trabajo de campo de cuatro días, compuesto por una plataforma deteriorada debido al desarrollo de urbanización y actividades ganaderas a su alrededor.

Cabe resaltar este último ejemplo ya que, a pesar de las bajas condiciones expuestas en él, la ficha de registro (Ver Anexo 5) utilizada para la presente investigación no podía adaptarse a la escasez-dificultad y/o deterioro que pudiese ostentar el sitio arqueológico; ya que son variables mínimas y necesarias de aclarar para reconocer las potencialidades del mismo sin caer en la "suposición evidente" como recalca la corriente post-procesual en arqueología (Hodder 1988). El informe técnico debería tener la capacidad de mostrar estas debilidades si hubiesen sido expuestas a detalle y no simplemente obviándolas (generando mayores vacíos, e incluso cayendo inevitablemente en deducciones como las vertidas en nuestra investigación).

El segundo informe técnico con la mayor evaluación obtenida fue el desarrollado en el sitio arqueológico Mantecales (Ver Tabla 9), ejecutado por técnicos en arqueología del IHAH durante 1995. Este informe técnico con grandes porcentajes en los valores normativos, de investigación, conservación y restauración (siendo el único de todo el

universo analizado que evidencia el envío de material cultural a ser restaurado) fue producido gracias a colaboraciones económicas de empresarios interesados en el desarrollo del proyecto y la asesoría/supervisión de arqueólogos de la institución y extranjeros. En el caso preciso de este informe técnico junto a un conocimiento por parte del personal de la institución sobre la normativa nacional e internacional en favor de los bienes culturales existe un punto determinante que es pertinente exhibir.

Característico del informe técnico del sitio Mantecales es que no posee una vasta cantidad de páginas (a veces podría caerse en el sesgo de "mayor cantidad sea mejor calidad"), sin embargo, demuestra lo que debió evidenciarse en el informe técnico de FESITRANH (Como ejemplo) sobre esperar un detalle mínimo pero claro de las variables (que en algunos casos no se presentaban, pero era justamente expuesta/escrita su ausencia en el informe técnico).

Evaluaciones de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Potencial de cada sitio arqueológico por valor.

Informe Técnico, Sitio	Evaluación General no Ponderada	Evaluación General Ponderada	V. Gestión	V. Admin	V. Norma	V. Invs.	V. Conser y Restau
Villa Florencia	51%	56%	44%	49%	47%	50%	52%
Calabazas	66%	65%	61%	65%	72%	65%	64%
Campo II 1	35%	37%	33%	26%	30%	33%	30%
Campo II 2	95%	94%	94%	94%	98%	95%	95%
Puerto Escondido1[1]	73%	72%	74%	69%	71%	73%	74%
Dos Caminos Sur	78%	75%	77%	72%	78%	77%	79%
Villa Nueva	82%	78%	80%	82%	84%	82%	83%
Mantecales	85%	85%	79%	81%	89%	84%	89%
Puerto Escondido2	60%	62%	55%	52%	58%	62%	64%
El Merendón	81%	81%	80%	75%	77%	81%	83%
El Plan	70%	66%	71%	63%	65%	72%	78%
Puerto Escondido3	68%	67%	64%	69%	71%	67%	67%
El Ocotillo	73%	69%	70%	79%	76%	72%	74%
Hacienda Tara	68%	63%	66%	68%	73%	68%	68%

[1] En el caso del sitio arqueológico Puerto Escondido se enumera debido a los múltiples informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico extraídos del mismo sitio.

Los Prados	83%	83%	80%	86%	89%	83%	85%
Colonia FESITRANH	48%	47%	47%	53%	51%	47%	44%
Rancho el Coco Fase II	61%	62%	68%	52%	58%	60%	59%
Cerro Palenque	54%	50%	49%	43%	51%	53%	53%
Puerto Escondido4	54%	51%	51%	45%	51%	53%	53%
Puerto Escondido5	55%	56%	51%	48%	54%	56%	56%

Tabla 9. Evaluaciones de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Potencial de cada sitio arqueológico por valor. Elaboración propia, 2017.

En contraste con los informes técnicos de salvamento y rescate analizados podría llegarse a la fluctuación si quizás las grandes variaciones se deben al carácter académico de sus emisores; explícitamente si el hecho de ser arqueólogos y técnicos influye en las expresiones contenidas dentro de los informes técnicos. Aunque cabe señalar que el universo analizado no es suficiente para generar una postura absoluta y el porcentaje de arqueólogos es menor (8) a los técnicos que participaron en estos proyectos (10) (dos informes técnicos sin evidenciarse quién había dirigido el proyecto o emitido el informe); se desarrollarán en consecuencia sólo algunos puntos de interés.

Los resultados de la presente investigación advierten que los técnicos (Ver Gráfica 1) poseen mayor porcentaje de evaluación en comparación a los arqueólogos que elaboraron los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico. Esto estadísticamente puede mostrarse debido a las anteriores condicionantes expuestas sumado a la participación de técnicos en proyectos de salvamento y rescate bajo la dirección de arqueólogos o bajo su asesoría (de arqueólogos) a distancia, así como la utilización de formularios de proyectos arqueológicos pasados como lo es el Proyecto Arqueológico Sula tan renombrado en los 90’s.

De igual forma, la mayor parte de los técnicos que se mencionan durante la temporalidad laboraban específicamente en la Regional Norte, demostrando su conocimiento tácito sobre las características de la zona y todos aquellos elementos que consideraban substanciales por mencionar. Respecto a los arqueólogos que participaron en la emisión de estos informes técnicos enfatizan en detalles que generalmente fueron pasados por alto

por los técnicos, como el registro y entrega de material, metodologías y detalles de entierros registrados (Ver Tabla 10), por mencionar algunos ejemplos.

Las diferencias entre un arqueólogo o técnico claramente deben comprender aspectos de investigación y unidad entre la praxis-teoría de la disciplina arqueológica entre otras circunstancias que indirectamente se reflejan en los informes técnicos analizados y ya se ha expuesto con antelación; no obstante, no se puede dudar que los técnicos ejercieron un papel fundamental durante la temporalidad estudiada. De igual forma, los arqueólogos también contribuyeron a la formación de elementos básicos y de fácil réplica (conocimiento explícito) en los informes técnicos que subsecuentemente año tras año se fueron creando.

Esta última aseveración, aunque no puede mostrarse estadísticamente la "presentación estética" de los informes técnicos (porque no era nuestra finalidad) se logró evidenciar durante la recolección de datos que el "formato general" a través del tiempo iba volviéndose cada vez más uniforme (por ejemplo, misma portada, mismos tópicos como inicio de justificación del proyecto, ubicación, etc.) (Ridel Morales, diario de campo 02 de octubre de 2017) Hasta lograr incluso en años posteriores a 2003 poseer un esquema que fue replicado en la mayor parte de los informes técnicos de salvamento y rescate en la Regional Norte y regiones aledañas.

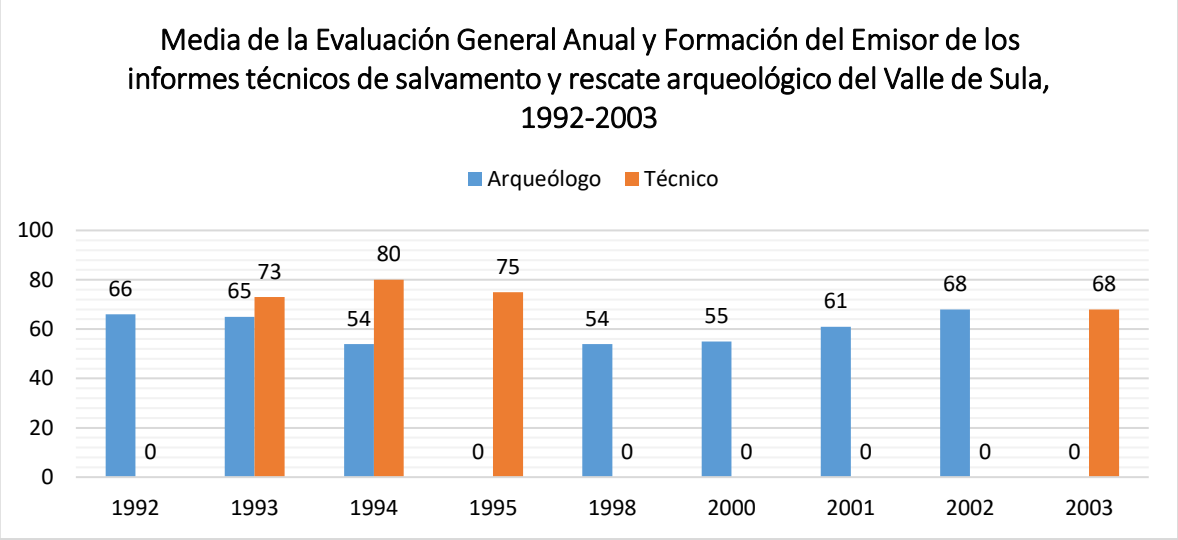

Gráfica 1. Media de la Evaluación General Anual y Formación del Emisor de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Si re-direccionamos las evaluaciones únicamente por variable (Ver Tabla 10) notaremos de forma inicial que cada una de ellas puede resultar axiomáticas y en otros casos reiterativos. Aunque la discusión de los porcentajes obtenidos se verterá más adelante, los altos y bajos porcentajes en las variables demuestran la heterogeneidad con la que son expuestos estos elementos mínimos y básicos que deberían contener los informes técnicos.

De las 39 variables utilizadas sólo 2 variables alcanzaron una evaluación mayor al 90% y sólo 6 mayor al 80% por lo que no demuestran un porcentaje esperado que represente la estabilidad de información a disposición por parte de los informes técnicos a pesar de su media entre un 64-67% (Ver Tablas 7 y 10). Contrariamente, 13 variables poseen una evaluación menor a 65% algunas de ellas alcanzando niveles extremadamente bajos como 20-30% siendo esto sólo una pequeña muestra sobre la situación acaecida durante nuestra temporalidad (1992-2003) en el Valle de Sula para proyectos de salvamento y rescate arqueológico.

Los puntos tratados por ende, son sólo una minúscula parte de lo que podría estar sucediendo aún a nivel nacional, si tomamos en cuenta que Valle de Sula junto a Copán son las regiones que han evidenciado mayor materialidad cultural, ejercen en consecuencia un llamado de atención sobre estandarizar y unificar una sola forma de registro. Estructurar los vastos aportes que los emisores de informes técnicos, en nuestro caso, de salvamento y rescate arqueológico han desarrollado y gestionarlos en un conocimiento explícito.

Congelar la información o simplemente producirla para ser almacenada no contribuye a promover una sinergia entre lo que se hizo en años atrás y las respuestas efectivas a las demandas de nuestra actualidad. Los acelerados procesos de “industrialización”, “urbanización” o simplemente modificaciones al paisaje requieren que las instituciones posean parámetros establecidos, sistemáticos y de precisión sobre los requisitos mínimos que requieren para cumplir adecuadamente su visión y misión sea a corto o largo plazo.

Observar la heterogeneidad de evaluaciones obtenidas vistas desde sus variables (Ver Tabla 10) requiere por tanto, la generación de un conocimiento organizacional; el cual es “uno de los principales objetivos de la gestión del conocimiento, se compone tanto del conocimiento explícito (procedimientos, manuales, software o fórmulas científicas, etc.)

como del tácito (destrezas, capacidades, experiencias, etc.)" (Peluffo y Contreras 2002, 22).

Si bien debemos reconocer que los agentes sociales "adquieren un papel activo y central, pues el conocimiento nace, se desarrolla y cambia desde estos" (Peluffo y Contreras 2002, 17); su labor como individuos no puede ser perenne por diversas cuestiones, desde naturales hasta administrativas. No cabe duda que su experiencia y accionar son irreemplazables, es por ello que los informes técnicos deben instar un lenguaje de común entendimiento (explícito) para la institución y todos aquellos afines a la disciplina arqueológica (Arqueólogos y técnicos) sobre cómo y qué labores ejecutadas durante cada proyecto.

Este balance que operativiza toda la información que pueden brindarnos los informes técnicos de salvamento y rescate debe comenzar por delimitar variables generales de forma semi-estructurada. En este sentido, generar lineamientos explícitos, racionales y sistemáticos pero que, al mismo tiempo, posea la apertura de exponer observaciones, dificultades o acciones llevadas a cabo durante todo el proceso del proyecto de salvamento y rescate arqueológico reconociendo que estas últimas actividades sólo podrían realizarse gracias al conocimiento tácito inserto en cada uno de los emisores que producen estos informes técnicos.

Evaluaciones generales por variable de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003.

	Variable	Evaluación
1	Título del Informe	87%
2	Fecha del Proyecto	95%
3	Investigadores a Cargo	80%
4	Justificación del Proyecto	85%
5	Tenencia de Tierra del Sitio Arqueológico	43%
6	Coordenadas Geográficas del Sitio Arqueológico	60%
7	Lugar de Ubicación del Sitio Arqueológico	56%
8	Extensión del Sitio Arqueológico	68%
9	Justificación para la Delimitación del Sitio Arqueológico	38%
10	Colindancias del Sitio Arqueológico	23%
11	Levantamiento de Mapas	69%
12	Registro Grafico	85%
13	Arquitectura del Sitio y Rasgos Arqueológicos	86%

14	Materiales de Construcción	94%
15	Metodología de Excavación	75%
16	Detalles sobre la Excavación	89%
17	Presencia de Material Arqueológico	65%
18	Procedencia de Material Arqueológico	67%
19	Entierro	62%
20	Antecedentes Arqueológicos	75%
21	Análisis de Material	63%
22	Conclusiones Generales	68%
23	Recomendaciones Generales	50%
24	Propuesta Cronológica	58%
25	Factores de Afectación	79%
26	Conservación in situ.	32%
27	Integridad del Sitio Arqueológico	54%
28	Registro y Entrega del Material Arqueológico	20%
39	Documentación del Proyecto	50%

Tabla 10. Evaluaciones generales por variable de los informes técnicos de salvamento y rescate del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Por último y sumamente esencial de presentar es la evaluación general ponderada y no ponderada por año (Ver Gráfica 2), aunque se ha hecho exposición de ello referente a la casi nula diferencia entre una y la otra sí es pertinente acentuar sobre la notoria dispersión atípica que presenta. Esta distorsión en ambas evaluaciones expone el surgimiento de una elevación de 1992-1993 y que incrementa entre 1994-1997, la explicación a esto podríamos notarlo dentro de nuestros mismos antecedentes tanto legales como académicos (investigativos) durante la temporalidad.

Suponiendo entonces que las reformas legislativas, agregados, seminarios, charlas informativas, rigurosidad e interés que surgía sobre la protección e investigación del patrimonio a nivel nacional y específicamente en el Valle de Sula quizás impactaron también en la generación de informes técnicos y los detalles que debían contener los mismos. En oposición, durante el año 1998 recae radicalmente la evaluación general de los informes técnicos de salvamento y rescate producidos en el Valle de Sula (Ver Gráfica 2) podría deberse asimismo a múltiples dinámicas que acontecían durante dicho año en cuanto a factores climáticos (Huracán Mitch), políticas-institucionales o personales del mismo emisor que trascienden a la comprensión de la presente tesis de grado.

Aunque no podemos asegurar el génesis de dicho decaimiento sí podemos reflexionar la posibilidad que posterior al año 2000, entre el 2002-2003 comienzan lazos más intensivos entre otras instituciones y a nivel administrativo que pudieron elevar nuevamente el contenido de estos informes técnicos. Podríamos argumentar en base a ello como una de las motivaciones en los años 2002-2003 el papel de las alcaldías, que surgen como un ente protagónico y potencial para la protección del patrimonio cultural a través del establecimiento de simposios, convenios y conversaciones con el IHAH. Añadido a esto en el año 2003, se realiza una auditoría a la institución por lo que las acciones que suceden previo y bajo este plano podrían haber influenciado en la generación de informes y la austeridad con que se evalúan para la emisión de su dictamen.

Evaluación General de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula por año, 1992-2003.

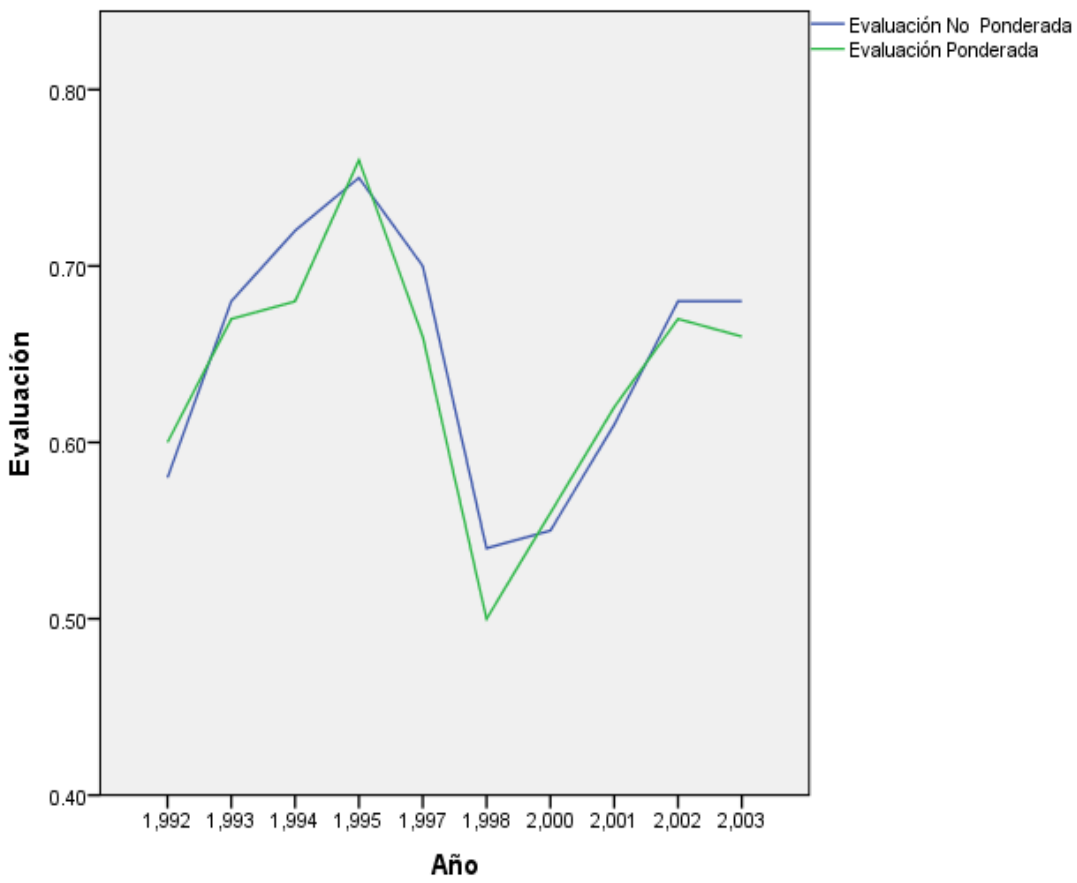

Gráfica 2. Evaluación General de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula por año, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

5.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

VALOR DE GESTIÓN

El valor de gestión refiere a la potencialidad que nos presentan los informes técnicos para promover los sitios arqueológicos identificados en diversas áreas para un público más amplio, como museos, charlas, talleres, exhibiciones, etc.; por tanto, inicialmente se precisa que para determinar la pertinencia de estos en cualquier sector será necesario mayores estudios sobre impacto, inclusión y percepción de los agentes sociales que participarían directa e indirectamente.

Como resultado general con una media de 65% (Categoría 3) dentro del valor de gestión (Ver Tablas 7 y 10), los informes técnicos de Salvamento y Rescate permiten la identificación de sitios arqueológicos potenciales para el valor de gestión. Inicialmente en la exposición de este valor se podría cuestionar ¿Por qué deberíamos gestionar sitios que han sido mitigados? ¿Tienen mayor o menor importancia? ¿Se podrían realizar proyectos de gestión en un sitio arqueológico que fue removido y actualmente es un edificio?, verdaderamente ¿Podrían contribuir de alguna forma aunque estos ya no existan?

Existen múltiples discursos sobre revalorización del patrimonio y en ocasiones se cree que los sitios arqueológicos que forman parte de Proyectos Arqueológicos de Salvamento y Rescate son ejecutados porque no poseen una "extensa" información en cuanto a evidencia material se refiere o se cae indirectamente a términos de "monumentalidad" y demás discusiones. Sin embargo, las alteraciones al paisaje producto del "desarrollo" son inminentes, y ningún bien natural o cultural se excluye ante las adversidades que conlleva el equilibrio del sitio con la demanda actual sea en términos de sensibilización, demográficos e incluso de la misma necesidad por construir (Carreteras, viviendas, industrias, etc.).

La sensibilización hacia el sitio arqueológico, sea a nivel local-regional-nacional, puede lograrse adecuándolo al contexto contemporáneo, de modo análogo que pueda ser transmitido a generaciones futuras sin desvirtuar su integridad (ICOMOS 1999). Como precedente ya expuesto han existido orientaciones estratégicas por promover parques, zonas de recreación o área verde que convergen en un mismo espacio junto a

edificaciones actuales como “sitios testigos”: Rancho El Coco o el Proyecto de parque Eco-Arqueológico Cerro Palenque (Ver Anexos 3 y 4). Los resultados condescienden a optimizar “la relación mutuamente beneficiosa entre el patrimonio y la sociedad en sentido más amplio, que es un objetivo capital para la sostenibilidad futura del patrimonio cultural” (UNESCO 2014, 106).

Para identificar potencialidades de gestión generalmente se acude a indagar las recomendaciones y/o conclusiones que los informes técnicos encaminan sobre el estado del sitio arqueológico y su accionar a futuro, de todo el universo analizado, un 50% de los informes técnicos presentaban recomendaciones y un 70% conclusiones sobre los sitios arqueológicos (Ver Tabla 11). De estos, seis (6) informes recomendaban tratar de preservar montículos como áreas verdes, potencial incluso turístico o para futuras investigaciones, concordando con los precedentes y contexto en nuestra temporalidad. Alrededor de tres (3) informes técnicos dentro del informe demuestran lograr formalmente mediante acuerdos un área de reserva para el sitio arqueológico lo que estima el potencial en sitios rescatados parcialmente (Diario de campo, Ridel Morales 20 de septiembre de 2017).

Evaluación de las Sub-variables de Conclusiones y Recomendaciones Generales en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003						
Presencia o Ausencia	Presencia de Conclusiones Generales		Conclusiones Generales Basadas en Análisis		Presencia de Recomendaciones Generales	
	R	%	R	%	R	%
Ausencia	6	30%	7	35%	10	50%
Presencia	14	70%	13	65%	10	50%
Total	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 11. Evaluación de las Sub-variables de Conclusiones y Recomendaciones Generales en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Es rotundo el hecho de tomar en cuenta las propiedades básicas del sitio para la generación de proyectos y para ello se requiere un registro arqueológico claro y detallado (López Wario 2016). En la construcción de cualquier obra o proyecto para el interés público se debería entonces aquilatar si el registro arqueológico de cada sitio posee cierto grado de exposición para su correcta ejecución a futuro. En principio, para establecer la

protección y uso compartido del patrimonio corresponde reconocer los límites físicos y el estado con que se encuentran (UNESCO 2014, 15).

Si evaluamos los informes técnicos internamente, su exposición sobre la extensión del sitio arqueológico y su justificación del por qué se dedujo, podremos denotar que realmente no se podría asegurar la totalidad del límite espacial (Ver Tabla 12). Esta diversificación en algunos casos se debe a que únicamente se centraban en un montículo, referían a otros informes técnicos sin expresarlo explícitamente o no finalizaban su identificación a falta de accesibilidad, entre otras condicionantes.

Evaluación de Sub-variables de Extensión y Justificación del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003.

Presencia o Ausencia	Extensión del Sitio Arqueológico				Justificación de la Extensión del Sitio			
	Presencia de Extensión del Sitio		Detalle de Extensión del Sitio		Presencia Justificación de la Extensión del Sitio		Detalla Justificación de la Extensión del Sitio	
	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	6	30%	7	35%	12	60%	13	65%
Presencia	14	70%	13	65%	8	40%	7	35%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 12. Evaluación de Sub-variables de Extensión y Justificación del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

En la región norte a la cual pertenece el Valle de Sula existen sitios arqueológicos que no poseen dominio pleno y se encuentra rodeado por viviendas o uso agrícola comunal; su manejo y cualquier alteración al terreno corresponde a las alcaldías y el IHAH (Diario de campo, Ridel Morales 20 de septiembre de 2017). Es por ello que una de las variables de mayor atención para el valor de gestión es reconocer las posibilidades de uso del terreno donde se ubica el sitio arqueológico, a través de la variable de tenencia de tierra, sobre a quién pertenece y el tipo de tenencia que mantiene.

Los resultados del procesamiento grafican que es semejante el número de informes técnicos que exponen la pertenencia de tierra como los que no; y un 60% de estos no aclaran si su dueño corresponde a una empresa, alcaldía o individuo, ni el tipo de tenencia que poseen (Ver Tabla 13). Como secuela utilizando de único referente los informes técnicos de salvamento y rescate reconocidos en la presente investigación, no podría

identificarse la situación de tenencia donde corresponden los sitios arqueológicos en aras de realizar proyecciones a corto y largo plazo como construcciones (Ej. museos), cercamientos del área o actividades de sensibilización al público ejecutando acercamientos al sitio arqueológico.

Evaluación de Sub-variables de Tenencia de la Tierra en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003.						
Presencia o Ausencia	Presencia de Tenencia de la Tierra		Detalla Dueño o Inquilino		Detalla Tipo de Tenencia	
	R	%	R	%	R	%
Ausencia	10	50%	12	60%	12	60%
Presencia	10	50%	8	40%	8	40%
Total	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 13. Evaluación de Sub-variables de Tenencia de la Tierra en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Respecto al estado en que se encuentran los sitios arqueológicos según los informes técnicos en la presente investigación, casi todo este registro arqueológico (70%) expone la presencia de afectaciones y el grado que estos pudieron impactar a ciertas zonas o la totalidad del sitio (Ver Tabla 14). El tipo de afectación en nuestra temporalidad se debe en su mayoría a procesos de urbanización como construcción de viviendas e industria, actividades agrícolas y ganaderas y/o posibles saqueos (huaqueros). En sitios arqueológicos de gran magnitud que a través del tiempo han solicitado continuos proyectos de salvamento y rescate, el conocer cómo se han realizado alteraciones o acciones que lo van contrayendo espacialmente es vital para sopesar realizar gestiones de diversa índole.

Evaluación de las Sub-variables de Afectación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003						
Presencia y Ausencia	Grado de Afectación		Presencia de Afectación		Tipo de Afectación	
	R	%	R	%	R	%
Ausencia	6	30%	3	15%	4	20%
Presencia	14	70%	17	85%	16	80%
Total	20	100%	19	100%	20	100%

Tabla 14. Evaluación de las Sub-variables de Afectación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Al ser proyectos de salvamento y rescate, en el valor de gestión su integridad resulta significativa ya que permite conocer si el emisor una vez finalizadas sus acciones puntualizó el estado final del sitio, el grado en que se conserva y las medidas de mitigación tomadas para permear los daños existentes o que se pudiesen producir. Para los informes técnicos analizados es equivalente la exposición del grado de conservación en el que se encuentra el sitio arqueológico, la mitad permiten conocer lo último que lograron observar del sitio contrario a otros que se desconoce si aún podría extraerse potencial del mismo (Ver Tabla 15). En algunos casos detallaban la existencia de gran cantidad o escala de montículos, por lo que si estos posteriormente no fueron rescatados (o dañados de alguna forma) existe probabilidades de que aún hoy en día se mantengan para futuras proyecciones, por lo que su exposición en los informes técnicos es de valioso aporte (ICOMOS 1956).

Evaluación de las Sub-variables de Integridad del Sitio en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003						
Presencia o Ausencia	Presencia de Integridad		Grado de Conservación		Medidas de Mitigación Tomadas	
	R	%	R	%	R	%
Ausencia	7	35%	10	50%	10	53%
Presencia	13	65%	10	50%	9	47%
Total	20	100%	20	100%	19	100%

Tabla 15. Evaluación de las Sub-variables de Integridad del Sitio en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Por el conocimiento tácito, siendo el personal de la Regional Norte quiénes poseen mayor contacto directo con los sitios arqueológicos del Valle de Sula, conocen el estado general de los sitios en la actualidad, si se conservan áreas de reserva, si ya no existen o resultan de difícil acceso (Diario de campo, Ridel Morales 20 de septiembre de 2017). En contraposición, el conocimiento explícito sobre ellos no se ostenta en todos los informes técnicos a pesar de ser el documento oficial que detalla el registro arqueológico y observaciones pertinentes sobre lo que pudo apreciar su emisor.

Un poco más de la mitad de los informes técnicos (53%, Ver Tabla 15) no presentan medidas de mitigación tomadas que asisten la reducción de impacto al sitio arqueológico o labores que beneficiarán a la señalización de lo que se conserva del sitio. Notándose una pérdida a reflexionar sobre la memoria institucional y la información propensa a

disiparse en cualquier momento, asimismo, continúa beneficiando al saqueo, compra/venta y desvalorización del mismo mínimamente con las comunidades aledañas (nivel local).

Sobre el material arqueológico es indudable que su carácter "patrimonial" no reside intrínsecamente (naturaleza, tradición, historia, estética), sino por lo que pasan a significar en la sociedad (Cortés y Quintero 2008 en Mariano y Conforti 2013, 283). Para lograr enaltecer el valor único y excepcional que posee cada bien cultural y promover su dinamismo hacia nuevas interpretaciones para diferentes públicos se requiere conocer su registro (forma en cómo fue etiquetado su material), análisis e integridad del sitio arqueológico y su evidencia material mueble identificada.

Resultante de los informes técnicos analizados, casi todos los informes técnicos demuestran la presencia y tipo de material arqueológico identificado (95%); aunque en un 60% de estos se desconozca si el material se encuentra en óptimas condiciones (Ver Tabla 16). Referente al registro y entrega de material, solo se encuentra el destino final del material en un 20% de los informes de todo el universo estudiado y de igual forma sólo un 25% presentan registro y entrega de este material.

El registro y entrega de material, conforma uno de los porcentajes más bajos a nivel de variable (Ver Tabla 9) a modo que, para lograr inventariar en dónde se encuentra y cómo se mantiene identificado por sí mismo a través del informe técnico sería considerablemente dificultoso. En conclusión, no quiere decir que quizás el material arqueológico no tenga etiqueta o identificación en la actualidad únicamente que, a través de los informes técnicos sería casi imposible reconocer su estado y destino final (En dónde se encuentran depositados), quedando reducido en términos de optimización su obtención.

Evaluación de Sub-variables de Presencia de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003.

Presencia o Ausencia	Presencia de Material Arqueológico		Cantidad de Material Arqueológico		Tipo de Material Arqueológico		Integridad de Material Arqueológico	
	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	1	5%	14	70%	1	5%	12	60%
Presencia	19	95%	6	30%	19	95%	8	40%

Total	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 16. Evaluación de Sub-variables de Presencia de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

En cuanto a la variable entorno a la conservación realizada sobre bienes culturales muebles o inmuebles presente en los informes técnicos de salvamento y rescate alcanza sólo un 32% (Ver Tabla 10). A nivel de sub-variable, la exposición del bien cultural que se conservó y el método empleado de conservación se encuentran ausentes en un 65% de los informes técnicos (Ver tabla 17) por lo que perturbaría ampliamente el carácter sostenible, protección y mantenimiento de los sitios arqueológicos para la ejecución de proyectos en términos de gestión (UNESCO 2014, 15).

Evaluación de las Sub-variables de Conservación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003						
Presencia o Ausencia	Presencia de Conservación		Exposición de Bien Cultural		Método Empleado de Conservación In-Situ	
	R	%	R	%	R	%
Ausencia	13	65%	13	65%	13	65%
Presencia	7	35%	7	35%	7	35%
Total	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 17. Evaluación de las Sub-variables de Conservación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

VALOR ADMINISTRATIVO

El valor administrativo comprende todos los elementos básicos que poseen los informes técnicos de salvamento y rescate para optimar su acceso en aras de conocer el sitio arqueológico a grandes rasgos (ICOMOS 1996). Para ello se requiere llevar un registro documental adecuado con detalles básicos a modo de contribuir en la toma de decisiones administrativas para cada sitio arqueológico.

La potencialidad de los informes técnicos para el valor administrativo corresponde a la categoría 3 con una media de 64% y una desviación estándar de 17% (Ver Tablas 7 y 10). Aunque un poco más de la mitad de los informes técnicos de manera general demuestran que la variabilidad de su contenido no afecta desmesuradamente ello sólo representa el común entendimiento de sus emisores sobre aspectos relevantes a considerar. Empero, si requiere llamar la atención por estandarizar un protocolo con variables mínimas a incluir

a fin de evitar la pérdida de elementos y establecer los lineamientos generales que deben ayudar a conducir los trabajos de salvamento y rescate (UNESCO 1968; Barreiro 2000; Barreiro 2005; INAH 2009)

Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH, 2009) un procedimiento de salvamento arqueológico procura "normalizar en estricto apego a las disposiciones técnico-jurídico-administrativas vigentes, los procesos que coadyuven a la protección del Patrimonio Cultural que eventualmente pudiera ser afectado por obras de infraestructura pública o privada". Encerrarse en utilizar un modelo sistemático que permitiese la exposición del contenido bajo cierta consistencia no implica dejar de lado el conocimiento tácito y los análisis vertientes de la observación acontecida en campo (Schiffer 1972; Hodder 1985; Laguens 1988-89) La gestión de conocimiento empleada para la presente investigación permite elucidar un balance que enriquezca tanto el registro sobre el sitio arqueológico como los análisis, metodología y observaciones emitidas por quién lo registra.

Aspectos básicos para una identificación eficaz del informe técnico como su título, fecha en que fue realizado y los investigadores a cargo mantienen un alto porcentaje entre 80-95% presentes (Ver Tabla 10). En el valor administrativo la justificación del proyecto que alcanza una evaluación de 85% (Ver Tabla 10) en los informes técnicos es un componente destacado para examinar las razones por las que un sitio arqueológico fue inserto en un proyecto de salvamento y rescate. Incluido a esta variable presente en la mayoría de los informes técnicos, se detalla quién otorga su financiamiento de modo que puedan ser antecedentes del mismo proyecto y fortalecer cualquier inconveniente improvisto posteriormente de la acción.

Reconociéndose que en todos los informes técnicos el título se encuentra presente (de otra forma, hubiese sido difícil su identificación) en diversas ocasiones no siempre refleja la acción del proyecto y esto se vuelve significativo para su administración, al identificar con él inmediatamente el contenido a desarrollarse. Durante la recolección de material y su respectivo llenado en las fichas de registro se denotó que una gran parte de los informes poseen un título ligado a la acción esperada (Rescate y/o mitigación), de tal forma que, lo que podía observarse inmediatamente gracias al título poseía la información pertinente para comprender las acciones llevadas a cabo.

Las desventajas producto de las ausencias de título del informe técnico destaca el proceso de selección, ya que resultó complejo al indagar que algunos informes técnicos no reflejaban la acción en su título pero sí exponían labores de salvamento y rescate en su contenido. La evaluación general de los informes técnicos vistos por su título (Ver Gráfica 3) demuestra que así como existen informes con porcentajes positivos en su evaluación también aquellos que no se titulaban como salvamento y rescate, internamente realizaban considerables detalles sobre el sitio arqueológico.

Aunque beneficiosa su evaluación independientemente del título, en cuestiones administrativas esto conllevaría hasta cierto punto una ejecución desgastante en cuanto a dedicación y tiempo organizacional. Basándonos justamente durante la recolección de los informes técnicos para su análisis en esta investigación; teniendo que leer el contenido de todos los informes técnicos de las diferentes unidades (ya sea que señalaran si eran de salvamento y rescate o no) y tiempo invertido considerando y descartando informes que podría haberse reducido si el título de estos hubiese expuesto directamente la acción como se esperaba.

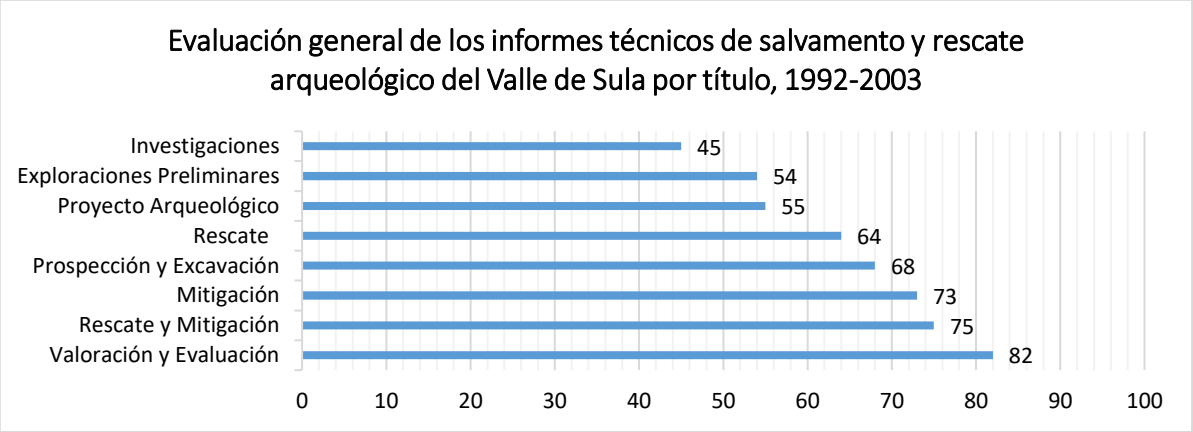

Gráfica 3. Evaluación general de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula por título, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Si compartimos que el registro arqueológico asegura el mantenimiento, preservación y gestión del patrimonio (ICOMOS 1996); su añadido documental como el registro gráfico (Fotografías, dibujos), registro de material (Cantidad, tipo, integridad) y archivo adjunto (notas de campo, formularios, fichas de registro) debería mostrarse lo más completa posible al aportar un valor agregado dentro del mismo (UNESCO 1972) De acuerdo a los

informes técnicos analizados para la presente investigación se mostró la presencia entre un 75-90% de detalles en el registro gráfico (Ver Tabla 18).

Resulta pertinente valorar que la mayor parte de los informes poseen registro gráfico con los requerimientos básicos que debe contener para administrar, gestionar e investigar a futuro. Empero, siempre es pertinente remembrar el bajo porcentaje obtenido en ciertos informes y cómo algunos de estos al no poseer escala u orientación dificultan considerablemente las acciones enmarcadas en nuestros valores.

Por otra parte, aspectos como el registro y entrega de evidencia material resulta ser uno de los porcentajes más bajos dentro de las variables formuladas estando valoradas en un 20% del total de los informes (Ver Tabla 10 y 19). En aspectos administrativos existe la posibilidad que se lleve a cabo un registro minucioso por parte de los agentes sociales que laboran y se encuentran en constante contacto con el material cultural identificado, sin embargo, mediante los informes técnicos sería casi imposible realizar un inventario sobre los mismos.

Evaluación de Sub-variables de Registro Gráfico del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003.

Presencia o Ausencia	Registro Grafico Escala		Registro Grafico Fecha		Registro Grafico Orientación		Registro Grafico Presencia		Registro Grafico Simbología		Registro Grafico Titulo	
	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	4	20%	3	15%	5	25%	2	10%	2	13%	2	10%
Presencia	16	80%	17	85%	15	75%	18	90%	13	87%	18	90%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%	15	100%	20	100%

Tabla 18. Evaluación de Sub-variables de Registro Gráfico del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Evaluación de las Sub-variables de Registro y Entrega de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003				
Presencia o Ausencia	Presencia de Destino Final		Presencia de Registro y Entrega de Material	
	Recuento	Porcentaje	Recuento	Porcentaje
Ausencia	16	80%	15	75%
Presencia	4	20%	5	25%
Total	20	100%	20	100%

Tabla 19. Evaluación de las Sub-variables de Registro y Entrega de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Esta última valoración referente al registro y entrega de evidencia material cultural corresponde en cierta medida al detalle sobre la integridad (40%) y cantidad (30%) de los bienes culturales materiales identificados (Ver Tabla 16) Siendo en términos administrativos un considerable vacío que posiblemente lo ha logrado permear también el personal por su conocimiento tácito (Diario de campo, Ridel Morales 18 de septiembre de 2017). Aunque existen factores internos y externos que pueden influenciar en el registro arqueológico, los informes técnicos con estos últimos porcentajes parecen mostrar que posterior a las labores de salvamento y rescate el trabajo de "gabinete" pierde cuantiosamente la atención, identificando que por estos factores podría hacerse en última instancia, en laboratorio.

En el valor administrativo pequeños detalles como estos ampliarían las labores que actualmente mantiene por ejemplo, el Archivo Etnohistórico si se pretendiese formar una base de datos con informes técnicos de esta naturaleza que sería lo ideal (UNESCO 2000). Esta doble asignación sumada al cúmulo de correspondencia, informes de viaje, documentaciones y demás registros existentes en esta y otras áreas (historia, antropología, arquitectura, etc.) que mantiene el Archivo, en último momento retrasaría aún más la fluidez de la información y la toma de decisiones sobre el estado y mantenimiento de los sitios arqueológicos.

Abordado en el valor de gestión, aspectos sumamente importantes para la salvaguarda del sitio arqueológico bajo un carácter administrativo como la tenencia de tierra que detalla porcentajes bajos sobre sus detalles (50-60% ausentes, Ver Tabla 13) o el estado final –integridad–, del sitio posterior a las acciones realizadas (35-50% ausentes, Ver Tabla 15) no se desarrollan en todos los informes técnicos analizados. Esto problematizaría el

seguimiento sobre qué modificaciones se le han realizado a los sitios arqueológicos identificados, en consecuencia, afectaría a los responsables de la administración y planificación para beneficiar políticas y disposiciones apropiadas en el ámbito de la proyección y del control del desarrollo (ICOMOS 1996).

En cuanto a otras variables a tomar en cuenta para lograr un acceso eficaz sobre los sitios arqueológicos que señalan nuestros informes técnicos se encuentra la espacialidad general, manifestada en las coordenadas y el lugar de ubicación de los sitios (Ver Gráfica 4); estas variables en los informes técnicos mantienen una valoración entre 50-60% (Ver Tabla 10). De la misma manera, variables internas sobre el sitio arqueológico se encuentran en más de la mitad de los informes, como el levantamiento de mapa (69%), presencia de material arqueológico (65%) y procedencia (67%) del mismo (Ver Tabla 10). Si bien favorece su rápida localización en el plano administrativo, es necesario llamar la atención sobre sus restantes al ser elementos ineludibles dentro de los informes técnicos.

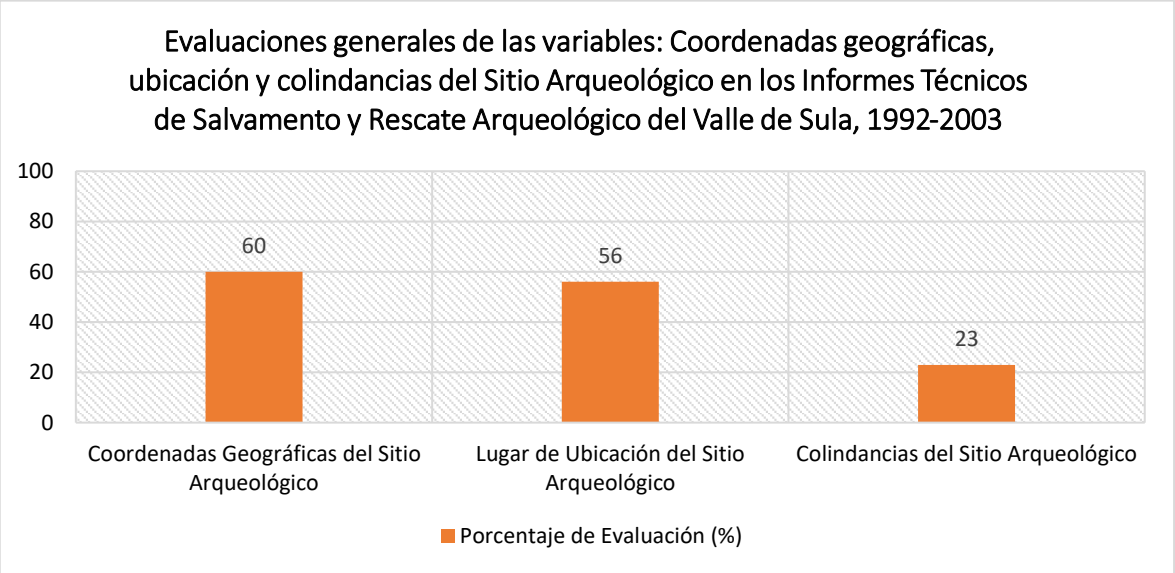

Gráfica 4. Evaluaciones generales de las variables: Coordenadas, Ubicación y Colindancias del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

VALOR NORMATIVO

El valor normativo concierne las potencialidades y alcances de los informes técnicos de salvamento y rescate en seguimiento a las disposiciones legales nacional e internacional durante la temporalidad del estudio (1992-2003); de igual forma, el entendimiento claro sobre los conceptos utilizados en el registro arqueológico que evidencian la influencia normativa previo y durante el desarrollo de estos informes.

La potencialidad de los informes técnicos de salvamento y rescate analizados para el valor normativo se presentan con una media de 67% (Categoría 3), su desviación estándar de 17% (Ver Tablas 7 y 8), lo que demuestra la complejidad existente tanto en este como en los demás valores presentados. Al ser un porcentaje considerable, se entiende que existía valoración por las discusiones y acuerdos vigentes aunque precisamente por este apego a la ley no deberían existir vacíos sobre el registro arqueológico, abordándose con mayor detalle a continuación.

Percibiendo la evaluación general de los informes técnicos de salvamento y rescate por año, los porcentajes más elevados corresponden entre 1994-1995-1997 y en menor instancia los últimos dos años de nuestra temporalidad (1992-2003) (Ver Gráfica 2). Si extraemos de nuestro contexto de estudio la normativa que surgía y fortalecía el bagaje entorno al bien patrimonial cultural puede percibirse la generación de legislaciones pertinentes como la Ley General del Ambiente (1993) y la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación reformada en 1997. Dentro de las legislaciones internacionales ICOMOS en 1996 resaltaba la importancia de proporcionar información básica cada bien cultural y su registro permanente, junto a la Carta de Cracovia en el año 2000 ligadas a las intervenciones y seguimiento continuo de los sitios.

Todo ello demuestra un cumplimiento reglamentario sobre las normativas nacionales e internacionales que durante el contexto de estudio se desenvolvían con dinamismo en diferentes instancias. Sin desconsiderar las políticas existentes previo a 1992, la evaluación general expresada para este valor (67%) evidencia que la mayor parte de los informes técnicos corresponden con las legislaciones previas y durante el período de estudio.

En reiteradas ocasiones la legislación internacional atiende aspectos básicos de los bienes patrimoniales tanto en gabinete como in situ (UNESCO 1956; UNESCO 1968; ICOMOS

1964); entre algunos de los resultados observados a través de los informes técnicos y que conciernen estos parámetros se encuentra las coordenadas geográficas; presentes en un poco más de la mitad (60%) de los informes técnicos (Ver Gráfica 4), así como la ejecución de levantamiento de mapa del sitio arqueológico (70%) (Ver Tablas 10 y 20). Estos aspectos benefician formidablemente la "reconstrucción" de los sitios arqueológicos y se apegan a las normativas expuestas en nuestros antecedentes en favor de un registro claro y detallado.

A su vez, el registro gráfico (fotografías, dibujos, etc.) alcanza una evaluación entre 80-90% presente que precisamente durante nuestra temporalidad las normativas comenzaron a realzar los medios digitales como fuente de apoyo al registro arqueológico. El grado y tipo de afectación de los sitios arqueológicos se exponen en un 70-85% de los informes técnicos (Ver Tablas 10, 14 y 18) evidenciando la búsqueda de todas aquellas condiciones anteriores y posteriores que dieron lugar al estado en el que fue registrado en el transcurso del proyecto. Todas estas variables junto a sus porcentajes, algunos más elevados que otros, permiten identificar el interés por el estado de cada sitio arqueológico y el proceso de las acciones llevadas a cabo durante el proyecto, aspectos cruciales en la normativa nacional e internacional durante el proceso de documentación.

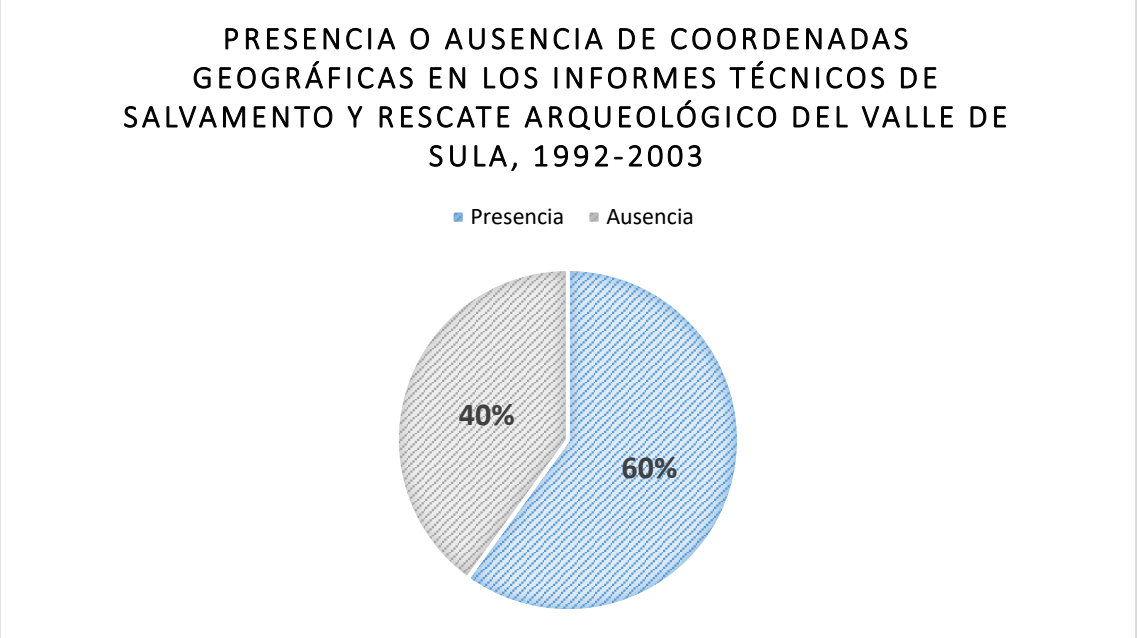

Gráfica 5. Presencia o ausencia de Coordenadas Geográficas en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Evaluación de Sub-variables de Levantamiento de Mapa del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003												
Presencia o Ausencia	Escala de Mapa		Fecha de Mapa		Orientación de Mapa		Presencia de Levantamiento de Mapa		Señalización de Mapa		Simbología de Mapa	
	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	6	30%	6	30%	6	30%	6	30%	6	30%	6	30%
Presencia	14	70%	14	70%	14	70%	14	70%	14	70%	14	70%
Total	20	100 %	20	100 %	20	100 %	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 20. Evaluación de Sub-variables de Levantamiento de Mapa del Sitio Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

En contraposición, gran parte de los informes técnicos (Más del 60%) (Ver Tabla 17) no expone la realización de ningún tipo de conservación (in situ o en laboratorio) incumpliendo a nivel de registro gran parte de las disposiciones nacionales e internacionales sobre su manifestación sistemática. A pesar de la presencia de levantamiento de mapa del sitio arqueológico, ciertos de estos se reducen al montículo o estructuras específicas donde se realizará la operación estando en su mayoría ausente la justificación y extensión del sitio (Ver Tabla 12 y 20).

Demás documentación del sitio arqueológico como notas de campo o formularios sólo se encuentran expresados en la mitad de los informes técnicos (Ver Tabla 10); el registro y entrega de material identificado, como en otros valores del análisis, representan las evaluaciones más bajas en todos los valores con porcentajes que estiman la presencia de estos en sólo un 20-25% (Ver Tabla 10 y 19). Estas variables son aspectos particulares que agravan la potencialidad de los informes técnicos y la movilidad del mismo sitio arqueológico.

Tales resultados demuestran que existen vacíos y fortalezas dentro de los informes técnicos enmarcados en los propósitos que las legislaciones caracterizan y reivindican por la protección de los bienes patrimoniales. Los resultados de esta investigación podrían servirse de apoyo a estructurar nuevos alcances sobre los proyectos arqueológicos de salvamento y rescate tomándose como muestra de los grandes valores que los informes técnicos pueden expresar por sí mismos para el esclarecimiento y reconstrucción de sitios arqueológicos.

Indudablemente el Estado ha insistido sobre el cuidado y atención al patrimonio cultural material no sólo desde el IHAH, sino a través de la Ley de Municipalidades (1990) o la misma Constitución de la República (1982). En la temporalidad de este estudio, es válido acentuar los esfuerzos por el IHAH y en consecuencia por el Departamento de Investigaciones Arqueológicas (DIA) en entrelazar esta y demás instancias que podrían entrar en contacto directo con los bienes patrimoniales.

Resulta llamar poderosamente la atención el título mismo de los informes técnicos, ya que ninguno de ellos muestra la denominación "Salvamento", e incluso, el mayor porcentaje de la evaluación obtenida de los informes técnicos bajo estas acciones titulaban en orden de estimación: "Valorización y Evaluación", y consecuente "Rescate y Mitigación, "Mitigación" y "Prospección y Excavación" (Ver Gráfica 3) lo que refleja una conceptualización heterogénea sobre lo que en sí recae y es pertinente dentro de cada proyecto.

Esta confusión conceptual es vista también al interno de los informes técnicos donde algunos con el simple título de "Rescate", poseían en su contenido o registro gráfico señalizaciones referentes a "mitigación". El abordaje conceptual se desarrolla en el presente valor ya que si nos detenemos sobre las denominaciones que funge el Reglamento de Investigaciones Arqueológicas (2006) referente a lo que es un Rescate, nos percataríamos que es necesaria una reconfiguración en cuanto a enfoques que se pretende dar ya que parece mostrarse ambiguo.

Paradójicamente nuestro marco conceptual sobre los debates y definiciones de arqueología de salvamento y rescate, así como el concepto de "mitigación" que reiteradamente se aborda en el contexto de estudio no articula dentro de las acciones ejecutadas en los mismos informes técnicos. Ejemplo de ello es que los informes técnicos que poseían como título "Mitigación" no correspondían con la sub-variable "medida de mitigación tomada", es decir, aunque su título podría indicar acciones de apoyo frente la afectación del sitio arqueológico (Como sitios testigo) el 55% no indicaba en su contenido ninguna actividad relacionada a esto (Ver Gráfica 6).

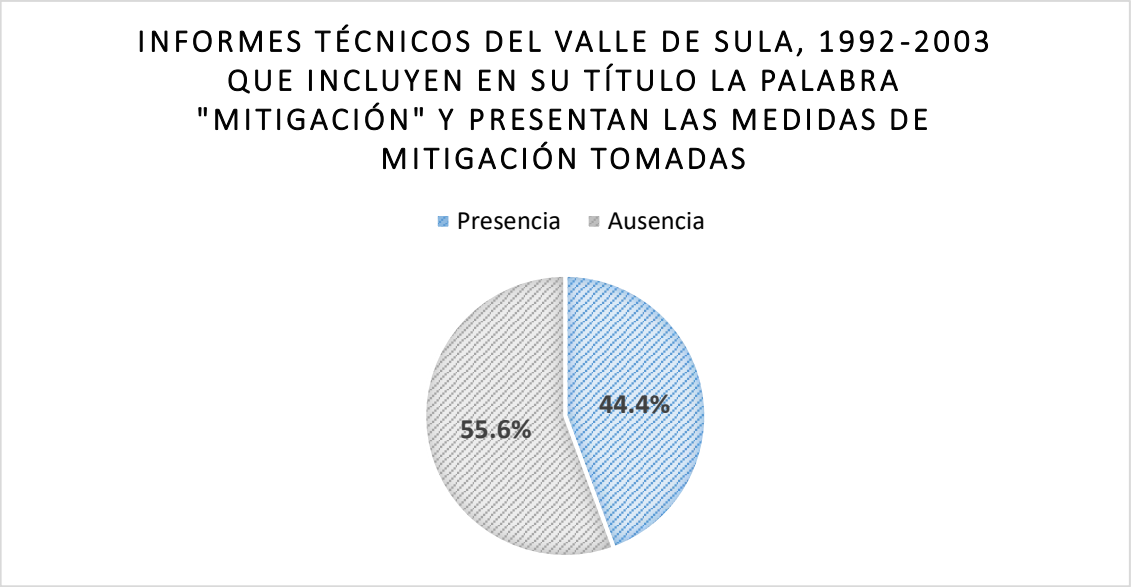

Gráfica 6. Informes técnicos que incluyen en su título la palabra "Mitigación" y presentan efectivamente las medidas de mitigación tomadas. Extraído de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Dentro de la correspondencia presente en el Archivo Etnohistórico, se identificó el presupuesto y considerables lapsos de tiempo (cronogramas) estipulados para la ejecución de algunos proyectos que forman parte de nuestros informes técnicos, por lo que siguiendo el concepto generalmente compartido (En nuestro marco conceptual), esto encajaría idealmente en términos de Salvamento, así como otros en Rescate.

Aunque la finalidad tanto de Salvamento como Rescate es la misma, su correcta señalización hubiese permitido observar a mayor detalle si la calidad de los informes técnicos realmente se encuentra afectada por ejemplo, en términos de tiempo, accesibilidad y en otros enfoques como su ejecución en relación al financiamiento, entre otros. La aplicabilidad puede notarse en informes técnicos que se titulan como "Rescate y Mitigación" (Ver Gráfica 3) o en los permisos de urbanizaciones en la zona norte durante nuestra temporalidad (Departamento de Gestión de Calidad-Corporación Municipal de San Pedro Sula 2004), por ejemplo.

El replanteamiento normativo y su accionar también deberían considerar que algunos proyectos de salvamento y rescate han producido investigación científica (Puerto Escondido, por ejemplo) y no desvirtuar o desplazar el carácter académico que puede generarse o ya exista dentro de los informes técnicos (UNESCO 1956). Aún sin que estos

informes técnicos tengan como finalidad objetivos, hipótesis o preguntas de investigación deben fijar las bases que posibiliten retomar y re-direccionarlo para futuros interesados en este ámbito.

Como se expresa en los demás valores, el constante monitoreo o reconocimiento inmediato de sitios arqueológicos que se encuentren en peligro o hayan sido alterados es valioso dentro del marco legal internacional y puede desarrollarse mediante un registro permanente y actualizado de manera periódica (ICOMOS 1996; 2000) Siendo también viable gracias al conocimiento tácito del personal administrativo que también maneja esta documentación (informes técnicos), conociendo ciertos elementos (como la integridad de los sitios, ubicación, etc.) que en ocasiones no se presentan en los informes técnicos (Diario de campo, Ridel Morales 20 de septiembre de 2017).

En vista de esto no quiere decir que el problema recaiga en los profesionales en arqueología por no responder a los ítems mínimos de cada informe técnico (si nos detenemos en las particularidades faltantes), ya que cada uno expresa de acuerdo a sus conocimientos y el contexto donde ejecuta su labor. Por ende, la realización de parámetros a fin de satisfacer la demanda alrededor de las normativas y exigencias nacionales e internacionales favorece indudablemente a nivel institucional/gubernamental. Al ser estas instituciones el fin último que emite los dictámenes y archiva estos documentos, son la instancia que pide la correcta documentación de estos informes técnicos (ICOMOS 1967; UNESCO 1968; UNESCO 1976; OEA 1976)

El valor normativo así como la discusión llevada hasta el momento, exhiben de manera latente que el Gobierno y por consiguiente, el IHAH podría beneficiarse de un protocolo general a modo de cumplir con todas las valoraciones que considere pertinentes en especial, sobre aquellos sitios arqueológicos rescatados total o parcialmente. ¿Cómo podrían surgir los lineamientos generales que deberían exigirse en los informes técnicos? El puente necesario debe ser propuesto desde especialistas ligados directamente al patrimonio (Como arqueólogos y restauradores) en consonancia con las instituciones del Estado (Ladrón de Guevara et al. 2003, 20).

Indudablemente un protocolo que funja como una herramienta que beneficie el proceso del registro arqueológico debe encontrarse enmarcada en las experiencias (conocimiento tácito) de los diversos participantes, las investigaciones y características de los sitios

arqueológicos en el país y de los estándares nacionales e internacionales. En cierta medida comprendiendo que el conflicto sobre el desarrollo del registro arqueológico debería trascender a una revisión de la normativa nacional ya que un formato de informe técnico podría fluctuarse sin una legislación sólida y correctamente sustentada.

VALOR DE INVESTIGACIÓN

El valor de investigación permite proyectar la evidencia material documentada y detalles idóneos de los informes técnicos para la planificación de futuras investigaciones arqueológicas. El propósito principal es mostrar que los bienes patrimoniales culturales que han sido parte de proyectos arqueológicos de salvamento y rescate están disponibles para la apertura de un abanico de oportunidades de estudio sobre sitios arqueológicos que, en ciertos casos, no se investigan a fondo ni se cometen publicaciones que favorezcan a su comprensión por diversos factores internos y externos.

La potencialidad del valor de investigación se integra en la categoría 3 con una media de 67% y una desviación estándar de 15% (Ver Tablas 7 y 10); de los valores estipulados, es preciso indicar que para el análisis del valor de investigación se utilizó casi todas las variables formuladas del estudio. Esto debido a que para continuar análisis o estudios en general sobre sitios arqueológicos el mismo informe técnico es el único medio referente para reconstruirlo y requiere todos los detalles posibles. Como señala el INAH (2009) el "salvamento arqueológico como actividad de investigación, destaca su limitada oportunidad de ampliar en tiempo y espacio sus investigaciones" no obstante, ello no desliga su carácter preventivo y científico.

Se comprende que la promoción y continuidad de proyectos arqueológicos que implican excavaciones y mayor evidencia material al inventario es una acción fructuosa al contrastarlas con las afecciones a las que en el corto o largo plazo conllevaría su ausencia. Empero, proporcionar alternativas a estas medidas para futuros investigadores tales como el fomento a la continuación de los proyectos de salvamento y rescate ejecutados aportaría a la movilidad de los sitios arqueológicos, estudios que podrían trascender a nivel regional (o entre sitios) y generar un balance entre lo que se excava y lo que se conserva catalogado; además de probablemente reducir en buena medida los costos de investigación.

Primeramente, para reconocer el sitio es necesario articularlo en su espacialidad, el porcentaje de evaluación en cuanto a coordenadas, refiere a un 60% de los informes técnicos de salvamento y rescate, la ubicación del sitio en estos documentos corresponde a un 56% y sus colindancias únicamente un 23% (Ver Gráfica 4). Tales porcentajes son substanciales a considerar puesto que, si es de interés motivar la investigación de la región, a la vez que identificar y registrar sitios arqueológicos, se demanda puntualizar aspectos como su ubicación de la forma más detallada y sistemática posible.

Mediante estos elementos también es posible realizar análisis espaciales, añadiendo, por ejemplo, ciertas variables como la extensión del sitio, la justificación para la delimitación del sitio arqueológico, levantamiento de mapa y registro gráfico (Ver Tablas 10, 12, 18 y 20); todos ellos se encuentran presentes entre altos y bajos porcentajes por lo que entre ellas no se complementan como se esperaría. El valor investigativo procede en que todas estas variables fortalecen la posibilidad de múltiples estudios (por ello abarca casi todas las variables delimitadas en la investigación) como patrón de asentamiento, distribución espacial, división del trabajo, entre otros que pueden beneficiar la comprensión de los sitios arqueológicos a nivel local-regional. De estos estudios mencionados ya existen antecedentes sobre su viabilidad en la región del Valle de Sula los cuales indican una amplia heterogeneidad de poblaciones y dinámicas particulares que pueden estudiarse a través de la evidencia material cultural (Robinson 1989; Hendon y Lopiparo 2004)

Con el propósito de reconocer el sitio arqueológico, los antecedentes del mismo son documentación clave para identificar los procesos y modificaciones que ha traído consigo. De los informes técnicos analizados un 75% presentaban antecedentes arqueológicos (Ver Tabla 10), estos pueden observarse a través de investigaciones o proyectos arqueológicos de salvamento y rescate que ya se hayan realizado con anterioridad (Diario de campo, Ridel Morales 18 de septiembre de 2017). En caso que no existiese un antecedente, el apoyo de informantes claves como dueños o vecinos del terreno puede aproximar mínimamente el estado del sitio o enfocarlo bajo un nivel local o regional que viabilice observar posibles relaciones con otros sitios arqueológicos.

Internamente el carácter investigativo requiere conocer los niveles estratigráficos, tipo de excavación, observaciones y metodología empleada en general, a modo de conocer la composición de los sitios arqueológicos de interés. Aunque su carácter es repetitivo en

ocasiones, su valor es fundamental al no volver a percibir la evidencia material de la misma forma una vez que es retirada por la excavación. El universo de informes técnicos analizados expone que un 75% presentan la metodología de excavación aunque particularmente la mayoría no presenta los materiales utilizados (Ver Tabla 21). En cuanto a los detalles de excavación, un 89% demuestra adecuadamente todos los insumos necesarios para conocer sus operaciones; en pocos casos la orientación o su tamaño no son especificados (Ver Tabla 22).

Sub-variables de Metodología de Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003.						
Presencia o Ausencia	Presencia Metodología de Excavación		Presencia de Instrumentos Utilizados		Presencia de Tipo de Excavación	
	R	%	R	%	R	%
Ausencia	0	0%	15	75%	0	0%
Presencia	20	100%	5	25%	20	100%
Total	20	100%	20%	100%	20%	100%

Tabla 21. Sub-variables de Metodología de Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Sub-variables de Detalles de Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003										
Presencia o Ausencia	Presencia de Detalles de Excavación		Detalla Tamaño de Excavación		Presencia de Control Vertical Horizontal		Detalla Orientación de Excavación		Presencia de Dificultades/ Observaciones	
	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	1	5%	3	15%	3	15%	3	15%	1	5%
Presencia	19	95%	17	85%	17	85%	17	85%	19	95%
Total	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%

Tabla 22. Sub-variables de Detalles de Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Sobre el material arqueológico registrado resulta evidente identificar su presencia en la exposición de los informes técnicos analizados, de acuerdo al universo tomado el 95% (Ver Tabla 10) detalla la presencia y tipo de material arqueológico producto del proyecto de salvamento y rescate desarrollado. Característico en algunos informes que incluso tomaron muestras de suelo en favor de futuras investigaciones sobre el sitio expresando las visiones favorables y medios que aporten a investigadores interesados a largo plazo.

La importancia de poseer evidencia material principia para este estudio, en que beneficia la investigación de elementos que probablemente nunca hayan sido analizados y se acumulan dentro de un inventario desconociendo su potencialidad. De los informes técnicos utilizados para el estudio, sólo el 30% cuantificó el material arqueológico y sólo un 40% su integridad (Si estos se encontraban erosionados, semi-completos, sólo fragmentos, entre otros) (Ver Tabla 16) por lo que se desconoce en su mayor parte el estado de los bienes culturales identificados en estos proyectos (únicamente basado en los informes técnicos analizados).

Entre algunos de los bienes culturales muebles identificados en los informes técnicos recolectados en el estudio se encuentran: Lítica (Lascas de obsidiana, núcleos, metates y fragmentos pedernal), cerámica (ollas, figurillas, sellos, material doméstico, cerámica polícromo ulúa, hachas, fragmentos de incensarios, silbatos), huesos (animales), conchas, caracoles, y entierros completos, algunos con ofrendas, figuras zoomorfas y antropomorfas, dientes modificados y fragmentos de mármol. Estos más otras particularidades, exponen la riqueza de material arqueológico existente y disponible (siguiendo los lineamientos del IHAH) para nuevas investigaciones e interpretaciones.

La existencia de bienes muebles e inmuebles comprueba la perfecta posibilidad de ser analizada para múltiples estudios como iconográficos, de producción, distribución, especializaciones, comercio, entre otros; esto también puede apreciarse en los estudios mostrados en nuestros antecedentes (Kennedy 1981; Pope 1985; Joyce 1991) en especial de aquel material que ya se encuentra inventariado (Sheehy 1982; Agurcia 1977).

En la toma de decisiones sobre las variables a utilizar en la investigación, se consideró establecer como una variable por sí misma los “entierros” o la evidencia de restos humanos enterrados. Máximamente por los detalles que requieren ser documentados, como su condición, tipo, alteraciones, entre otros (Rebolledo et al. 2010). Del universo manejado (20 informes técnicos) un total de nueve (9) de ellos presentaban entierros y once (11) no aplicaban en tal variable; por tanto, los análisis sobre esta variable se desarrollaron únicamente sobre los nueve (9) informes técnicos.

Para la evaluación general de la variable “entierro”, un 62% presentaban las sub-variables requeridas (Ver Tablas 10, 23 y 24), ¿qué pasa con el 38% de estos? Ciertos no detallan posición, orientación, condición y/o alteración del entierro (Ver tabla 23 y 24), en

particular, las medidas del entierro se mostraban ausentes en un 67% de los informes técnicos de salvamento y rescate, esto sumado a que no necesariamente la variable "registro gráfico" como dibujos o fotografías radicaban en el entierro, con su respectiva escala y detalle. En pocos casos incluso se hacía referencia a la existencia de un entierro sin mostrar en absoluto alguno de estos caracteres (sub-variables) lo que revoca a una pérdida irremediable de su contexto, ofrendas adjuntas y ubicación específica.

Evaluación de las Sub-variables de Entierro en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Parte I.[2]												
Presencia o Ausencia	Presencia de Entierro		Presencia Materiales Asociados		Presencia Cantidad de Material		Presencia Condición de Entierro		Presencia Alteración de Entierro		Presencia Contexto General	
	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	0	0%	2	22%	2	22%	6	67%	3	38%	3	33%
Presencia	9	100%	7	78%	7	78%	3	33%	5	62%	6	67%
Total	9	100%	9	100%	9	100%	9	100%	9	100%	9	100%

Tabla 23. Evaluación de Sub-variables de Entierro en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Parte I. Elaboración propia, 2017.

Evaluación de las Sub-variables de Entierro en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Parte II.								
Presencia o Ausencia	Presencia Medidas de Entierro		Presencia Orientación Entierro		Presencia Posición de Entierro		Presencia Tipo de Entierro	
	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	6	67%	4	44%	4	44%	3	33%
Presencia	3	33%	5	56%	5	56%	6	67%
Total	9	100%	9	100%	9	100%	9	100%

Tabla 24. Evaluación de las Sub-variables de Entierro en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Parte II. Elaboración propia, 2017.

Aunque el porcentaje general sea considerable para la variable de entierro, internamente sus sub-variables presentan bajas evaluaciones por lo que merece una mayor atención; agregando a esto que el centro regional norte es uno de los que poseen mayor número de entierros completos en la institución (IHAH) (Rodríguez Mota 2007) La falta de

[2] La división en dos (2) tablas para la variable de Entierro radica en principalmente la cantidad de sub-variables y su exposición.

información en ejemplos como bienes culturales muebles o entierros se suma la poca documentación, registro y entrega de material arqueológico. La documentación referida a fichas o formularios de lote, diarios de campo, etc., sólo se presenta en un 50% de los informes técnicos de salvamento y rescate (Ver Gráfica 7); y en el caso del registro y entrega de material arqueológico a fin de reconocer en dónde se encuentran, si estos fueron trasladados o el código con el que se mantienen registrados sólo se identifica en presente en un 20% del universo total analizado (Ver Tablas 10 y 19).

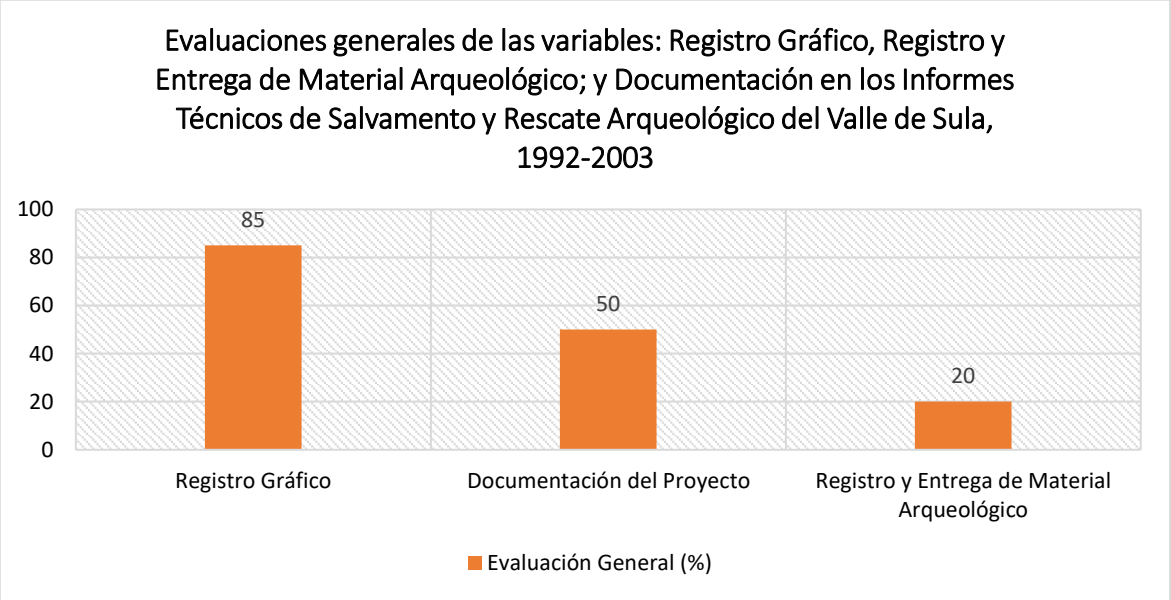

Gráfica 7. Evaluaciones generales de las variables: Registro Gráfico, Registro y Entrega de Material Arqueológico; y Documentación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Honduras y en nuestra espacialidad el Valle de Sula, posee una alta concentración de evidencia material cultural inmueble; de los informes técnicos analizados un 86% exponen la presencia o no de arquitectura y/o rasgos arqueológicos y un 94% presentan posibles materiales de construcción utilizados (Ver Tabla 25). La divergencia entre uno y otro se debe a la descripción vaga de rasgos o arquitectura, comprobándose en ocasiones mediante registro gráfico indicios sobre su existencia o la falta de exposición sobre el tamaño de los mismos.

En diversos informes técnicos obtenidos para la presente investigación se observó que las excavaciones exponen materiales como bahareque, canto rodado, piedra canteada o de río, entre otros que parecen también indicar edificaciones aunque no se desarrolle apropiadamente en los informes técnicos; de igual forma, rasgos como muros, hornos, fogones, plataformas, canchas de pelota son posibles identificar dentro de los informes técnicos para interés de futuros investigadores.

Evaluación de Sub-variables de Arquitectura y Rasgos junto a Materiales de Construcción en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003.										
Presencia o Ausencia	Presencia de Arquitectura del Sitio		Tipo de Arquitectura/Rasgos		Tamaño de Arquitectura/ Rasgos		Presencia de Materiales de Construcción		Tipo de Materiales de Construcción	
	R	%	R	%	R	%	R	%	R	%
Ausencia	1	5%	1	5%	3	15%	1	6%	1	6%
Presencia	19	95%	19	95%	17	85%	17	94%	17	94%
Total	20	100%	19	100%	19	100%	18	100	18	100%

Tabla 25. Sub-variables de Arquitectura y Rasgos junto a Materiales de Construcción en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

La investigación toma en cuenta los registros de interpretación (Blackmar 2002) es decir análisis ejercidos sobre lo que el emisor presenciaba en su momento con respecto al sitio arqueológico; en este sentido la variable "análisis de material" mostraba que un 90% de los informes técnicos sí realizaban análisis aunque sólo un 35% de estos detallaban la metodología utilizada para desarrollarla (Ver Tabla 26). En muchos de los casos el emisor identifica el material directamente y lo asocia a lo que, por conocimiento tácito ha adquirido; como ejemplo se puede señalar deducciones tales como "obsidiana proveniente de la fuente x, o cerámica tipo". Esto sea por los amplios estudios de sus emisores, asesoría o experiencias en campo debido a otros proyectos de investigación en la zona ejecutados en años atrás.

Evaluación de las Sub-variables de Análisis de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003				
Presencia o Ausencia	Presencia de Análisis de Material		Presencia de Análisis Detallado de Material	
	R	%	R	%
Ausencia	2	10%	13	65%
Presencia	18	90%	7	35%
Total	20	100%	20	100%

Tabla 26. Evaluación de las Sub-variables de Análisis de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Lo mismo sucede con la propuesta cronológica, del total de los informes técnicos esta variable se encuentra presente en un 58% (Ver Tabla 10), sin embargo, tampoco detalla la metodología para lograr proponer la temporalidad del sitio. La exigencia que dentro de los informes técnicos los análisis muestren el origen de las presunciones recae en que el emisor tiene la oportunidad de apreciar el contexto de donde se extrae la evidencia material, alcanzando observar características que posiblemente a mediano y largo plazo quizás no serían evidentes o de común acuerdo-entendimiento por todos (Hodder 1988; Schiffer 1991a).

La ausencia de la exposición metodológica tanto en la propuesta cronológica como en el análisis de material en los informes técnicos impide conocer los parámetros utilizados para concluir o aproximarse sobre las dinámicas que acontecieron en el pasado. Problemática latente aún más si estos sitios arqueológicos ya no existen, y no poseemos otro medio más allá que los informes técnicos para analizarlos.

Conocer el grado de integridad que se presenció por última vez posterior a las labores de salvamento y rescate permite esbozar los procesos y transformaciones que han manifestado los sitios arqueológicos. En base al total de informes técnicos utilizados en el estudio un 54% desarrolló el estado que pudo observarse del sitio donde se realizó el proyecto (Ver Tabla 10), es decir, que casi la mitad de los informes técnicos desconocen la situación acaecida una vez finalizado el trabajo de campo. En términos de medidas de mitigación tomadas un poco más de la mitad, equivaliendo al 53% de los informes técnicos (Ver Tabla 15) no informa de ninguna acción a modo de reducir los daños que puedan encontrarse en el sitio o actividades para permear sus detrimentos.

Sobre los métodos empleados para la conservación sea in situ o en gabinete (del cual se desenvolverá a detalle en el valor correspondiente) sólo un 32% de los informes técnicos lo declararon encontrándose entonces un 68% ausente de estas disposiciones y bajo el mismo porcentaje sin exhibir el bien cultural conservado (Ver Tablas 10 y 17). De esto puede derivarse que a lo mejor la evidencia material que requirió estas acciones no se encuentre en óptimas condiciones en la actualidad y dificulte sus potencialidades para la investigación.

Conclusiones y recomendaciones realizadas sobre el sitio arqueológico pueden sentar generalmente las bases sobre alternativas por abordar u obstáculos que podrían presentarse si se deseara realizar alguna investigación. Del total de informes técnicos analizados, un 68% posee conclusiones generales del sitio arqueológico y de las conclusiones a raíz de los análisis que surgen durante el proceso del proyecto un 65% lo manifiestan; de manera equivalente un 50% de los informes técnicos generaron recomendaciones sobre el sitio y su evidencia material registrada (Ver Tablas 10 y 11). En dicho sentido es primordial conocer las observaciones y dificultades generales del emisor de los informes técnicos por lo que, los porcentajes restantes de estos limitan conocer aspectos logísticos, investigativos, normativos y de gestión que podrían realizarse.

Como se pudo observar, existe gran potencial investigativo detrás de los informes técnicos de salvamento y rescate ya que conlleva el registro sistemático sobre el sitio arqueológico y los bienes culturales muebles identificados en este. Esto puede apreciarse desde los antecedentes expuestos, que mostraban proyectos arqueológicos con objetivos de recuperar información sobre sitios propensos a desaparecer (IHAH 1977; Henderson y Luke 2009) y su réplica a través de publicaciones enfocadas en la evidencia material, comparaciones entre sitios arqueológicos o incluso tesis extraídas de ellos (Robinson 1982).

Siguiendo los impulsos de las legislaciones internacionales, es necesaria la divulgación y seguimiento de los sitios arqueológicos a través de la investigación; gracias a este puente se muestra la evidencia material a disposición e interés de investigadores futuros (UNESCO 1976). La vasta información que se espera obtener del registro arqueológico para la investigación no se limita exclusivamente a los hallazgos provenientes de

exhaustivos análisis sino a la difusión de técnicas, procedimientos y relaciones que demuestran los procesos y plasman sus experiencias. Sitios arqueológicos valorados para investigación a través del tiempo como Cerro Palenque y Puerto Escondido (Joyce 1982; Joyce y Henderson 2002; Hendon 2004), provienen de reportes e informes técnicos sobre rescate que detallaban puntos considerables de discusión sobre sus asentamientos y bienes culturales identificados.

VALOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Aunque este valor debería entrelazarse en términos normativos, de investigación y gestión; se consideró tomarlo como un valor por sí mismo ya que este permite conocer las acciones llevadas a cabo tanto in situ como en laboratorio en específico. Estas actividades son cruciales para el mantenimiento de los bienes culturales una vez que son extraídos de su contexto.

La evaluación general del valor de conservación y restauración en base a los informes técnicos analizados alcanza una media de 67% y una desviación estándar de 16% lo que la inserta dentro de la categoría 3 (Ver Tablas 7, 8 y 10). La correcta documentación en la mayor parte de los informes técnicos permite generar insumos necesarios en la gestión preventiva, estudio y colección de los bienes culturales (UNESCO 1956) En este sentido aunque es viable en la mayoría de los informes técnicos, su contraparte disminuye las operaciones de conservación y restauración al no poseer un estudio completo que lo precede (ICOMOS 1994).

La conservación comprende todas las actividades destinadas a preservar el bien cultural en vista de ser también parte de las generaciones futuras en diversos aspectos: Turismo, investigación, educacionales, entre otros sin perjudicar su naturaleza. La restauración por su parte, permite la intervención directa sobre la evidencia material (mueble o inmueble) a fin de devolver su aspecto estético bajo el respeto de su esencia y autenticidad (ICOMOS 1998). En ambos casos se requiere de gran responsabilidad al ser indispensable la documentación precisa y metódica (ICOMOS 1994) ya que la manipulación de estos bienes patrimoniales es previo, durante y después de las acciones ejecutadas en los proyectos arqueológicos de salvamento y rescate.

Para Martínez y otros (2009, 97) existen dos métodos de conservación, uno pasivo y otro activo. Para desarrollar el análisis del valor de conservación y restauración se utilizará

esta división; el primero refiere a “aquellas estrategias donde no se establece un contacto físico con el material, sino que se controla el entorno inmediato del objeto. El segundo, representa aquellas situaciones en donde se tiene contacto físico directo con el material, a través de diferentes procedimientos como limpieza, consolidación, etc.” (Stanley Price 1995 en Martínez et al. 2009, 97)

El medio adyacente del sitio arqueológico y sus bienes culturales muebles a través de los informes técnicos se expone identificando los factores que ya se encontraban o no dañando el sitio arqueológico, de todo el universo analizado el reporte sobre esta variable se detalla en un 79% de los informes técnicos (Ver Tablas 10 y 14). Si bien la denuncia sobre si existiese o no cualquier grado y tipo de afectación es alta, posterior a las acciones de salvamento y rescate consumadas es requerido mantener presente el estado en que permanecieron los sitios como por ejemplo, el número de estructuras o el “sitio testigo”/área de reserva dejado parece evidenciarse exponerse en un más de la mitad de los informes técnicos (65%).

La exposición sobre el grado de conservación es equivalente en los informes técnicos que lo presentan y los que no (50%) (Ver Tabla 15). Esta última variable (sobre conservación) llama la atención si consideramos que una de las primeras acciones que se buscan en conservación es la permanencia de los bienes culturales, si se pudiese en su contexto por lo que acciones en favor de su persistencia en el contexto favorecen para los diversos valores expuestos (ICOMOS 1990; Cirujano y Laborde 2001, 703).

Para comprender el método pasivo de conservación deberíamos ser capaces de geo-referenciarlo a modo de comprender el entorno del sitio, sobre el total de informes técnicos utilizados para la presente investigación un 60% de estos poseen coordenadas geográficas, contrario a un 40% que no poseen dicha información (Ver Gráfica 4). Con la ubicación del sitio arqueológico es posible indagar sobre su paisaje y dar un seguimiento sobre afecciones que pudieron o están propensos a sufrir en cada sitio (UNESCO 1956; UNESCO 1962; UNESCO 1968), la pérdida de esta información obstruye y retrasa este proceso.

En seguimiento a la ubicación espacial del sitio arqueológico, para el presente valor se precisa conocer las dimensiones del sitio, delimitarlo y lograr emprender proyectos ligados a la preservación del mismo. Variables considerables para estos supuestos son la

extensión del sitio arqueológico que se encuentra en un 68% de los informes técnicos analizados y el levantamiento de mapa que ostenta casi el mismo porcentaje con un 69% (Ver Tabla 12 y 20) Los alcances de estos porcentajes posibilitan identificar la distribución espacial del sitio, el aproximado 40% faltante en ambos haría desconocer su patrón y dimensiones que obstaculizarían procesos como el de restauración.

Como parte del registro crucial para la comprensión de bienes muebles e inmuebles también es necesario identificar su registro gráfico y documentación general como fichas de lote, formularios, fotografías, dibujos de perfiles o evidencia material, entre otros. Basados en el total de informes técnicos utilizados sólo un 50% presenta documentación del proyecto, reforzado con un porcentaje de 85% para el registro gráfico (Ver Tabla 10) lo que facilita conocer el contexto donde fueron documentados.

Junto al conocimiento del trabajo sistemático realizado en campo, para el valor de conservación y restauración la variable de antecedentes arqueológicos proyecta las actividades y análisis antepuestos sea directamente en el sitio arqueológico, a nivel local o regional. Para nuestra investigación, la mayor parte de los informes técnicos de salvamento y rescate (75%) presentaban antecedentes favoreciendo el presente valor (Ver Tabla 10).

Sobre el método activo de conservación, forma parte aquellas acciones realizadas sea in situ o en laboratorio (UNESCO 1956) que reducen los riesgos y promueven la preservación hacia los bienes culturales. La conservación in situ es una de las prácticas idóneas y de mayor prioridad durante el proceso de excavación o cualquier exposición que se haga sobre el bien cultural (UNESCO 1968). En base a las legislaciones internacionales, el peso que esto posee puede inclinar a la suspensión de cualquier construcción si fuese necesario, consideraciones a tomar en cuenta en cualquier proyecto de salvamento y rescate arqueológico.

La actividad que indudablemente entra en contacto con la evidencia material es la excavación, las etapas y las consideraciones dadas durante su ejecución son transcendentales ya que pueden recuperar, por ejemplo, fragmentos de artefactos o bienes completos que puedan beneficiar su restauración. Los informes técnicos analizados sugieren que un 95% de estos presentan detalles sobre la excavación, sin embargo, la metodología utilizada se presenta en un 89% de estos (Ver Tablas 10, 21 y 22; Ver Gráfica

8). Esta leve desviación se mantiene al no especificar los instrumentos utilizados o exponer vagamente el tipo de excavación que propició el proyecto, tal como refiere Binford (1983) sin una exposición adecuada del desarrollo metodológico careceremos de medios para conocer el contexto.

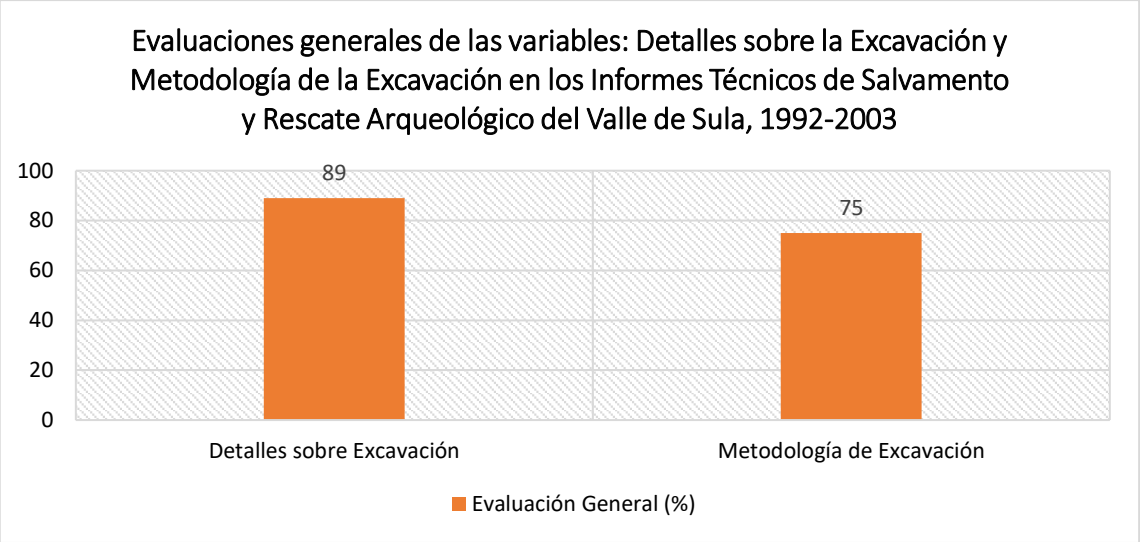

Gráfica 8. Evaluaciones generales de las variables: Detalles sobre la Excavación y Metodología de la Excavación en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

De la mano a la excavación, la evidencia material extraída y la arquitectura registrada en términos de conservación y restauración podrían favorecer al conocimiento de su composición y las faenas que podrían cometerse sobre estos. Basados en los resultados obtenidos de los informes técnicos, un 65% evidencia material arqueológico y un 67% de estos detalla su procedencia (Ver Tablas 10 y 16; Ver Gráfica 9); a pesar de ser variables fuertemente trascendentes, sus valoraciones residen en que en la mayoría de los informes técnicos no muestra cómo fue obtenido este material y por otra parte, no indican la cantidad de material obtenido ni su integridad.

Estos dos últimos aspectos obstaculizan casi en su totalidad conocer a través de los informes técnicos si es posible restaurar un bien cultural, añadido a este hallazgo es que, a pesar de existir por ejemplo, la exposición de evidencia material semi-completa y que, existe un alto porcentaje de registro gráfico presente en los informes técnicos, pocos de ellos sustentan la integridad de su evidencia material documentada (Diario de campo, Ridel Morales 19 de septiembre de 2017) ¿Cómo podríamos identificar potenciales que requieran mayor atención en referencia a su conservación? ¿De qué forma conoceríamos

si existe en estos proyectos evidencia que pueda ser restaurada para futuras investigaciones? Para el presente valor, sólo un poco más de la mitad de los informes técnicos son asequibles lo que prima a un llamado de atención sobre los detalles sin "caer en lo evidente" (Hodder 1988).

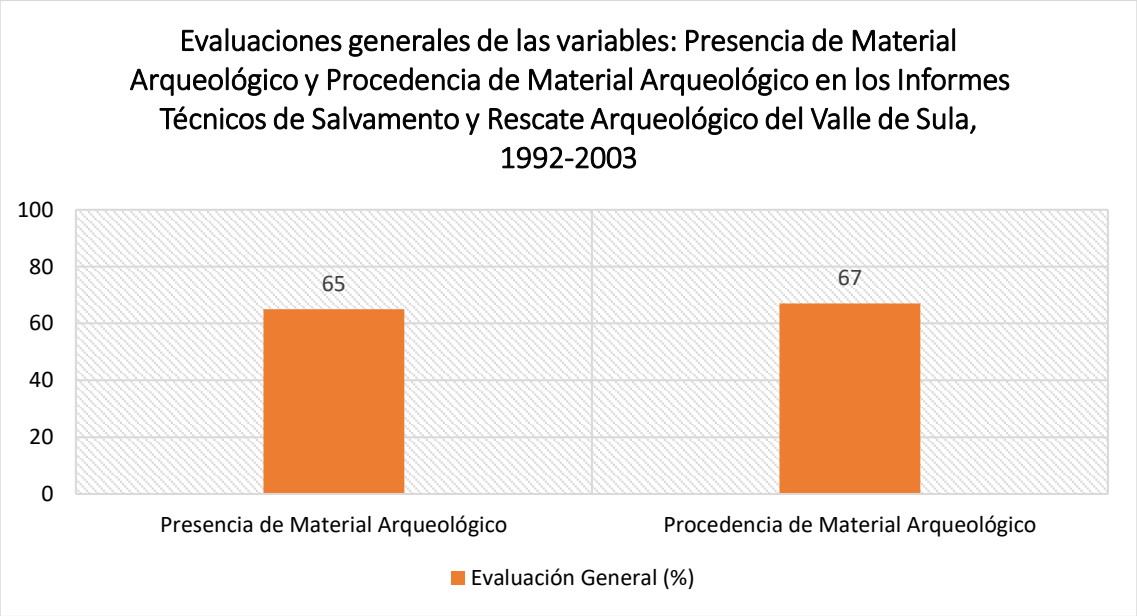

Gráfica 9. Evaluaciones generales de las variables: Presencia de Material Arqueológico y Procedencia de Material Arqueológico en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Como se ha expuesto, la variable "entierro" se diseñó externa de la variable sobre "presencia de material" al demandar información particular como su posición, medidas u orientación lo cual beneficia la investigación. De los informes técnicos que presentaban o no aplicaba esta variable un 62% exhibía adecuadamente las sub-variables requeridas (Ver Tabla 9); a pesar de esto, internamente aspectos como la condición del entierro o sus medidas estuvieron ausentes en casi todos los informes técnicos (Ver Tablas 23 y 24). Agregado a ello si comparamos dicha cifra con el total de informes técnicos que no presentan registro y entrega de material sea restos óseos o evidencia material en general, ausentes en un 80% de estos (Ver Tabla 19).

En el desarrollo metodológico se consideró necesaria la variable "conservación" por sí misma, especialmente para el valor de restauración y conservación la cual implica su presencia, la exposición del bien cultural que se conservó y el método empleado para la conservación in situ. Del total de los informes técnicos analizados sólo un 32% mostraba

detalladamente estas sub-variables (Ver Tabla 10), un porcentaje totalmente bajo para el presente valor y que podría también ilustrarse entre los detalles del entierro (62%) o presencia de evidencia material en general (65%) (Ver Tabla 10).

Tales porcentajes podrían relacionarse con el 65% ausente sobre la sub-variable "conservación in situ" (Ver Tabla 17; Ver Gráfica 10); cuantificadamente seis (6) de los nueve informes técnicos que presentan entierro no exponen ningún método o acción general de conservación in situ. Bajo este paraguas, el valor de conservación y restauración podría catalogarse en muy bajas condiciones de las esperadas inicialmente.

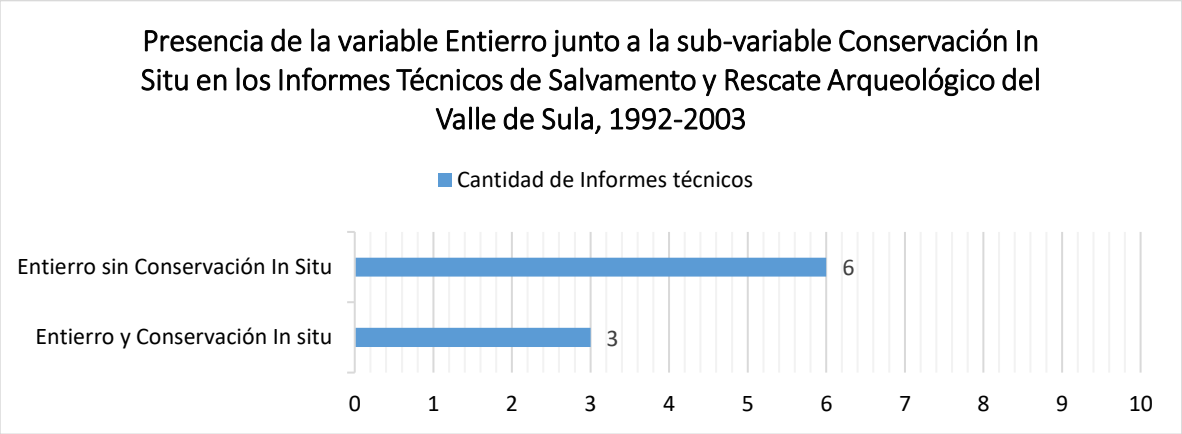

Gráfica 10. Presencia de la variable Entierro junto a la sub-variable Conservación In Situ en los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

El embalaje, identificación y depósito donde se encuentran los bienes culturales que puede ejecutarse desde las mismas excavaciones o en laboratorio es uno de las reiteradas atenciones que se solicitan en todo proyecto así como en legislaciones nacionales e internacionales. Su continuidad y preservación condescenderían consecutivamente trabajos de restauración e identificación por ejemplo, de fragmentos que pertenezcan a un mismo nivel y que en suma puedan reconstruir un artefacto bajo el equilibrio de su autenticidad. El registro de material arqueológico en los informes técnicos de salvamento y rescate analizados se encuentran presentes sólo en un 20% de estos (Tablas 10 y 19) En esta forma, la mayor parte de los informes técnicos no favorecen en procesos de conservación y restauración.

Los bienes culturales inmuebles también pueden corresponder en actividades de conservación y/o restauración, un 86% de los informes técnicos presentan que existe o no

arquitectura o rasgos arqueológicos en sus sitios, asimismo un 94% identifica los materiales de construcción que propiciaron estas edificaciones (Ver Tabla 25). La evaluación de los informes técnicos evidencia que su contenido favorece a este valor para conocer sus propiedades y en base a ello diseñar acciones a futuro como consolidaciones, restauraciones, limpieza, entre otras siempre y cuando existan aún in situ (UNESCO 1956).

Las recomendaciones y conclusiones generales del proyecto de salvamento o rescate sobre el sitio arqueológico resultan importantes a considerar en este valor debido a que pueden generar indicios sobre las potencialidades o acciones ejecutadas sobre el sitio arqueológico. La presencia de recomendaciones generales sólo se encuentra en la mitad de los informes técnicos utilizados para este estudio (Ver Tabla 10) en cuanto a las conclusiones vertidas sobre el proyecto un 68% de los informes técnicos lo manifiestan y un 65% conclusiones basadas de los análisis surgidos en el desarrollo del proyecto (Ver Tabla 11). Cabe señalar que sólo un (1) informe técnico mostró mediante estas variables la restauración de evidencia material y su traslado hasta Tegucigalpa (Diario de campo, Ridel Morales 19 de septiembre de 2017).

Expuesto también en el valor de investigación, el Estado y su institución directa como lo es el IHAH son responsables y garantes de la conservación y restauración del patrimonio arqueológico (ICOMOS 1990; Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación 1984). La conservación y restauración son actividades que permeabilizan o reducen el progresivo (e inevitable) daño de los sitios arqueológicos sea por fenómenos físicos, químicos o antrópicos. Los informes técnicos al caracterizar los sitios arqueológicos (Dimensiones, carácter, situación, peligros, etc.) son un medio idóneo para la toma de decisiones, planificaciones en general y medidas preventivas (UNESCO 1972; UNESCO 1976).

VALORACIONES GENERALES

Es oportuno dilucidar junto a la exposición del análisis que los informes técnicos, así como cualquier registro arqueológico de un proyecto que no sea específicamente de salvamento y rescate, se encuentran influenciados por múltiples factores. Entre algunos que cabe mencionar: Factores políticos, la falta de financiamiento frente a un elevado costo en cuanto a los materiales utilizados y la mano de obra por pagar; falta quizás de conocimiento normativo, así como factores climáticos o de acceso (visibilidad en campo) e incluso sociales (Anuencia de la comunidad o individuos particulares) que anejan un cúmulo de dificultades que indirectamente, quiérase o no, influyen en el desenvolvimiento y calidad de su documentación.

Aunque exista la posibilidad que cierto número de variables ausentes en los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico puedan encontrarse documentadas diligentemente por el IHAH a través del Inventario de Sitios Arqueológicos e Históricos de Honduras (INSAHH), debe mantenerse claro que los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico son parte del registro arqueológico. Si reconocemos el qué hacer de cada profesional en arqueología (que éticamente intenta documentar y recalcar de manera repetitiva si fuese necesario los bienes culturales) su evaluación en este estudio debe considerarse únicamente en base al informe técnico.

Entre mayor documentación exista, por muy iterativo que parezca, podría contribuir a la reconstrucción de los sitios arqueológicos de manera significativa. Como señala Binford (1984) la relación entre el artefacto y su contexto original proporciona significado, su detalle conservado en los registros arqueológicos nos permite comprender e inferir con mayor precisión. Tomar en cuenta el registro arqueológico por sí mismo y la forma en cómo se manifiesta, por ende, es totalmente pertinente para el arqueólogo; la protección de los bienes patrimoniales con rigurosidad y responsabilidad es parte de su ética y profesionalismo.

Generalmente se da por sentado que la excavación por su naturaleza es destructiva, pero la falta de documentación, conservación y publicación sobre los sitios arqueológicos también contribuye grandemente a su destrucción. El compromiso y proceder del arqueólogo y técnico en arqueología debería enmarcarse en tales funciones, por lo que la

presente investigación esperó siguiera esta línea, de la cual se abordará seguidamente en el análisis.

Por el contenido de estos informes, las variables utilizadas para nuestros propósitos e hipótesis demostraron que la mayoría (84.54% en las Categorías 3 y 4, Ver Tabla 7, 8 y 10; Ver Gráfica 11) de los informes técnicos sí cuentan con información general que permite reconstruir el sitio arqueológico, aunque este no exista total o parcialmente. A pesar de que los informes técnicos mantengan heterogeneidad sobre el formato con el que son presentados, expresan la versatilidad de expresiones y la plena demostración sobre cómo el registro arqueológico es un fenómeno que se desarrolla sobre las acciones y observaciones de su emisor en el momento que interviene en el sitio arqueológico (Binford 1983).

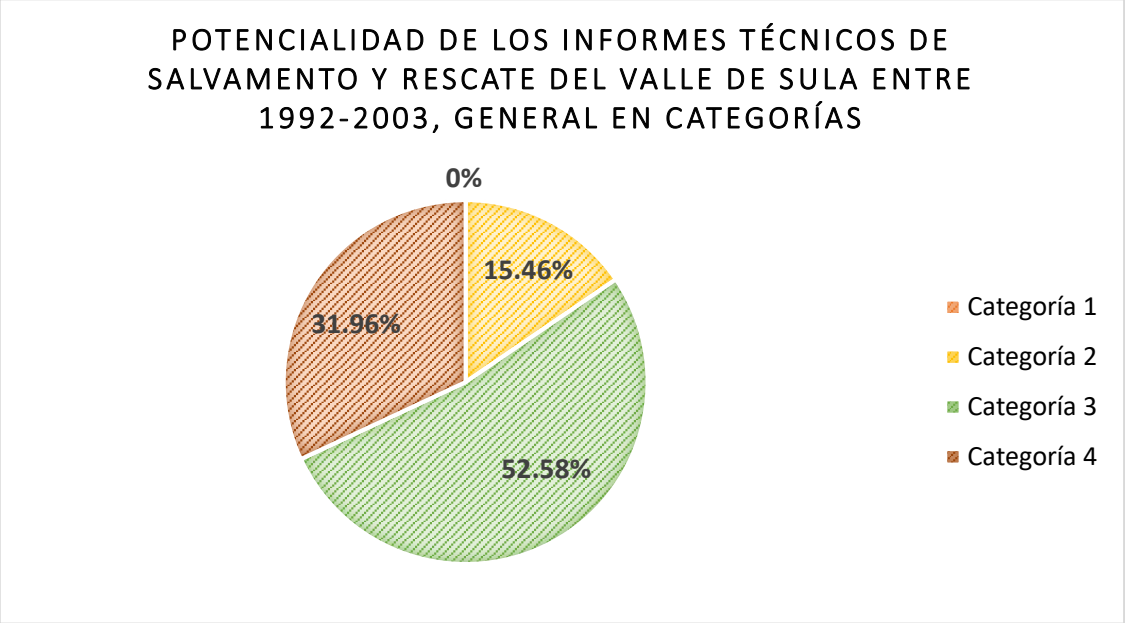

Gráfica 11. Potencialidad de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula entre 1992-2003, General en Categorías. Elaboración propia, 2017.

No podemos negar, además, que ciertas variables en los registros de campo en algunos casos no fueron expresadas e implican una pérdida considerable para la comprensión del sitio y planes de salvaguardia a corto y largo plazo (Blackmar 2002; Binford 1983; Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990; Recomendación de Nairobi 1976). Pese a que de manera general los informes se presenten en un buen estado, individualmente cada uno posee sus fortalezas y debilidades lo cual, puede prevenirse o

reforzarse en futuras investigaciones bajo un modelo general en aras que sea un conocimiento ventajoso y de común comprensión (Meroño 2004; Garzón y Farfán 2006)

Dentro de nuestra metodología, la mayoría de los informes técnicos forman parte de la categoría 3 en términos de su evaluación por variables, es decir que se encuentran entre 50-75% óptimos para diversas potencialidades (Ver Gráfica 11). Sobre la evaluación general de los informes por año, existen informes técnicos con una gran o media evaluación empero poseen un porcentaje bajo por la suma con informes que no alcanzan una alta evaluación. Los años donde se registra una mejor evaluación de los informes técnicos fue durante los años 1994-1995-1997 y en menores escalas los últimos dos años de nuestra temporalidad, 2002-2003 (Ver Tabla 27; Ver Gráfica 2).

Evaluación de los Informes Técnicos de Salvamento y Rescate Arqueológico del Valle de Sula por año, 1992-2003										
Evaluación	Año									
	1992	1993	1994	1995	1997	1998	2000	2001	2002	2003
No Ponderada	58%	68%	72%	75%	70%	54%	55%	61%	68%	68%
Ponderada	60%	60%	68%	76%	66%	50%	56%	62%	67%	66%

Tabla 27. Evaluación de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula por año, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Una particularidad dentro de la investigación fue que cinco (5) de los veinte (20) informes técnicos utilizados corresponden al Sitio Puerto Escondido (Ver Tabla 9). Siendo probable que esto se encuentre en relación al contexto en donde los informes técnicos se desenvolvieron, caracterizado por Proyectos que equilibraban la investigación y reducción de daños al patrimonio cultural producto de las constantes transformaciones al paisaje. Los informes técnicos reflejaron relaciones institucionales con escuelas de campo extranjeras y el conocimiento tácito por parte de sus emisores en Proyectos de gran magnitud como el Proyecto Arqueológico Sula (PAS) (Henderson 1988; Informe técnico de Mantecales 1995). Esta disposición ya detallada anteriormente en el valor de investigación.

Aunque en la última década se ha generado el debate sobre si deberíamos realmente transitar de una arqueología de salvamento y rescate a una arqueología preventiva (Falcón 2009; Perrot-Minnot 2017), en base a los alcances de esta investigación propicia a pensar

que el foco de atención debería ser el enfoque y las finalidades más allá de un calificativo o denominación. Ya que aún bajo el apelativo “Rescate”, “Mitigación” o “Valoración” en los proyectos de nuestra temporalidad, ciertos rasgos parecen cumplir las intenciones de la arqueología preventiva propuesta desde la escuela francesa de arqueología (Falcón 2009).

En la evaluación general de los informes técnicos por título, el mayor puntaje obtenido fue “Valoración y Mitigación” (una media de 82%; Ver Gráfica 12) a pesar que cuantificadamente sólo existe uno con esta denominación, de igual forma este fenómeno sucede con el título “Mitigación” o “Prospección y Mitigación”. En cambio, los informes técnicos que por número son mayoría, como “Rescate”, “Exploraciones Preliminares” o “Investigaciones” que alcanzan entre cuatro (4) o dos (2) informes poseen bajo porcentaje en su evaluación (Ver Gráficas 2 y 3) A excepción del segundo título mejor evaluado “Rescate y Mitigación” con ocho (8) informes técnicos y una evaluación que alcanza un 75%. Con ello podemos observar la necesidad por unificar y manejar un modelo que facilite su acceso y contenido.

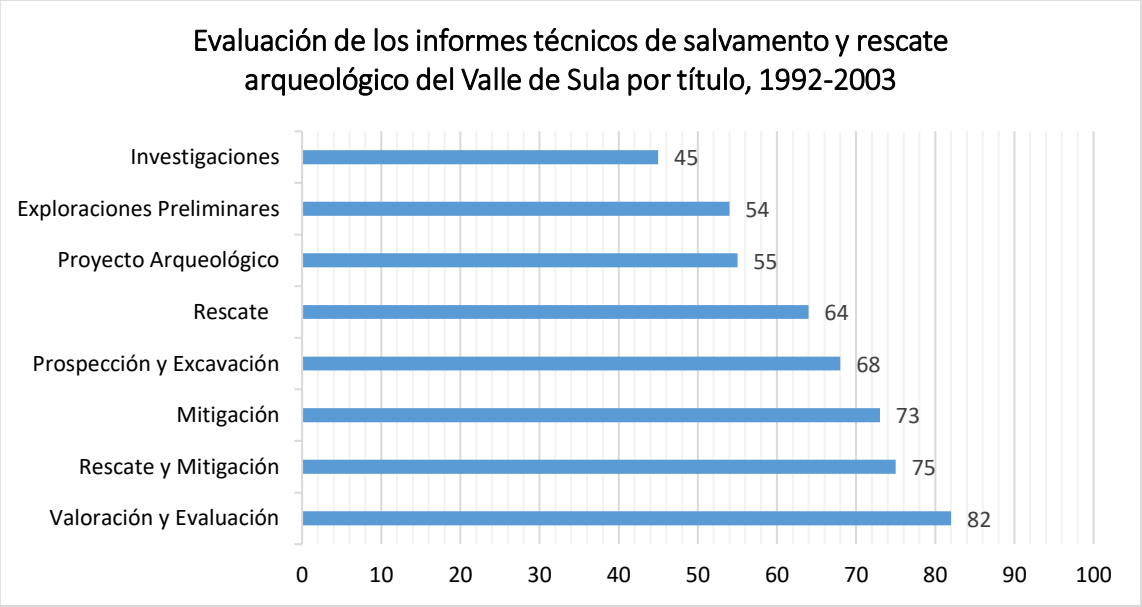

Gráfica 12. Evaluación de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula por título, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Aspectos substanciales para la arqueología preventiva como las relaciones con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, su puesta en uso social, equipos interdisciplinarios, presupuestos y plan de trabajo previo al campo, medidas de

mitigación, entre otros elementos se muestran latentes ocasionalmente dentro de los informes técnicos de salvamento y rescate. De igual manera, el contexto de estudio exterioriza el desarrollo de charlas, talleres, convenios/acuerdos, investigaciones y gestiones que también corresponden a estos planteamientos.

El estado general de los informes en cuanto a su accesibilidad se muestra asequible siguiendo las estipulaciones y delimitaciones del IHAH (por su normativa); mediante los permisos correspondientes es posible consultar los informes técnicos y realizar investigaciones a partir de estos. Sin embargo, su variada ubicación dificultó localizar todo el universo comprendido en la temporalidad de la presente investigación; esto debido a que diversas unidades tienen la misma probabilidad de poseer los informes técnicos: Centro Regional Norte, Sub Gerencia de Patrimonio, Archivo Etnohistórico y Unidad de Arqueología (Comunicación personal Fajardo 2017; Diario de campo, Ridel Morales 9 de octubre de 2017).

La mayor problemática aparente en este sentido es que al encontrarse sólo un documento original (y en pocos casos copias) provoca una escasa optimización que podría conllevar a la pérdida del sitio arqueológico en cuestiones de registro. De acuerdo a la Gráfica 13 muchos de los informes identificados en la presente investigación se extrajeron de la Regional del Norte, y sólo tres de ellos se encontraban tanto en esta instancia como en el archivo etnohistórico (Enviados por el personal que labora en la Regional, en calidad de copia).

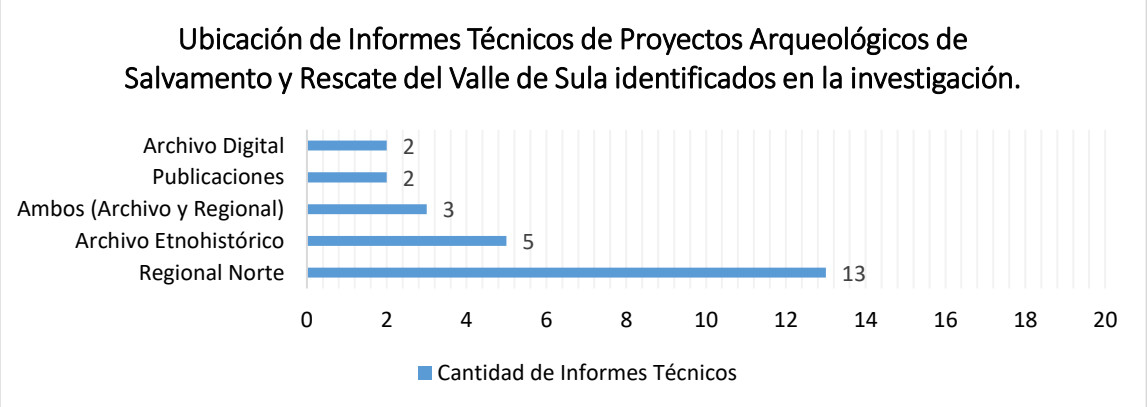

Gráfica 13. Ubicación de Informes Técnicos de Proyectos Arqueológicos de Salvamento y Rescate del Valle de Sula identificados en la investigación. Elaboración propia, 2017.

Con ello no es completamente seguro que el universo obtenido en nuestro estudio sea el único existente en la temporalidad establecida, aunque resulta necesario tomar en cuenta las grandes responsabilidades que tiene el IHAH en diferentes áreas y el proceso de digitalización en el cual se encuentra su archivo documental desde hace algunos años (Diario de campo, Ridel Morales 1 de noviembre de 2017) donde su culminación en digital aún se visualiza a largo plazo. Esto último principalmente como resultado de determinaciones del Gobierno desde el año 2007, el cual ha exigido al IHAH y demás instituciones compartir en los últimos años en cada plataforma digital sus informes, correspondencia y documentación general frente al derecho de cada ciudadano al acceso a la información pública (AIP).

El mayor desafío al compartir el contenido de cada documento es el material cultural y la ubicación de los sitios arqueológicos donde se expone a nivel de coordenadas UTM, hoja topográfica o croquis, ello en base al menos en dos (2) informes técnicos ubicados en la plataforma digital (Ver Gráfica 13), lo cual es público y son parte del universo utilizado en esta investigación. Para el IHAH la publicación de coordenadas o ubicación mediante registro gráfico de los sitios implicaría el estímulo al saqueo o daños irreparables (Diario de campo, Ridel Morales 22 de agosto de 2017), siendo uno de los mayores cuidados que toman al permitir cualquier estudio. Quizás alternativo a ello sería su digitalización cubriendo específicamente la información que podría afectar directa o indirectamente los sitios arqueológicos y mantener la rigurosidad sobre los permisos y accesos a estos.

Sobre la gestión de conocimiento ligada al personal que actualmente labora en el Centro Regional Norte, de quiénes se obtuvo la mayor cantidad de informes, es claro que poseen una vasta experiencia sobre la existencia y acciones llevadas en cada sitio arqueológico registrado (Diario de campo, Ridel Morales 19 de septiembre de 2017). Su extensivo conocimiento tácito les permite inmediatamente responder ante cualquier demanda (Otter y Cortez 2003:9) en términos de protección, antecedentes de cada sitio arqueológico de la región y su estado actual.

En suma, los agentes sociales que participan en estas unidades son indefectibles en el proceso; de ausentarse estos más la exigua comunicación de información (Ver Gráfica 13) reduciría la operatividad de los trabajos y perdería la memoria institucional en un entorno dinámico como lo es la metamorfosis precipitada del paisaje (Rodríguez 2006;

Rueda 2014). Esto principalmente al no poseer medios o mecanismos para plasmar este conocimiento de forma que perdure (Conocimiento explícito).

El estado en que se encuentran físicamente y en términos de contenido los informes técnicos de salvamento y rescate es considerable; en su mayoría logran poseer un esqueleto general como –Título – contenido –anexos. A pesar de ello, existen casos que hacen referencia a anexos o análisis que no se encuentran adjuntos, por tanto, redujeron la calidad de su evaluación final. Ejemplo de esto fue un informe técnico del sitio Puerto Escondido donde el archivo digital y etnohistórico lo expresa sin anexos y en la Regional Norte de la Lima sí los encontraba adjuntos, lo que posibilitó evaluarlos correctamente (Diario de campo, Ridel Morales 20 de septiembre de 2017).

La forma de presentación de los informes técnicos era detallada a computadora (Salvo un informe que se hallaba manuscrito). Asimismo, se reconoció que existen informes técnicos denominados "informes o exploraciones preliminares" producto de escuelas de campo (Ver Gráfica 14); aún en los años subsiguientes se identificó que no fue presentado un "informe final" y con ello deja apertura a considerar que no es un informe consumado. Las dificultades para su entendimiento repercuten al mencionar estos informes preliminares que los análisis serán realizados posteriormente, cuestionando y desconociendo si en verdad fueron detallados en algún producto final (Diario de campo, Ridel Morales 18 de septiembre de 2017).

Por último, recalcar la importancia de los informes técnicos al constituir el patrimonio arqueológico, que "forma parte del cultural y se define como el legado histórico y social de generaciones anteriores, que pervivió a lo largo del tiempo y que es preciso preservar para las generaciones futuras" (González 2000, 135 en Mariano y Conforti 2013, 280). Dentro del análisis se comparten los planteamientos de Hall y McArthur (1996) sobre que "el patrimonio representa aquellas cosas que queremos conservar del pasado, pero las razones por las cuales queremos conservarlas son muy diversas y están determinadas por procesos de valoración".

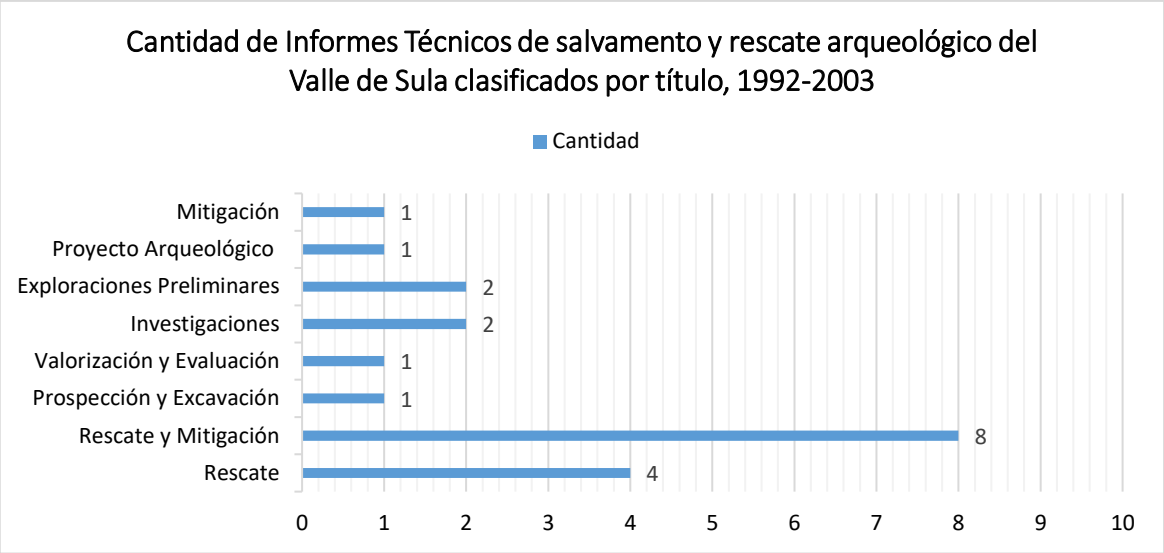

Gráfica 14. Cantidad de Informes Técnicos de salvamento y rescate arqueológico del Valle de Sula clasificados por título, 1992-2003. Elaboración propia, 2017.

Debido a las múltiples consideraciones que podemos añadir al patrimonio arqueológico no podemos encasillarlo a una "puesta en valor" (Normas de Quito, 1967) ya que su potencial económico es únicamente un valor añadido a toda la riqueza que trae consigo para el fomento de la cohesión social en numerosas instancias bajo un aprovechamiento sustentable (Ladrón de Guevara et. al., 2003: 8) Esto significa que los valores a continuación desarrollados sólo son un esbozo de la heterogeneidad de valoraciones que puede generar el patrimonio arqueológico a través del lente de cada agente social, no son estáticos y pueden cambiar diacrónicamente siendo totalmente competentes para puesta en uso social (Carta de Cracovia, 2000; Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, 1999).

En consonancia con el análisis de cada valor se estima que todos estos forman parte del ciclo de gestión de patrimonio, sobre el concepto de "manejo de la gestión patrimonial" que Biornstad (1989 en Mariano y Conforti 2013, 282) propuso, reconociéndolo como "la protección y administración del mismo en su medioambiente original y su relación con la historia y la sociedad contemporánea". Vinculando a tales consideraciones la misma arqueología de salvamento y rescate es parte del manejo y gestión de patrimonio, "encargada de ejecutar operaciones concretas en aquellos casos "donde el daño al registro arqueológico no pueda evitarse" (Trotzig 1989, 62 en Mariano y Conforti 2013, 282), lo

extrae de su medio para favorecer y mantener la vitalidad de los sitios arqueológicos para las presentes y futuras generaciones.

Sobre la potencialidad de los informes técnicos de salvamento y rescate en contraste con los valores asignados, aunque la media de su mayoría radica entre un 64-67%, su desviación estándar revela un alto porcentaje de 15-17%; esto ya que muchos de ellos tienen evaluaciones superlativamente pobres alcanzando un mínimo entre 26-30% en contraposición a porcentajes altos entre 94-98% (Ver Tablas 7 y 8). Este gran antagonismo debe ser sujeto a consideración, independientemente de la asequible disposición de gran parte de los informes técnicos, sus evaluaciones más bajas deberían lleva a debate un protocolo o guía que delimite todos los elementos valiosos para la caracterización de cada sitio arqueológico.

A manera de aclaración, el análisis vertido no pretende ser una crítica, sea institucional o a los emisores que desarrollaron cada uno de los informes técnicos analizados. Esto por motivos que cada acción se lleva de acuerdo al contexto en el que se vive, diversas razones ajenas a lo que nosotros podríamos deducir hoy, pudieron haber sucedido en su momento. Tampoco podemos desmeritar las adversidades que pudieron pasar, los aciertos, convenios y el gran esfuerzo del IHAH en consonancia junto al Departamento de Investigaciones Arqueológicas (DIA) por la protección de los bienes patrimoniales. El presente análisis se desarrolla bajo los objetivos establecidos inicialmente; en cierto sentido también ampliar, demostrar y llamar la atención hacia el potencial y estado en que se encuentran los sitios arqueológicos a través de los informes técnicos de salvamento y rescate en el Valle de Sula.

6. CONCLUSIONES Y COMENTARIOS

1. En base al contenido de los informes técnicos de salvamento y rescate analizados, las variables expuestas para nuestros propósitos e hipótesis manifestaron que la mayoría (84.54% en las Categorías 3 y 4) de los informes técnicos sí cuentan con información general que permite reconstruir el sitio arqueológico, aunque este no exista total o parcialmente. Los valores que alcanzaron los porcentajes más elevados fueron el investigativo, normativo, conservación y restauración considerando que estos precisamente poseían el mayor número de variables utilizadas para su análisis.

2. Sobre la potencialidad de los informes técnicos de salvamento y rescate en contraste con los valores asignados, aunque la media de su mayoría radica entre un 64-67%, su elevada desviación estándar de 15-17%; demuestra que muchos de ellos tienen evaluaciones superlativamente pobres alcanzando un mínimo entre 26-30% en contraposición a porcentajes altos entre 94-98%. Este gran antagonismo debe ser sujeto a consideración ya que los informes técnicos son propensos a la pérdida de información substancial debido a la heterogeneidad de formatos con que son presentados.

3. Por la evaluación considerable en el valor normativo (67%) sobre los informes técnicos de salvamento y rescate, se demuestra que existía un conocimiento sobre las legislaciones nacionales e internacionales existentes previo y durante nuestra temporalidad de estudio (1992-2003). En este sentido, también es pertinente hacer mérito al dinamismo del IHAH a través del DIA, y su reiterado interés por formalizar y establecer alianzas con alcaldías, comunidades, investigadores y demás instituciones en favor de la protección del patrimonio cultural.

4. A pesar de la elevada puntuación en el valor normativo, el valor de conservación y restauración requiere un llamado de atención en ciertas variables ya que la mayor parte de los informes técnicos de salvamento y rescate (Más del 60%) no expone la realización de ningún tipo de conservación (in situ o en laboratorio). Con ello, así como en las demás variables de baja evaluación, no quiere decir que quizás el material

arqueológico o el sitio se encuentren en una afectación grave en la actualidad únicamente que, a través de los informes técnicos sería casi imposible reconocer su estado y destino final, quedando reducido en términos de optimización su obtención.

5. Aunque existen factores internos y externos que pueden influenciar en el registro arqueológico, los informes técnicos de salvamento y rescate en base a los porcentajes por variable, parecen mostrar que posterior a las labores de salvamento y rescate, el trabajo de "gabinete" pierde cuantiosamente la atención, identificando que por estos factores podría hacerse en última instancia, en laboratorio. Por diversas razones ajenas a nuestro alcance, las acciones que quizás no se completan en campo pero sí en laboratorio no fueron culminadas en la mayor parte de los informes técnicos analizados.

6. Sobre el material arqueológico registrado en base al universo tomado, entre un 85-95% detalla la presencia y tipo de material arqueológico producto del proyecto de salvamento y rescate (evidencia material mueble o inmueble) característico en algunos informes que incluso tomaron muestras de suelo y otros componentes en favor de futuras investigaciones sobre el sitio. Con ello, existe una gran disponibilidad a futuras investigaciones aunque en un 60% de estos se desconozca mediante el informe técnico si esta evidencia se encuentra en óptimas condiciones.

7. Los antecedentes y contexto del estudio demuestran que los informes técnicos de salvamento y rescate; y los bienes culturales que representan demuestran la situación latente alrededor del saqueo y destrucción a gran escala del Valle, no obstante, también expresa que puede ser potencial para futuras investigaciones a nivel local o regional. El Valle de Sula se caracteriza arqueológicamente por su amplio dinamismo y heterogeneidad en cuanto al material cultural presente por lo que la re-utilización del material inventariado de proyectos anteriores incuestionablemente contribuiría a su comprensión.

8. Los arqueólogos y técnicos en arqueología han jugado un papel sumamente importante a través del tiempo, los propósitos de la presente investigación no lograron poseer una cuantiosa muestra que determinase una mejor pertinencia de uno sobre

otro. Sin embargo, existieron variables particulares que podrían caracterizar la forma en que fueron presentados y cómo desarrollan su exposición; lo cual recae nuevamente en la necesidad de generar un protocolo básico de informes técnicos de salvamento y rescate a fin de establecer bases generales que faciliten y detallen todos los elementos de cada sitio arqueológico.

9. Los informes técnicos de salvamento y rescate a través de su título, exponen una difusa comprensión conceptual sobre las acciones que emprendían en cada proyecto. Por ende parece necesaria una reconfiguración en cuanto a enfoques que se pretende dar ya que parece mostrarse ambiguo, asimismo, establecer los parámetros claros para la identificación de las actividades llevadas a cabo durante el proceso del proyecto.

10. La variada ubicación de los informes técnicos dificultó localizar todo el universo comprendido en la temporalidad de la presente investigación; esto debido a que diversas unidades tienen la misma probabilidad de poseer los informes técnicos. Esta difusa organización repercute en el establecimiento de futuras investigaciones o proyecciones así como propicia la pérdida del sitio arqueológico al ser su único registro.

11. Sobre los debates de una arqueología de salvamento y rescate a una preventiva, en base a los alcances de esta investigación propicia a pensar que el foco de atención debería ser el enfoque y las finalidades más allá de un calificativo o denominación. Ya que aún bajo el apelativo “Rescate”, “Mitigación” o “Valoración” en los proyectos de nuestra temporalidad, ciertos rasgos parecen cumplir las finalidades de la arqueología preventiva. Esto gracias a las labores del IHAH y las políticas establecidas durante la temporalidad de estudio, vistas desde nuestros antecedentes.

12. La variabilidad de formatos existentes en los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico, propicia la pérdida de ciertos elementos básicos que estos deberían de poseer para la reconstrucción de sitios arqueológicos. Es necesario establecer un protocolo básico para la exposición de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico, en base a las normativas legales e internacionales

y a las características que poseen los sitios arqueológicos a nivel nacional. Los resultados y exposición de la presente investigación esperan establecer bases para ello.

13. Aunque exista evidencia material para la generación de diversos estudios, pocos informes técnicos informaron sobre su cuantificación e integridad por lo que se desconoce en su mayor parte el estado de los bienes culturales identificados en estos proyectos a través de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico.

14. Del total de informes técnicos analizados que presentaban entierros, sólo se obtuvo un 62% de evaluación total lo que deja entrever nuevamente la necesidad de requisitos necesarios por parte de la institución para la elaboración de informes técnicos y su consecuente dictamen. Gran parte de ellos no poseía aspectos vitales como registro gráfico, orientación, cuantificación o detalle del contexto identificado.

15. En base al total de informes técnicos utilizados en el estudio alrededor de un 54% desarrolló el estado que pudo observarse del sitio donde se realizó el proyecto y las medidas de mitigación tomadas, es decir, que casi la mitad de los informes técnicos desconocen la situación acaecida una vez finalizado el trabajo de campo y/o de alguna acción a modo de reducir los daños que puedan encontrarse en el sitio o permearlos.

16. El universo de informes técnicos analizados expone que un 75% presentan la metodología de excavación así como detalles de la misma los cuales son aspectos substanciales para conocer todas las etapas de la evidencia material previo y durante su extracción del contexto.

17. La forma de presentación de los informes técnicos era detallada a computadora (Salvo un informe que se hallaba manuscrito). Asimismo, se reconoció que existen informes técnicos que se catalogan como “informes preliminares”, en base a la recolección de material para el análisis, gran parte de estos no poseen un “informe técnico final”.

18. Algunos de los informes técnicos analizados en nuestra temporalidad pertenecen a más de una fase de proyectos en el mismo sitio arqueológico y como resultado, los subsiguientes informes mostraban información incompleta por autodenominarse “complementarios” al inicial.

19. Debido a la variabilidad de recursos donde podrían estar ubicados los informes técnicos de salvamento y rescate se recomienda al IHAH el establecimiento de un Archivo Técnico Arqueológico que posea específicamente toda la documentación relacionada a los sitios arqueológicos a nivel nacional y así, operativizar su potencial.

20. Entendiéndose que la información es pública, e inevitablemente los informes técnicos pueden ser de carácter público vía internet a través del portal de la institución (como ya se está desarrollando) quizás alternativo a ello para el IHAH sería su digitalización cubriendo específicamente la información que podría afectar directa o indirectamente los sitios arqueológicos y mantener la rigurosidad sobre los permisos y accesos a estos.

21. Elaborar un protocolo básico con las variables mínimas que debería ostentar cada informe técnico con el fin de evitar la pérdida de información y obtener los detalles esperados para su uso en cualquier fin. En derivación a esta última recomendación se realiza la propuesta adjunta en la presente tesis de grado.

Aplicación práctica del proyecto realizado.

En base a los hallazgos de la presente investigación, la misma podría contribuir y tiene una aplicación práctica a nivel institucional en este caso, para el IHAH y a nivel investigativo para futuros profesionales o estudiantes ligados a la disciplina arqueológica.

La gestión de conocimiento en este sentido, permitió comprender la necesidad de realizar un protocolo o formato general para informes técnicos en este caso, sobre proyectos de salvamento y rescate. A nivel institucional, el aporte que espera realizar esta investigación es ser una propuesta y herramienta a disposición del IHAH a fin de tomar las medidas necesarias para la protección de los bienes culturales materiales.

En cuanto a la aplicación práctica a nivel investigativo, permite conocer las potencialidades de los informes técnicos y ser un referente para la realización de futuras investigaciones de una cantidad considerable de sitios arqueológicos que realmente nunca han sido analizados, sin requerir de grandes costos, con evidencia material considerable y contribuyendo a la reconstrucción de estos sitios. En consecuencia, es una oportunidad para enaltecer los bienes patrimoniales y mostrar sus múltiples potencialidades y aportaciones para nuestra sociedad.

7. APLICACIÓN PRÁCTICA: PROPUESTA

A continuación se presenta la aplicación práctica de la presente investigación, basada en el análisis del contenido de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico de Valle de Sula entre 1992-2003. El análisis de estos informes y la experiencia obtenida de los continuos contactos a nivel institucional como parte de la gestión de conocimiento generaron el siguiente protocolo básico para la exposición de los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico.

Los resultados y exposición en este sentido, esperan en primera instancia proponer una práctica sistemática de recopilación de toda la información necesaria sobre un proyecto de salvamento y rescate. De este modo se pretende pueda ser una herramienta a disposición del IHAH a fin de tomar las medidas necesarias para la protección de los bienes culturales materiales sean muebles o inmuebles.

La aplicación práctica a desarrollarse se encuentra apegada a las legislaciones nacionales e internacionales alrededor de la protección de los bienes culturales; fichas de registro de sitio, informes técnicos, reglamentos e instrumentos implementados en América Latina como parte de la gestión patrimonial. Todo ello en favor de una documentación detallada y clara del registro arqueológico a través de los informes técnicos, en nuestro caso, de proyectos salvamento y rescate arqueológico.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Como ha podido observarse a través de la presente investigación, la variabilidad de formato con que son presentados los informes técnicos de salvamento y rescate son el génesis de una problemática mayor; la pérdida de información substancial para la protección y manejo de los sitios arqueológicos.

Los efectos de los vacíos de información se evidencian a corto y largo plazo, desde dificultades en su administración a nivel institucional hasta pocas o nulas investigaciones y/o proyecciones futuras que podrían realizarse sobre la evidencia material inventariada o los sitios arqueológicos que aún persistan en el paisaje actual del país.

Por tanto, los informes técnicos de salvamento y rescate fungen como evidencia testimonial para la población en general que es poseedora de este patrimonio, la academia (presentes y futuros investigadores), así como para resguardar sitios arqueológicos que quizás aún existan y estén propensos a ser afectados o destruidos parcial o totalmente. Frente a tales cuestiones, la pérdida de contenido producto de la variabilidad de formatos con la que son presentados los informes técnicos es una acción que quizás sus productos en el pasado no puedan recuperarse pero sí prevenir los venideros a fin de cumplir con la responsabilidad y ética alrededor de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material.

Diversas instancias reconocidas de carácter internacional como la UNESCO, ICOMOS, OEA, entre otros discutidos en el marco legislativo de la tesis manifiestan la importancia de la divulgación, promoción y conservación del registro arqueológico incluyendo informes técnicos. El ciclo de la gestión patrimonial, es decir, desde el momento en que es extraída la evidencia material cultural de su contexto, inventariada y “reutilizada” en diferentes proyecciones es de suma importancia al darle movilidad al patrimonio

generando diversos activos (pertenencia, identidad, gestión, protección, interés académico, etc.).

La gestión de recursos arqueológicos mediante legislaciones es responsabilidad directa del Estado mediante las instituciones encargadas de la protección del patrimonio y de la disciplina arqueológica a través de sus investigadores (arqueólogos y arqueólogas). La aplicación práctica que se presenta procura seguir los Principios de Ética Arqueológica de la SAA (Sociedad de Arqueología Americana); específicamente su principio no. 1: "Es responsabilidad de todos los arqueólogos trabajar para la conservación a largo plazo y la protección del registro arqueológico practicando y fomentando la administración del registro arqueológico" y el principio no 7.: "Los arqueólogos deberán trabajar activamente para la preservación de las colecciones, registros e informes arqueológicos, y el acceso a largo plazo a éstos." (1996)

En base a dichas responsabilidades y problemáticas es evidente la urgencia por establecer disposiciones básicas y de común entendimiento para la emisión de informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico a nivel nacional. La investigación como parte de la tesis de grado anteriormente presentaba, muestra con urgencia la aplicabilidad de la gestión de conocimiento a partir de la información ya existente entendiéndose como el conocimiento tácito del personal e investigadores así como los informes técnicos ya ejecutados con anterioridad. La suma total de estos elementos es la conversión a un conocimiento explícito entendido por todos los agentes que participan en la gestión y emisión de informes técnicos.

JUSTIFICACIÓN

Estandarizar un formato para la presentación de informes técnicos de salvamento y rescate a nivel nacional disminuirá en gran proporción el riesgo de la pérdida de información sobre los sitios arqueológicos intervenidos. Generalmente el uso de estandarizaciones o utilización de un lenguaje "general" para la organización y manejo de diferentes registros suele pasarse por alto. No obstante, en la disciplina arqueológica el uso de parámetros y nominaciones para comprender aspectos básicos aunque furtivamente pueda entreverse, en realidad es muy común.

La utilización de "lenguaje técnico" que ha sido comprendido por la disciplina durante años también se construye en aras de accesibilidad, reutilización y reproducibilidad para

el investigador y demás receptores a corto o largo plazo (Clarke 2015, 321). En consecuencia, no es ajeno a sus investigadores y/o técnicos la utilización de "parámetros" donde puedan desenvolverse tanto los emisores como los presentes y futuros participantes; suponiendo entonces que tampoco lo sería para la presentación de informes técnicos de salvamento y rescate a nivel nacional.

Los proyectos de salvamento y rescate poseen una característica particular frente a otros proyectos más allá de su enfoque: La existencia parcial o nula de sitios arqueológicos que han sido partícipes de estos proyectos. Es por ello que el contenido de los informes técnicos se vuelve el único medio para recuperarlos; la presente propuesta reivindica la importancia de esta información sin desvirtuar los grandes esfuerzos a nivel institucional y de los mismos emisores por mostrar toda la información que consideraban pertinente.

Sus beneficios podrán reconocerse en la producción de estos informes bajo estándares establecidos y de común acuerdo; que no dificulten el proceso del proyecto sino que detallen a mayor profundidad y permitan generar mayores proyecciones. De igual forma, la presente proposición intenta cumplir con los requerimientos legislativos sobre el patrimonio cultural material a nivel nacional e internacional, sumado a la consideración de diversos instrumentos como fichas de registro de sitio o formatos de informes técnicos arqueológicos en América Latina.

Por último, los resultados obtenidos en la tesis adjunta demuestran que la presente propuesta nace también sobre una base teórica y conceptual de la disciplina arqueológica. Todo ello produce un instrumento que ajusta los requerimientos vitales, demandas y gestión patrimonial para los sitios arqueológicos presentes en Honduras.

BENEFICIARIOS

El protocolo básico va dirigido fundamentalmente a nivel institucional como requisitos básicos que deben ostentarse en los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico. En segunda instancia, a los emisores (arqueólogos y técnicos) que producen los informes técnicos y presentan formalmente a la institución (IHAH) para el consecuente dictamen.

Asimismo, el protocolo básico beneficiará al tener como resultado un detallado informe técnico a favor de futuros investigadores, instituciones u organizaciones que proyecten

acciones sobre el sitio arqueológico (si se conserva parcialmente) sin desvirtuar su integridad y/o sobre la evidencia material documentada en el mismo (este último aunque ya no exista el sitio).

NECESIDADES GENERALES

La ejecución de un protocolo básico al ser promovido por el IHAH, institución responsable de la protección de los bienes culturales no requiere de elevados presupuestos, únicamente la aprobación de requisitos mínimos y obligatorios (Consensuados a partir de la presente propuesta o a través de la actual Unidad de Arqueología y/o Registro de Arqueólogos) a fin que puedan ser utilizados por los emisores contratados por el ente que lo financia y solicita.

De igual forma, resulta necesaria la digitalización de la información; en este sentido, poseer copias tanto físicas como digitales de cada informe. Al encontrarse los informes técnicos en diversas instancias, su movilidad posee una amplia gama de consecuencias entre ellas la pérdida de información total o parcial, dificultad para impulsarlas en diversas proyecciones o su misma gestión y monitoreo a largo plazo.

La inclusión de informes técnicos (que ya fueron emitidos) a un formato digital es una labor que actualmente el archivo etnohistórico ejecuta; no obstante, debería ser anidada físicamente (al menos como un primer paso) en un archivo técnico arqueológico entendiéndose que podrían ser las únicas referencias sobre sitios arqueológicos que ya no existen total o parcialmente.

Los avances en materia de tecnología y uso de herramientas como bases de datos para agilizar su acceso como recursos comunes-académicos son una necesidad latente (Clarke 2015, 313) Frente a ello, el formato de informes técnicos en proyectos arqueológicos de salvamento y rescate debería ser consensuado por la institución (IHAH), donde facilite los requerimientos bajo un modelo general. Bajo este paraguas sería oportuno incluir plantillas en programas básicos y de común entendimiento como Microsoft Word, a fin de estandarizar y asegurar que la información esperada para su correcta protección sea desarrollada con claridad.

Es claro que el proceso de digitalización en todas sus etapas, desde el actual archivo etnohistórico hasta posibles plantillas son acciones que requieren una amplia dedicación

y tiempo sin embargo, no cabe duda de los grandes aportes a largo plazo, las facilidades que podrían ofrecer y la salvaguarda de sitios arqueológicos a través de este registro arqueológico.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La necesidad y pertinencia de la presente propuesta se basó en los resultados de la tesis de grado anteriormente exhibida, cuyos resultados mostraron una elevada desviación estándar, es decir variabilidad, en los datos registrados por informes de proyectos de salvamento y rescate.

Los parámetros utilizados para el modelado de datos comprenden: 1. Exposiciones de los emisores que elaboraron los informes técnicos de salvamento y rescate arqueológico ejecutados entre 1992-2003; 2. Correspondencia administrativa entre la institución y las entidades interesadas en la ejecución de proyectos arqueológicos de salvamento y rescate; 3. Inventarios y Fichas de registro de sitios arqueológicos a nivel nacional y latinoamericano; y 4. Discusiones teóricas y conceptuales relacionadas a la arqueología de salvamento y rescate.

Previniendo una posible dificultad para establecer un archivo digital de informes técnicos de salvamento y rescate, la siguiente propuesta también adapta elementos generales de fácil división en bases de datos. Siguiendo la llamada "arqueología digital" que en la actualidad posee un "enfoque adicional en la reutilización de datos por parte del público y de futuros investigadores" (Clarke 2015, 315) apegado a los objetivos y beneficios de esta propuesta.

La presente propuesta al aseverar una correcta conservación de la información a largo plazo también se encuentra motivada por las categorías básicas de Beebe (2006, 4 en Beebe 2017) sobre los atributos de datos en archivos arqueológicos:

- Físicos: Generalidades del sitio arqueológico (Ubicación, estado, conservación, etc.).
- Conceptuales: Identificación de material arqueológico, registro, arquitectura, etc.
- Contextuales: Análisis, observaciones, conclusiones, recomendaciones, dificultades, detalles de cada acción.

La siguiente tabla representa la propuesta con elementos básicos que debería contener cada informe técnico de salvamento y rescate. Este modelo permite segregar los elementos generales para la recuperación del sitio arqueológico (Datos primarios) de las observaciones que sus emisores pudieron realizar en campo (Datos secundarios) donde ambas dinámicas enriquecen al informe técnico sin entorpecer entre sí, su relevancia a corto y largo plazo en el registro arqueológico (Beebe 2017; Wiltshire 2017, 290).

ELEMENTOS	REQUERIMIENTOS
Portada	Exposición del título del informe técnico, la acción realizada (Proyecto de salvamento-rescate), fecha (mes, año) e investigadores a cargo (Arqueólogo y técnico)
Generalidades del proyecto	Exposición de la razón por la que se realiza el proyecto (justificación), quién solicita/financia el proyecto (Empresa, institución, individuo, etc.)
Generalidades del terreno al que pertenece el sitio arqueológico.	Exposición de tenencia de tierra, dueño o inquilino, tipo de tenencia y cualquier otra información que contribuya a conocer la pertenencia de propiedad del sitio arqueológico.
Generalidades de ubicación del sitio arqueológico	Exposición de coordenadas, su lugar de ubicación (departamento y municipio) y todas sus colindancias (N, S, E y O).
Antecedentes Arqueológicos	Exposición detallada de antecedentes sobre el sitio arqueológico y/o sobre sitios arqueológicos adyacentes a nivel local o regional.
Extensión del sitio arqueológico	Exposición explícitamente (O mediante un mapa) de la extensión del sitio arqueológico, la metodología utilizada o justificación para tal delimitación y un levantamiento de mapa que muestre claramente su extensión.
Generalidades de excavación del sitio arqueológico	Exposición del método empleado, tipo de excavación, instrumentos utilizados para su ejecución. Asimismo, el tamaño de la excavación, orientación, control vertical/horizontal y detalles u observaciones que aporten a la comprensión del contexto.
Arquitectura/Rasgos del sitio arqueológico	Exposición si existe o no explícitamente, rasgos o arquitectura en el sitio arqueológico así como su tamaño y el tipo de materiales que lo conforman.
Evidencia material mueble del sitio arqueológico	Exposición de la presencia y tipo de material arqueológico, su cuantificación, detallar su integridad (condición en la que fue registrado), su procedencia (detalle de dónde se obtuvo exactamente) y modo de obtención (zaranda, al azar, muestreo, etc.)

Entierro registrado en el sitio arqueológico	Exposición de la presencia de entierro, materiales asociados al mismo, cantidad de material identificado, condición del entierro, alteraciones del entierro, posición, medidas, tipo de entierro, contexto vertical/horizontal y su orientación.
Análisis del material del sitio arqueológico	Exposición detallada del análisis de material, su metodología y conexiones con su contexto.
Estado del sitio arqueológico	Exposición sobre el grado y tipo de afectación en la que se encuentra el sitio previo a las acciones del proyecto. Integridad del sitio arqueológico posterior a las acciones del proyecto donde se presente el grado de conservación (o no) y si existiesen, las medidas de mitigación tomadas en el mismo.
Conservación in situ y gabinete	Exposición del bien cultural conservado y el método empleado para el mismo; detalle de la ubicación final de la evidencia material y la forma en cómo fueron registrados.
Conclusiones y Recomendaciones	Exposición detallada de conclusiones y recomendaciones en base a las actividades realizadas en campo y el material arqueológico identificado en el mismo.
Documentación del proyecto	Adjuntar y/o aclarar la ubicación de formularios, diarios de campo y/o cualquier documentación que contribuya a la comprensión de los procesos del Proyecto hasta su culminación.
OBSERVACIONES. *-Tanto el levantamiento de mapa como el registro gráfico documentado (Fotografías, dibujos, etc.) deben presentar: Señalización (título), escala, orientación, simbología (opcional) y fecha en la que se realizó.* *-El entierro únicamente si se ostenta en el proceso del proyecto, los demás elementos de la propuesta son de carácter obligatorio.*	

Tabla 28. Requerimientos básicos para los informes de salvamento y rescate, propuesta. Elaboración propia, 2017.

BIBLIOGRAFÍA

1. Agurcia, Ricardo. «La depredación del Patrimonio Cultural en Honduras: El caso de la Arqueología.» *Revista Yaxkin* VII, nº 2 (1984): 83-96.

2. Agurcia, Ricardo. «Las figurillas de Playa de los Muertos, Honduras.» *Revista Yaxkin* II, nº 4 (1978): 221-240.

3. Agurcia, Ricardo. *The Playa de los Muertos Figurines.* Tesis de Maestría, New Orleans: Tulane University, 1977.

4. Álvarez, Rezaye. «Arqueología, una ciencia "maltratada" en Nicaragua.» *La Prensa*, 19 de abril de 2016.

5. Asamblea Nacional Constituyente. «Constitución de la República de Honduras.» *Diario Oficial La Gaceta.* Tegucigalpa, 11 de enero de 1982.

6. Barreiro, David. *Arqueología y Sociedad: Propuesta epistemológica y axiológica para una Arqueología Aplicada.* Tesis de Doctorado, Facultad de Xeografía e Historia, Galicia: Universidad de Santiago de Compostela, 2005.

7. Barreiro, David. «Evaluación de impacto arqueológico.» *Cadernos de Arqueoloxia e Patrimonio (CAPA)*, nº 14 (2000): 7-66.

8. —. «Un modelo de estudio de impacto arqueológico.» *I Congreso de ingeniería civil, territorio y medio ambiente* . Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2002. 481-491.

9. Beebe, Caroline. «Standard Descriptive Vocabulary and Archaeology Digital Data Collection.» *Advances in Archaeological Practice* 5, nº 3 (2017): 250-264.

10. Binford, Lewis. «A Consideration of Archaeological Research Design.» *American Antiquity* 29, nº 1 (1964): 425-441.

11. Binford, Lewis. «Archaeology as Anthropology.» *American Antiquity* 28, nº 2 (1962): 217-225.

12. Binford, Lewis. «Butchering, sharing, and the archaeological record.» *Journal of Anthropological Archaeology* 3, nº 3 (1984): 235-257.

13. —. *En busca del pasado.* Barcelona: Editorial Crítica, 1983.

14. Blackmar, Jeannette. *The importance & Care Archaeological Records.* Lincoln: Nebraska State Historical Society, 2002.

15. Botiva Contreras, Alvaro. «Teoría y práctica de la arqueología de rescate. » *Boletín de Arqueología: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales* 5, nº 1 (1990): 41-54.

16. Botiva Contreras, Álvaro, y Diego Martínez Celis. *Rescate Arqueológico en el área intervenida por la construcción de una piscina en el predio del Liceo Campestre Divino Niño Vereda de Meusa , Sopó (Cundinamarca).* Informe arqueológico final, Bogotá: Arqueología en El Muelle, 2013.

17. Canales, Juan Ramón, Justo Canales, y Asunción Canales. «Correspondencia Inédita al Lic. Durón sobre sitio El Plan.» San Manuel: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, 1999 de agosto de 16.

18. Carpio Rezzio, Edgar, y Horacio Martínez Paiz. «El desarrollo de la arqueología guatemalteca en los últimos 20 años: Definiendo una arqueología propia.» *Ciencias Sociales y Humanidades* 2, nº 1 (2015): 19-29.

19. Cassanova, Cecilia. «El rol de los sistemas de información en la gestión del conocimiento en las empresas.» *Petrotecnia*, 2009: 40-52.

20. Castañeda, María, Alberto Cabrera, Yadira Navarro, y Wietse de Vries. *Procesamiento de datos y análisis estadísticos utilizando SPSS.* Porto Alegre: EDIPUCRS, 2010.

21. Castillo Bernal, Stephen. «La arqueología conductual a prueba: Un análisis a partir del concepto de posición teórica.» *Dimensión Antropológica* 37 (2006): 7-47.

22. Castillo, Alicia, y Sonia Menéndez. *La dimensión arqueológica del Centro Histórico de La Habana: Una propuesta integral desde la Arqueología Preventiva.* Vol. 2, de *Conservación de centros históricos en Cuba*, de Lourdes Gómez, Olimpia Niglio y Carlos Sambricio, 503-517. España: Aracne Editrice, 2015.

23. Cirujano Gutiérrez, Concepción, y Ana Laborde Marqueze. «La Conservación Arqueológica.» *Arbor* CLXIX (2001): 691-709.

24. Clarke, Mary. «The Digital Dilemma: Preservation and the Digital Archaeological Record.» *Advances in Archaeological Practice* 3, nº 4 (2015): 313-330.

25. Codina, Lluis. *Sistemas de gestión de bases de datos documentales: características principales y metodología de diseño.* Informe, versión publicada., Universitat Pompeu Fabra: Barcelona, 2015.

26. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS. *Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural (Carta de Burra).* Australia: ICOMOS, Asamblea General, 19 de agosto de 1979.

27. —. *Carta Internacional sobre la Protección y la Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático.* Sofía: 11a Asamblea General, ICOMOS, Octubre de 1996.

28. —. *Carta del Patrimonio Vernáculo Construido.* México: 12a Asamblea General, ICOMOS, Octubre de 1999.

29. —. *Carta para Sitios de Significación Cultural.* Australia: Asamblea General, ICOMOS, 1999.

30. —. *Principios para la Creación de Archivos Documentales de Monumentos, Conjuntos Arquitectónicos y Sitios Históricos y Artísticos.* ICOMOS, 1996.

31. —. *Informe Final de la Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico, Normas de Quito.* Quito: ICOMOS, 1967.

32. —. «Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, ICAHM.» *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico.* Lausana: ICOMOS, ICAHM, 1990.

33. —. «II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964.» *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia).* Venecia: ICOMOS, 1965.

34. —. «Revisión.» *Carta para la Conservación de Lugares de Valor Cultural.* Australia: ICOMOS, Asamblea General, 23 de abril de 1988.

35. Coordinación Nacional de Arqueología, INAH. *Antecedentes: Dirección de Salvamento Arqueológico.* 2017. http://arqueologia.inah.gob.mx/?page_id=84 (último acceso: 01 de agosto de 2017).

36. Criado Boado, Felipe. «Visibilidad e Interpretación del Registro Arqueológico.» *Trabajos de Prehistori* 50 (1993): 39-56.

37. Cruz, Fernando. *Criterios para un programa de salvamento e inventario arqueológico de Honduras en el IHAH.* Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia, S.f.

38. Departamento de Gestión de calidad-Corporación Municipal de San Pedro Sula «Informe Inédito.» La Lima: Oficina Regional Norte, IHAH, 2004.

39. Delgado, Florencio. «Guía para el Desarrollo de trabajos de arqueología de rescate o salvamento.» *Arqueología Ecuatoriana.* 26 de abril de 2007. https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/estandares-metodologicos/21-generalidades/162-guia-para-el-desarrollo-de-trabajos-de-arqueologia-de-rescate-o-salvamento (último acceso: 26 de septiembre de 2017).

40. Drenan, Robert. *Statistics for archaeologists.* New York: Springer, 2010.

41. Dixon, Boyd, Ron Webb, y George Hasemann. «Arqueología y ecoturismo en el sitio de Los Naranjos, Honduras.» *Revista Yaxkin* XX (2001): 55-75.

42. Durón, Juan Alberto, y Santiago Escobar. «Informe Inédito .» *Rescate y Mitigación Arqueológica en el Sitio CR-40 Mantecales.* La Lima: Oficina Regional Norte, IHAH, octubre de 1995.

43. Fajardo, Carmen Julia. «Correspondencia inédita. Oficio NO. 030-DIA.» Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia., 31 de enero de 2002.

44. —. «Informe de actividades anuales del Departamento de Investigaciones Antropológicas. Oficinio No. 166-DIA.» Tegucigalpa: Informe inédito, IHAH, 30 de noviembre de 1994.

45. Falcón, Víctor. «III Congreso Ecuatoriano de Antropología y Arqueología. Guayaquil, 6 al 10 de octubre de 2008.» *Arqueología del Perú*, enero 2009.

46. Franco, Valeria L. «La arqueología como ciencia social. La concepción de Lumbreras y su impacto en el pensamiento Latinoamericano.» *Comechingonia Virtual*, nº 4 (2008): 235-244.

47. Fuentes, Miguel, y Marcelo Soto. «Un acercamiento a la Arqueología Social Latinoamericana.» *Cuadernos de Historia Marxista, Serie Historia de América Prehispánica y Arqueología.*, nº 4 (2009).

48. Garzón, Manuel, y Dalsy Farfán. *Documentos de Investigación No. 29: La gestión del conocimiento.* Bogotá : Editorial Universitaria del Rosario, 2006.

49. Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente. *Manual de Registro del Patrimonio Cultural existente en las áreas silvestres protegidas del Estado.* Santiago: Gobierno de Chile, 2008.

50. Gerencia de Planificación Urbana, Alcaldía de San Pedro Sula. «Correspondencia inédita. .» San Pedro Sula: Archivo Etnohistórico, IHAH, 07 de enero de 2004.

51. González Pineda, Leonel Octavio. «Utilidades del inventario. El registro del patrimonio cultural y su mejor aprovechamiento.» *Revista Yaxkin* XXIII, nº 2 (2007): 79-88.

52. Hall, Michael, y Simón McArthur. «The Human Dimension of Heritage Management: Different Values, Different Interests, Different Issues.» En *Heritage Management in Australia and New Zealand. The Human Dimension*, de Michael Hall y Simon McArthur, 1-21. Oxford: Oxford University Press, 1996.

53. Henderson, John. «Vínculos comerciales precolombinos en el Noroeste de Honduras.» *Revista Yaxkin* I, nº 3 (1976): 14-20.

54. Henderson, John, Ilene Sterns, Anthony Wonderley, y Patricia Urban. «Investigaciones Arqueológicas en el Valle de Naco, Honduras occidental. Un informe preliminar.» *Revista Yaxkin* II, nº 2 (1979): 77-120.

55. Henderson, John, Ricardo Agurcia, y Thomas A. Murray. «El Proyecto Arqueológico Sula: Metas, estrategias y Resultados preliminares.» *Revista Yaxkin* V, nº 2 (1982): 82-88.

56. Henderson, John, y Christina Luke. «El saqueo del Valle del Ulúa, Honduras y un análisis del mercado para sus antigüedades.» *YAXKIN* XXV, nº 1 (2009): 23-51.

57. Henderson, John, y Rosemary Joyce. «Puerto Escondido: Exploraciones preliminares del Formativo Temprano.» En *VII Seminario de Antropología "Dr. George Hasemann"*, de Carmen Julia Fajardo y Kevin Rubén Ávalos, 93-114. Tegicogañá: Ediciones Zas, 2004.

58. Henderson, John. «Investigaciones Arqueológicas en el Valle de Sula.» *YAXKIN* XI, nº 1 (1988): 5-30.

59. Hendon, Julia, y Jeanne Lopiparo. «Investigaciones recientes en Cerro Palenque, Cortés, Honduras.» En *Seminario de Antropología de Honduras "Dr. George Hasemann"*, de Margarita Durón de Gálvez, Carmen Julia Fajardo y Kevin Rubén Ávalos, 187-195. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia., 2004.

60. Hodder, Ian. *Interpretación en Arqueología. Corrientes actuales.* Barcelona: Editorial Crítica, 1988.

61. Hodder, Ian. *Postprocessual Archaeology.* Vol. VIII, de *Advances in Archaeological Method and Theory*, de Michael Schiffer, 1-26. New York: Academic Press Inc, 1985.

62. Honduras. «Ley de Municipalidades, Decreto No. 124-90.» *Diario Oficial La Gaceta*, 19 de noviembre de 1990: No. 26292.

63. Honduras. «Ley General del Ambiente. Decreto No. 104-93.» *Diario Oficial La Gaceta*, junio 1993.

64. Honduras. «Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.» *Diario Oficial La Gaceta*, nº 24387 (agosto 1984): No. 24387.

65. Honduras. «Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto No. 220-97.» *Diario Oficial La Gaceta*, nº Decreto no. 220-97 (diciembre 1997).

66. Honduras. «Reglamento para la Investigación Arqueológica en Honduras.» *Diario Oficial La Gaceta*, febrero 2006: B.12-B.21.

67. Honduras. «Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Decreto 118.» *Diario Oficial La Gaceta*, octubre 1968.

68. Hudson, Kathryn. «George Byron Gordon and the Birth of a Colonialist Archaeology on the Southeastern Mesoamerican Frontier.» *Histories of Anthropology Annual*, nº 7 (2011): 246-264.

69. Instituto Americano para la Conservación de Obras Históricas y Artísticas (AIC) y la Asociación Internacional para la Tecnología de Preservación (APTI). *Carta de Nueva Orleans para la Preservación Conjunta de Estructuras y Artefactos Históricos Bienes Muebles e Inmuebles de Valor Cultural.* Luisiana: AIC, APTI, 1990-1991.

70. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. «Ficha Única para Registro de Bienes Muebles Pertenecientes al Patrimonio Arqueológico de la Nación.» 2016. http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=4857 (último acceso: 21 de noviembre de 2016).

71. —. *ICANH.* 01 de septiembre de 2010. http://www.icanh.gov.co/?idcategoria=5669 (último acceso: 2017 de julio de 27).

72. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. «Convocatoria a Estudio Integral del Proyecto Eco-Arqueológico "Cerro Palenque".» Tegucigalpa: Archivo Etnohistórico, IHAH, 1997 de septiembre de 11.

73. Instituto Hondureño de Antropología e Historia y Fundación Camino. «Convenio para la Conservación y Desarrollo del Sitio Rancho El Coco.» San Pedro Sula: Archivo Etnohistórico, IHAH, 01 de junio de 2003.

74. Instituto Hondureño de Antropología e Historia, IHAH. *La Colorada, Río Pelo, Calabazas y Rancho El Coco.* Informe Inédito, Tegucigalpa: IHAH, 1992.

75. Instituto Hondureño de Antropología e Historia, IHAH. *Proyecto Valle de Sula 1978.* Informe Inédito, Tegucigalpa: Sección de Arqueología, Octubre, 1977.

76. Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH. *Procedimiento de Desarrollo de Investigaciones Arqueológicas -Salvamento y Rescate- en áreas de obra de infraestructura pública o privada.* D.F.: Secretaría de Educación Pública, 29 de mayo de 2009.

77. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. *Instructivo para Fichas de Registro e Inventario: Bienes Arqueológicos.* Quito : Ediecuatorial, 2014.

78. Interconexión Eléctrica S.A. *Arqueología de Rescate en Líneas de Transmisión Eléctrica.* Colombia: Servigráficas LTDA, 1994.

79. Irineo Herrera, Irma Patricia. *Retomando la Arqueología dentro del Museo Nacional de Antropología: Paquimé.* Tesis de Licenciatura en Antropología con Especialidad en Arqueología, Cholula: Universidad de las Américas Puebla, 2006.

80. Joyce, Rosemary. *Cerro Palenque: Power and Identity on the Maya Periphery.* Austin: University of Texas Press, 1991.

81. Joyce, Rosemary. «La zona arqueológica de Cerro Palenque.» *Revista Yaxkin* V, nº 2 (1982): 95-101.

82. Joyce, Rosemary. «Las figurillas del Período Formativo en el Valle del Río Ulúa.» En *VII Seminario de Antropología "Dr. George Hasemann"*, de Carmen Julia Fajardo y Kevin Rubén Ávalos, 131-151. Tegucigalpa : Ediciones Zas, 2004.

83. Joyce, Rosemary. «Resultados preliminares de las investigaciones en Cerro Palenque, Valle de Ulúa.» *Revista Yaxkin* VIII, nº 1 y 2 (1985): 175-190.

84. Joyce, Rosemary, M. Shackley, Kenneth McCandless, y Russell Sheptak. «Resultados Preliminares de una investigación con EDXRF de obsidiana de Puerto Escondido.» En *VII Seminario de Antropología "Dr. George Hasemann"*, de Carmen Julia Fajardo y Kevin Rubén Ávalos, 115-131. Tegucigalpa: Ediciones Zas, 2004.

85. Joyce, Rosemary, y John Henderson. «Beginnings of Village Life in Eastern Mesoamerica.» *Latin American Antiquity* 12, nº 1 (2001): 5-24.

86. Joyce, Rosemary, y John Henderson. «Investigaciones arqueológicas en puerto escondido: Definifición del Formativo Temprano en el Valle inferior del Río Ulúa.» *Revista Yaxkin* XVII (1998): 5-36.

87. Joyce, Rosemary, y John Henderson. «La arqueología del período Formativo en Honduras: Nuevos datos sobre el "estilo olmeca" en la zona maya.» *Mayab* 15 (2002): 5-17.

88. Kennedy, Nedenia. *The formative period ceramic sequence from Playa de los Muertos, Honduras.* Tesis doctoral, Illinois: University of Illinois at Urbana-Champaign, 1981.

89. Kennedy, Nedenia. «Un resumen de la secuencia formativa de Playa de los Muertos, Honduras.» *Revista Yaxkin* V, nº 2 (1982): 110-118.

90. Kennedy, Nedenia. «Acerca de la Frontera en Playa de los Muertos, Honduras.» *Revista Yaxkin* II, nº 3 (1978): 203-215.

91. Ladrón de Guevara, Bernardita, Nelson Gaete, y Sergio Morales. «El patrimonio como fundamento para el desarrollo del capital social: El caso de sitio arqueológico y Puntilla Tenglo.» *Conserva*, nº 7 (2003): 5-22.

92. Laguens, Andrés G. «La distinción emic-etic en arqueología (Ensayo de arqueología teórica).» *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XVIII, nº 2 (1988-1989): 111-125.

93. López Wario, Luis Alberto. «Arqueología de salvamento y programas constructivos en México.» *Estudios de historia y sociedad* XXXVII, nº 148 (2016): 101-129.

94. Lopiparo, Jeanne Lynn. *Household Ceramic Production and the Crafting of Society in the Terminal Classic Ulúa Valley, Honduras.* Tesis doctoral, Berkeley: University of California, 2003.

95. Lucas, Gavin. *Understanding the Archaeological Record.* Cambridge: Cambridge University Press. , 2012.

96. Luke, Christina. «Los vasos de mármol: Los períodos Clásico Tardío y Clásico Terminal en el Valle del Río Ulúa, Honduras.» En *VII Seminario de Antropología "Dr. George Hasemann"*, de Carmen Julia Fajardo y Kevin Rubén Ávalos, 161-186. Tegucigalpa: Ediciones Zas, 2004.

97. Luke, Christina. «Ulúa-Style Marble Vase Project: Dissemination of Results.» *FAMSI*, 2003: 1-44.

98. Lumbreras, Luis Guillermo. *La Arqueología como ciencia social.* Cuba: Colección Investigaciones Casa de las Américas., 1984.

99. Madero, C., y M.C. Reigadas. «Evaluación y mitigación del impacto arqueológico: El trabajo del arqueólogo en el ámbito de las relaciones institucionales y empresariales.» *Cuad. Fac. Humanid. Cienc. Soc., Univ. Nac. Jujuy*, nº 18 (2002): 203-213.

100. Mariano, Carolina Inés, y María Eugenia Conforti. «Del registro al patrimonio, un camino con curvas cerradas: Gestión del patrimonio arqueológico y comunicación pública de la ciencia.» *Revista Colombiana de Antropología* 49, nº 1 (2013): 279-300.

101. Martínez, Gustavo, Pablo Balaya, y Gustavo Flensborg. «Estrategia de Recuperación y Conservación de entierros humanos en el sitio Paso Alsina 1 (Curso inferior del Río Colorado, Prov. de Buenos Aires, Argentina).» *Revista Argentina de Antropología Biológica* 11, nº 1 (2009): 95-107.

102. Maschner, Herbet. «Un análisis comparativo de la Guacamaya y El Bálsamo: Dos centros mayores al sueste del Valle de Sula.» *Revista Yaxkin* V, nº 2 (1982): 102-109.

103. Meltzer, D.J. *Lewis Roberts Binford, 1931–2011: A Biographical Memoir.* Washington, D.C.: National Academy of Sciences, 2011.

104. Mendizabal, Thomas. «Un siglo de arqueología en Panamá.» *Revista Cultural Lotería, Edición centenario,* nº 450-451 (2003): 1-24.

105. Meroño, Ángel Luis. «Tecnologías de Información y Gestión del Conocimiento: Integración en un sistema.» *Economía Industrial,* nº 357 (2004): 107-116.

106. Monticelli, Gislene. *Deixe estar: patrimônio, arqueologia e licenciamentos ambientais.* Porto Alegre: EDIPUCRS, 2010.

107. Nonaka, I., y H. Takeuchi. *La organización creadora de conocimiento.* New York: Oxford University Press, 1995.

108. Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, UNESCO. *La UNESCO y la protección del Patrimonio Cultural.* 22 de agosto de 2002. http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm (último acceso: 23 de julio de 2017).

109. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. *Recomendación que define los Principios Internacionales que deberían aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas.* Nueva Delhi: UNESCO, Conferencia General, 5 de diciembre de 1956.

110. —. *Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas o Privadas pueda poner en Peligro.* París: UNESCO, 20 de noviembre de 1968.

111. —. *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.* París: UNESCO, Conferencia General, 16 de noviembre de 1972.

112. —. *Recomendación sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural.* París: UNESCO, Conferencia General, 16 de noviembre de 1972.

113. —. *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su Función en la Vida Contemporánea.* Nairobi: UNESCO, Conferencia General, 26 de noviembre de 1976.

114. —. *Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido.* Cracovia: Asamblea General, UNESCO, 16 de octubre de 2000.

115. —. *Recomendación Relativa a la Protección de la Belleza y del Carácter de los Sitios y Paisajes.* París: UNESCO, Conferencia General, 12 de diciembre de 1962.

116. Organización de los Estados Americanos, OEA. *Convención Sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones*

Americanas (Convención de San Salvador). Santiago: OEA, Asamblea General, 16 de junio de 1976.

117. Otter, Thomas, y Mónica Cortéz. *Formación de Periodistas: Gestión del Conocimiento, conceptos, ideas, herramientas.* Lima: Fundación Konrad Adenauer, 2003.

118. Patrick, Linda. *Is there an archaeological record?* Vol. 8, de *Advances in Archaeological Method and Theory*, de Michael Schiffer, 27-62. New York: Academic Press, 1985.

119. Peluffo, Martha, y Edith Catalán. «Serie de Manuales 22.» Introducción a la gestión de conocimiento y su aplicación al sector público. Santiago de Chile: CEPAL-ECLAC, diciembre de 2002.

120. Pérez, Daniel, y Matthias Dressler. «Tecnologías de la Información para la gestión del conocimiento.» *Intangible Capital* 15, nº 3 (2007): 31-59.

121. Perrot-Minnot, Sébastien. «Por un desarrollo de la arqueología preventiva en Centroamérica.» *Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA)*, 12 de enero de 2017.

122. Pope, Kevin Odell. *Palaecology of the Ulua Valley, Honduras.* Tesis doctoral, Stanford: Stanford University, 1985.

123. Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. *Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos.* UNESCO, Conferencia General, 1931.

124. Puig Saltarelli, Andrés. «Diseño de una base de datos para el inventariode sitios arqueológicos y bienes patrimonialesarqueológicos muebles e inmuebles» *Boletín Antropológico (Mérida)* 21, nº 58 (2003): 95-142.

125. Rebolledo, Margarita, Felipe Villela, Andrea Caffarena, y Daniela Meza. «Recolección de datos en situaciones de salvataje y rescate arqueológico en sitios con contextos mortuorios: Posibilidades y limitaciones.» *VII Congreso Chileno de Antropología.* San Pedro de Atacama: Colegio de Antropólogos de Chile A.G., 2010. 873-902.

126. Robinson, Eugenia. «El Patrón de Asentamiento del sitio Guacamaya.» *Revista Yaxkin* V, nº 2 (1982): 102-106.

127. Robinson, Eugenia. *The prehistoric communities of the Sula Valley, Honduras: Regional Interaction in the Southeast Mesoamerican Frontier.* Tesis de Doctorado, New Orleans: Tulane University, 1989.

128. Robinson, Eugenia. «Los pueblos del clásico tardío del Valle de Sula.» *Revista Yaxkin* VIII, nº 1 y 2 (1985): 161-174.

129. Rodríguez Gómez, David. «Modelos para la creación y gestión del conocimiento.» *Educar*, nº 37 (2006): 25-39.

130. Rodríguez Mota, Francisco Manuel. «Análisis sobre posibles líneas de investigación en Honduras desde la Antropología Física. Una visión general.» *Revista Yaxkin* XXII, nº 1 (2005): 66-73.

131. Rodríguez Rivera, Jesús Ricardo. «Nuevo desafío para el IHAH: Implementación de nuevas tecnologías para la administración del patrimonio.» *Revista Yaxkin* XXIII, nº 2 (2007): 111-126.

132. Rodríguez, Milagro, Fernando García, Miguel Pérez, y Juan Castillo. «La Gestión del Conocimiento, Factor Estratégico para el Desarrollo.» *Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM* 12, nº 23 (2009): 7-14.

133. Rueda Martínez, María Isabel. *La gestión del conocimiento y la ciencia de la información: Relaciones disciplinares y profesionales.* Tesis de Doctorado, Getafe: Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

134. Ruiz, Arturo, Gonzalo Ruiz-Zapatero, y Chapa Teresa. «La arqueología contextual: Una revisión crítica.» *Trabajos de prehistoria* 45 (1988): 11-17.

135. Sabloff, Jeremy, Lewis Binford, y Patricia McAnany. «Understanding the archaeological record.» *Antiquity* 61 (1987): 203-209.

136. Santos Ramírez, V. Joel. «¿Qué es un salvamento y para qué sirve?» *No. 1 Publicación del Departamento de la Zona Arqueológica de Teothuacan.* Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998. 6-7.

137. Segarra, Mercedes, y Juan Carlos Bou. «Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento: Configuración del conocimiento estratégico.» Revista de Economía y Empresa, nº 53 (2005): 175-196.

138. Schiffer, Michael. «Archaeological Context and Systemic Context.» *American Antiquity* 37, nº 2 (1972): 156-165.

139. Schiffer, Michael. «La arqueología conductual.» *Boletín de Antropología Americana*, nº 23 (1991): 31-37.

140. Schiffer, Michael. «Los procesos de formación del registro arqueológico.» *Boletín de Antropología Americana*, nº 23 (1991): 39-45.

141. Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN). «Consejo Regional de Desarrollo.» *Plan de Desarrollo Regional con Enfoque de Ordenamiento Territorial Región 01: Valle de Sula.* Tegucigalpa: SEPLAN, febrero de 2014.

142. Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación. «Registro Nacional de Yacimientos Colecciones y objetos arqueológicos de infractores y reincidentes.» *Resolución 1134/2003, Ley No. 25.743 y Decreto No. 101/85.* Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 11 de Noviembre de 2003.

143. Sheehy, James. «Cerámica pasta fina de Travesía.» *Revista Yaxkin* V, nº 2 (1982): 119-127.

144. Sheehy, James. «Informe preliminar sobre las excavaciones en Travesía en 1976.» *Revista Yaxkin* II, nº 3 (1978): 175-202.

145. Sheehy, James, y Vito Veliz. «Excavaciones Recientes en Travesía, Valle de Sula.» *Revista Yaxkin* II, nº 2 (1977): 121-124.

146. Society for American Archaeology (SAA). «Principles of Archaeological Ethics.» 10 de abril de 1996. http://www.saa.org/AbouttheSociety/PrinciplesofArchaeologicalEthics/tabid/203/Default.aspx (último acceso: 23 de diciembre de 2017).

147. Sterns, Ilene. «Cerámica polícroma en el Valle de Naco y sus relaciones externas.» *Revista Yaxkin* II, nº 4 (1978): 255-262.

148. Stone, Doris, y Conchita Turnbull. «A Sula-Ulua Pottery Kiln.» *American Antiquity* 7, nº 1 (1941): 39-47.

149. Thompson, Alan J. «Gestión de la Información y Registro de los Datos.» *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).* S.f. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/national_forest_assessment/images/PDFs/Spanish/KR2_ES__9_.pdf (último acceso: 27 de diciembre de 2016).

150. UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN. *Manual de Referencia: Gestión del Patrimonio Mundial Cultural.* Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014.

151. Velandia, César. «Anti-Hodder. Diatriba contra las veleidades post-modernistas en la arqueología post-procesual de Ian Hodder. .» *Rupestreweb.* julio de 2002. http://www.rupestreweb.info/hodder.html (último acceso: 14 de septiembre de 2017).

152. Walecka-Jankowska, Katarzyna. «Relationship between knowledge management and Innovation.» *Social Sciences* 6, nº 90 (2015): 55-66.

153. Wiltshire, Kelly. «From Archaeologist to Archivist: Exploring the Research Potential, Content, and Management of a Moving Image Archive.» *Advances in Archaeological Practice* 5, nº 3 (2017): 289-296.

154. Wonderley, Anthony. «The Land of Ulua: Postclassic Research in the Naco and Sula Valleys.» En *The Lowland Maya Postclassic*, de Arlen Chase y Prudence Rice, 254-269. Austin: University of Texas Press, 1985.

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS

GERENCIA DE PLANIFICACION URBANA

SAN PEDRO SULA
La Gran Ciudad de Honduras!

San Pedro Sula,
07 de enero de 2004.

Licenciado
Juan Durón
Representante Regional Norte
Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Su Oficina

Estimado Lic. Durón:

Me es grato saludarle y desearle éxito en todos sus proyectos.

Le comunico que como parte del esfuerzo que realiza esta Municipalidad en mejorar el servicio al cliente y dirigir el crecimiento ordenado de esta ciudad, a partir del 12 de enero de este año entra en efectividad el proceso mejorado de Permiso de Urbanizaciones, el cual se ha diseñado y concertado en conjunto con todas las oficinas gubernamentales involucradas en el mismo: ENEE, DIMA, Catastro, Antropología e Historia, Registro de la Propiedad, Administración del Tránsito, Urbanizaciones y otras oficinas municipales.

Por lo anterior descrito solicito su colaboración procediendo a ejecutar las partes que les corresponden en el proceso mejorado. Adjunto encontrará la descripción del proceso a seguir por el IHAH, en la cual el cliente les solicita una constancia de liberación de los terrenos donde pretende desarrollar el proyecto de urbanización.

Será requisito que el cliente les presente una copia de la Solicitud de Factibilidad de Uso de Suelo (ver anexo) donde se permite el uso del suelo para dicho proyecto de urbanización por parte del Departamento de Urbanizaciones de la Gerencia de Planificación Urbana. En caso de no poseerlo, no se le deberá dar trámite a la emisión del dictamen.

El Dictámen de Liberación del predio emitido por el IHAH, será uno de los requisitos previos para que el cliente pueda proceder a solicitar al Departamento de Urbanizaciones directrices de diseño del anteproyecto.

Agradezco su amable atención a la presente.

Atentamente,

GERENCIA

Arq. Felix Canales
Gerente de Planificación Urbana

Anexo 1. Correspondencia de la Gerencia de Planificación Urbana al Centro Regional Norte, 07 de enero de 2004. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico.

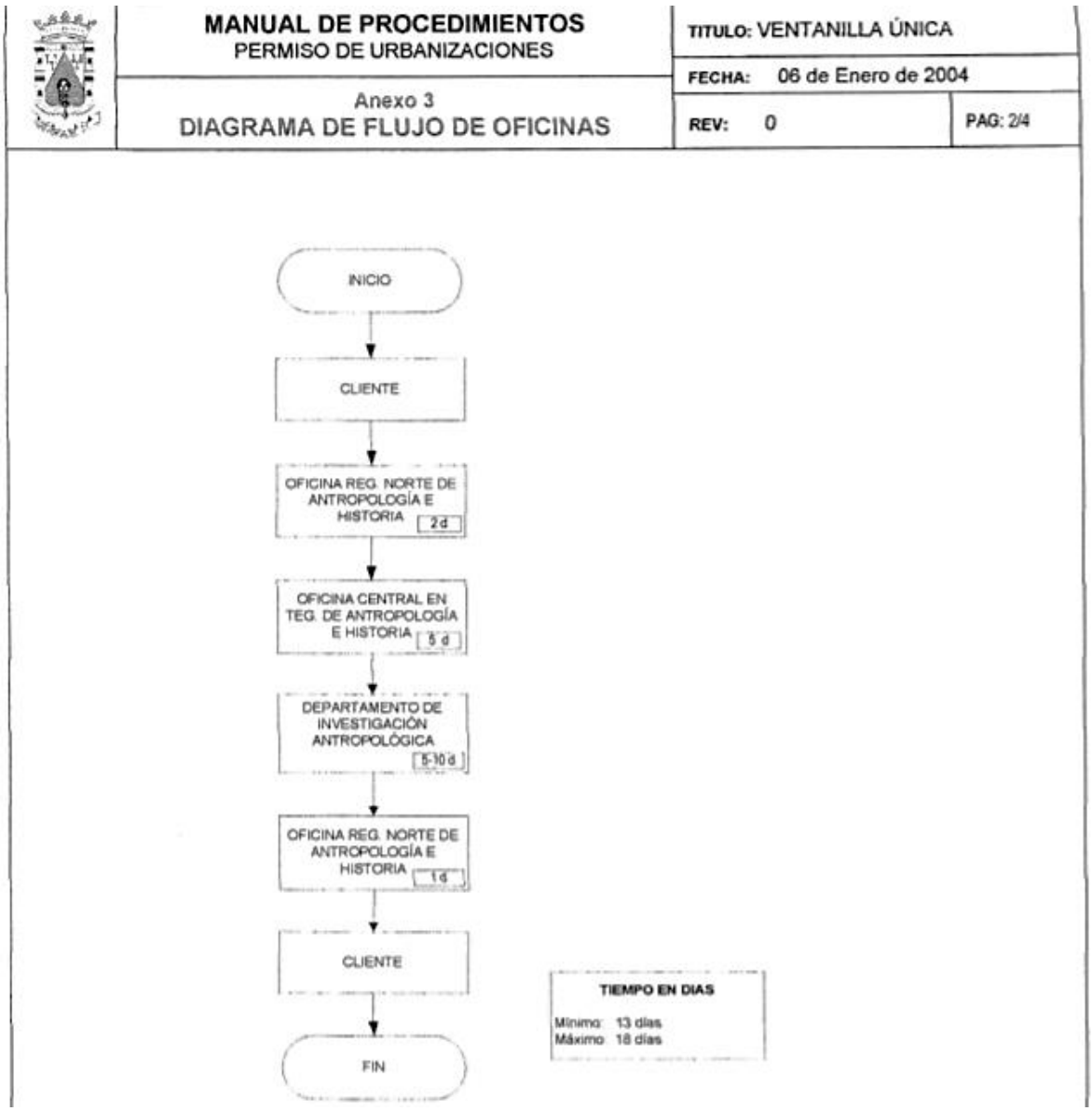

Anexo 2. Manual de Procedimientos, permiso de urbanizaciones. Diagrama de Flujo de Oficinas de la Gerencia de Planificación Urbana. 06 de enero de 2004. Gestión de Calidad, 2004. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico.

Instituto Hondureño de Antropología e Historia

Barrio Buenos Aires Villa Roy, Tegucigalpa, M.D.C. AP.Nº 1518
Tel: 220-6954,222-1468 y 222-3470 Fax: 222-2552 hondihah@cablecolor.hn

CONVENIO PARA LA CONSERVACION Y DESARROLLO DEL SITIO RANCHO EL COCO, SAN PEDRO SULA, CORTES

Nosotros: Lic. Margarita Durón Meza mayor de edad, casada, hondureña, y de este domicilio, con tarjeta de identidad No.0801-02107, actuando en calidad de Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), quien en adelante se llamará "El Instituto" por una parte y por la otra la Fundación Camino quien en adelante se llamará "La Fundación", convenimos en celebrar como al afecto celebramos un Convenio de conservación y desarrollo del sitio arqueológico CR-370 Rancho El Coco, de conformidad con lo expresado a continuación.

CAPITULO I
INTRODUCCION

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia, bajo el mandato del acuerdo 220-97 "Ley de protección del patrimonio cultural de la Nación", celebra el presente convenio para la conservación, protección y desarrollo del sitio arqueológico Rancho El Coco CR-370, ubicado en San Pedro Sula, Cortés.

EL Instituto y la Fundación reconocen la convivencia de proteger, conservar y desarrollar el sitio arqueológico Rancho El Coco CR-370 ubicado en San Pedro Sula, Cortés.
Sabiendo lo anterior, ambas partes suscriben el presente convenio, con el fin de establecer las áreas de trabajo de la Fundación, así como la forma de realizar dichos programas de conservación, protección y desarrollo de Rancho el Coco.

Anexo 3. Fragmento de Convenio de Conservación y Desarrollo del Sitio Rancho El Coco, San Pedro Sula, Cortés. 01 de junio de 2003. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico.

Instituto Hondureño de Antropologia e Historia

TERMINOS DE REFERENCIA

"CERRO PALENQUE"

1. CALLE DE ACCESO:

Levantamiento topográfico y diseño de calle (con una longitud de 6 kilómetros) de acceso incluyendo planta y perfil más secciones transversales. Incluyendo presupuesto aproximado para mejoramiento de esa vía.

2. ESTACIONAMIENTO:

Levantamiento topográfico y diseño de estacionamiento para 20 vehículos y tres buses. Incluye presupuesto aproximado.

3. SENDEROS:

Levantamiento topográfico y diseño de senderos dentro del parque (con una longitud de 5 kms.). Incluye planta y perfil así como diseño de gradas donde sean requeridas.

4. TOPOGRAFIA:

Levantamiento de polígono y curvas de nivel del predio donde será construido el Centro de Visitantes Salón Multiusos, y Cabaña de los Guardarecursos. El área se estima en una manzana aproximadamente.
También se harán los levantamientos donde se construirán los miradores.

5. ELECTRICIDAD:

Consultoria y diseño de fuente de energia apropiada para suplir iluminación a las principales areas del parque. La fuente de energia deberá ser lo más económicamente factible, también se deberán tomar en cuenta los parámetros ecológicos para disminuir impactos negativos al medio ambiente.

6. TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS:

Se deberá tomar especial atención en el diseño del trata-

Anexo 4. Fragmento de Convocatoria a Estudio Integral del Proyecto Eco-Arqueológico "Cerro Palenque", 11 de septiembre de 1997. Extraído de IHAH, Archivo Etnohistórico.

Ridel Morales- FICHA DE REGISTRO

TESIS: "*Potencialidad de los Informes Técnicos producidos en Proyectos de Salvamento y Rescate Arqueológico entre 1992-2003 en el Valle de Sula, Honduras"*

Número de Ficha: _____

Digitador/Digitadora: _____

Fecha de ingreso: ____/_____/_____

Lugar de Ingreso: _____

A. Título del Informe	
Presencia Título	
Acción	
Sitio	
B. Fecha del Proyecto:	
Presencia Fecha	
Mes	
Año	
C. Investigadores a cargo.	
Participantes	
Detalla Dirección del Proyecto	
Formación del director:	
D. Justificación del Proyecto	
Detalla justificación del Proyecto	
Detalla quién solicita/financia el Proyecto	
E. Tenencia de tierra del Sitio Arqueológico	
Presencia Tenencia de Tierra	
Dueño o inquilino	
Tipo de tenencia	
F. Coordenadas Geográficas del Sitio Arqueológico	
Presencia de Coordenadas	
Detalla coordenadas (Grados, minutos, segundos, UTM o mapa topográfico)	
G. Lugar de ubicación del Sitio Arqueológico.	
Presencia (Explícita o en registro gráfico)	
Departamento	
Municipio	
Dirección	
Registro gráfico completo	
En dónde es:	

H. Extensión del Sitio Arqueológico	
Presencia (Explícitamente o registro gráfico)	
Detalle de extensión (explícito o en registro claro)	
I. Justificación para delimitación del área de extensión del Sitio.	
Presencia Justificación	
Detalla Justificación y metodología empleada	
J. Colindancias del Sitio Arqueológico.	
Presencia de colindancias	
Detalla todas las colindancias	
K. Levantamiento de mapa.	
Presencia de Levantamiento	
Con señalización (Título)	
Con escala	
Con orientación	
Con simbología (Opcional)	
Con fecha	
L. Registro Gráfico	
Presencia Registro Gráfico	
Con señalización (Título)	
Con escala	
Con orientación	
Con simbología (Opcional)	
Con fecha	
M. Arquitectura del sitio y rasgos arqueológicos*	
Presencia (Existe o no aplica)	
Tipo de arquitectura y rasgos	
Tamaño de arquitectura y rasgos	
N. Materiales de construcción	
Presencia de materiales (Existe o no aplica)	
Tipo de materiales	

O. Método de Excavación	
Presencia del Método	
Tipo de Excavación	
Instrumentos utilizados	
P. Detalles sobre la excavación	
Presencia de Detalles	
Tamaño de la excavación	
Orientación de la excavación	
Control vertical/horizontal	
Dificultades/Observaciones	
Q. Presencia de Material Arqueológico	
Presencia de Material Arq.	
Cantidad de Material Arq.	
Tipo de Material Arqueológico	
Integridad del Material	
R. Procedencia de Material Arqueológico	
Presencia de Procedencia	
De dónde salió el material	
Cómo se obtuvo el material	
S. Entierro	
Presencia de Entierro	
Materiales asociados	
Cantidad de material	
Condición del entierro	
Medidas del entierro	
Tipo de entierro	
Posición del entierro	
Alteraciones del entierro	
Contexto general (Vertical/horizontal)	
Orientación del entierro	
T. Antecedentes Arqueológicos	
Presencia de Antecedentes	
Exposición detallada	
U. Análisis de Material	
Presencia de Análisis	
Análisis detallado (metodología y exposición)	
V. Conclusiones Generales	
Presencia de Conclusiones	
Conclusiones en base a análisis	

W. Recomendaciones Generales	
Presencia Recomendaciones	
X. Propuesta Cronológica	
Presencia Propuesta Cronológica	
Cronología y método detallado	
Y. Factores de Afectación	
Presencia de Afectación	
Tipo de Afectación	
Grado de Afectación	
Z. Conservación	
Presencia de Conservación	
Exposición del bien cultural conservado	
Método empleado para la Conservación in situ	
AA. Integridad del Sitio Arqueológico	
Presencia de Integridad	
Grado de conservación	
Medidas de mitigación tomada (O no aplica)	
BB. Registro y Entrega del material arqueológico	
Presencia de Registro y Entrega de material arqueológico	
Destino final	
Forma cómo fue registrado	
CC. Documentación del Proyecto	
Presencia de Documentación	
OBSERVACIONES GENERALES	

Anexo 5. Ficha de Registro utilizada para la presente investigación. Elaboración propia, 2017.

GUÍA DE FICHA DE REGISTRO: "Potencialidad de los Informes Técnicos producidos en Proyectos de Salvamento y Rescate Arqueológico entre 1992-2003 en el Valle de Sula, Honduras"

VARIABLE	DETALLE	PREGUNTAS U OBSERVACIÓN
Título del informe (Escribir título)	• El informe presenta en su título la acción/actividad y nombre del sitio donde se realizó el proyecto. Ejemplo: Informe Técnico del Proyecto Arqueológico de Rescate en el sitio X. • Presenta título de acción. • Presenta sitio donde se realizó el proyecto.	¿Es de salvamento o rescate? ¿Cómo se llama el sitio arqueológico? ¿Hay un título en general?
Fecha del proyecto de salvamento o rescate (Escribir fecha)	El informe presenta el año y mes en que se realizó. Ejemplo: Junio, 2002.	¿Hay una fecha en general? ¿Se presenta el año? ¿Se presenta el mes?
Investigadores a cargo del proyecto (Escribir investigador	• El informe presenta los participantes para la realización del proyecto. • El informe deja claro quién dirige el Proyecto.	¿Menciona quiénes participaron en el Proyecto? ¿Quién dirige el proyecto? ¿Es arqueólogo o técnico el director?
Dueños del proyecto o justificación del rescate.	• El informe presenta la empresa, institución o individuo que financió y/o solicitó el proyecto arqueológico así como el porqué del trabajo.	Presencia: ¿Por qué se realiza este proyecto? ¿Para crear alcantarillado, infraestructura, etc.? ¿Quién lo solicita? ¿Quién es el dueño o empresa que financia y solicita?
Tenencia de tierra del sitio arqueológico	• El informe menciona la empresa, institución o individuo dueño (s) o inquilino (s) del (los) terreno (s) y el tipo de tenencia (Propia, renta, préstamo informal, etc.) esta última	¿Quién es el dueño de la tierra? ¿Cuál es el tipo de tenencia?

	puede mostrarse de manera indirecta o indirecta. Ejemplo: El propietario del terreno es el señor X quién también financia el rescate y mitigación del sitio.	
Coordenadas Geográficas del sitio arqueológico	• El informe presenta explícitamente las coordenadas en grados, minutos y segundos o UTM; o • El informe presenta la ubicación en un mapa topográfico o coordenadas completas.	¿Existe un mapa topográfico, registro gráfico o coordenadas (4) completas?
Lugar de ubicación del sitio arqueológico	• El informe presenta el municipio y departamento donde se ubica el sitio, así como información adicional sobre la colonia/residencial/pueblo/caserío o direcciones de cómo llegar al sitio. Ejemplo: La Lima, departamento de Cortés, por la Residencial X. (Esto también puede reflejarse en un mapa o dibujo donde claramente se observen estos criterios)	¿El informe presenta información sobre el lugar de ubicación del sitio? ¿El informe presenta municipio? ¿El informe presenta departamento? ¿El informe presenta dirección del sitio? Si esto se refleja en un registro gráfico, ¿está completo?
Extensión del sitio arqueológico	• El informe presenta el área de extensión exacta del sitio arqueológico. O un registro gráfico donde claramente se observa esta variable. • El informe presenta detalladamente la extensión del sitio arqueológico. Ejemplo: El sitio X cubre una extensión de 100x200 mts. (Y no, por ejemplo: El sitio X cubre dos manzanas de área aproximadamente.	¿Cuánto abarca el sitio arqueológico? ¿El informe presenta detalle adecuadamente de la extensión? Sea en registro gráfico o explícitamente.

Justificación para la delimitación del área de extensión del sitio arqueológico	• El informe detalla explícitamente la metodología empleada para justificar la delimitación del sitio arqueológico. Ejemplo: Por dispersión de material, por vista de montículos, etc.	¿El informe justifica la delimitación del área de extensión? ¿Cómo se sabe que hasta ahí termina el sitio? ¿El informe detalla justificación de la delimitación del área de extensión?
Colindancias del sitio arqueológico	• El informe presenta las colindancias que posee el sitio arqueológico en todas las direcciones cardinales (o lo más cercano posible: N, S, E, W) sea explícitamente o mediante un registro gráfico. • El informe detalla correctamente NO sólo una o dos colindancias. Ejemplo: Al N se encuentra el Río X y al E un terreno de crianza para ganado perteneciente al señor Y.	¿El informe presenta las colindancias? ¿El informe detalla correctamente las colindancias? Mediante registro gráfico o explícitamente.
Levantamiento de mapa(s)	• El informe muestra un levantamiento de mapa utilizando GPS, mano alzada y brújula, estación total y/o croquis mostrando dispersiones de materiales (Bienes muebles y/o inmuebles) en la superficie.	¿Se hizo levantamiento de mapa? ¿Tiene título el mapa? ¿Tiene escala el mapa? ¿Tiene orientación el mapa? ¿Tiene simbología el mapa?
	• El informe muestra un levantamiento de mapa con título. • El informe muestra un levantamiento de mapa con escala. • El informe muestra un levantamiento de mapa con orientación. • El informe muestra un levantamiento de mapa con simbología (Si fuese necesaria en	

	dado caso que no, se le agregaría N/A)	
Registro Gráfico	• El informe presenta específicamente sea: dibujos, fotografías y/o mapas que documentan el sitio arqueológico y elementos básicos de este: Escala, orientación, título, simbología y fecha.	¿Hay dibujos, fotos o mapas del sitio?
	• Registro gráfico con señalización (título). • Registro gráfico con escala. • Registro gráfico con orientación • Registro gráfico con simbología (de ser necesaria, sino N/A)	¿Posee títulos los registros gráficos? ¿Poseen escala los registros gráficos? ¿Poseen orientación los registros gráficos? ¿Poseen simbología los registros gráficos?
Arquitectura del sitio y rasgos arqueológicos	• El informe indica sobre la presencia, tipo y tamaño de arquitectura y rasgos (plataformas, hornos, empedrados, cimientos, muros aislados terrazas, drenajes y/u otros) (O no aplica). • El informe expone tipo de arquitectura. (Viviendas, templos, plazas etc.) • El informe expone tamaño de arquitectura y rasgos.	¿Existe (o no aplica) arquitectura y rasgos arqueológicos?
		¿Cuál es el tipo de arquitectura? ¿Cuál es el tamaño de estos?
Materiales de construcción	• El informe registra la presencia y tipo de materiales de construcción observados en el sitio (Piedra canteada, canto rodado, bajareque, madera, adobe, tierra u otros).	¿Existen materiales de construcción observados en el sitio? ¿Cuál es el tipo de materiales?
Método de Excavación	• El informe detalla el tipo de excavación realizada: Pozos, sonda, trinchera, corte estratigráfico y los instrumentos	¿Se excavó? ¿Cuál es el tipo de excavación? ¿Qué instrumentos se utilizaron para excavar?

	utilizados: Palas y piochas, cucharín, etc.	
Detalles sobre la excavación	• El informe detalla la excavación. • El informe expresa el tamaño (Ejemplo: 4x5) • El informe expresa la orientación (Ejemplo: NE) • El informe expresa control vertical y horizontal (Detalla la planta y/o detalla los muros de la excavación) • El informe expresa dificultades y/u observaciones en el proceso de excavación.	¿Presenta medidas de la excavación? ¿La excavación posee una orientación? ¿Se detalla el material y características de la planta y muro que se excavan? ¿Cuál es la longitud entre los objetos registrados? ¿Cuál es la profundidad de la excavación? ¿Existen detalles u observaciones substanciales sobre la excavación?
Presencia de material arqueológico	• El informe menciona la presencia material, cantidad y tipo de materiales arqueológicos registrados: cerámica, lítica mayor y menor, metal, vidrio, concha, tejido, huesos y/u otros. • El informe menciona la cantidad de material. (549 tiestos de cerámica, 10 fragmentos de obsidiana, etc) • El informe menciona el tipo de material. (Cerámica, lítica, metal, etc) • El informe expone la integridad del material. Ejemplo: Se registraron casi todos los fragmentos de un posible incensario/ Se identificaron tiestos monócromos erosionados.	¿Hay material registrado? ¿Cuánto material es? ¿Es cerámica, lítica, huesos, etc? ¿Todos son fragmentos o hay material casi completo? ¿Erosionados?
Procedencia de material arqueológico	• El informe presenta la procedencia de material: De dónde salieron (Esquina NO, nivel II, lote 03/ montículo 2 lote 06). Contiene el	¿De dónde salió el material registrado? ¿Cómo se obtuvo el material?

	depósito cultural de donde proviene el objeto que se está registrando, cuando es producto de una excavación arqueológica (funerario, depósito ritual, basurero, piso de vivienda, etc.) • Cómo se obtuvieron: Recolección de superficie al azar o sistemática, de una zaranda, etc.	
Presencia de Entierro	• El informe expone la presencia de un entierro. • El informe expone los materiales asociados al entierro. • El informe expone la cantidad de material de un entierro. • El informe expone la condición del entierro. • El informe expone las medidas del entierro. • El informe expone el tipo de entierro. • El informe expone la posición del entierro. • El informe expone la preservación del entierro. • El informe expone el contexto general del entierro (vertical, horizontal) • -El informe expone la orientación del entierro	¿Hay un entierro o no aplica? ¿Hay materiales junto al entierro? ¿Cuántos? ¿Cuál es la condición del entierro? ¿Se comprende si está completo? ¿Cuáles son sus medidas? ¿Es un tipo de entierro primario, secundario, compuesto? ¿En qué posición? (Posición fetal, decúbito dorsal extendido, etc) ¿Posee afecciones el entierro? ¿Está preservado en buenas condiciones? Exposición general de las condiciones verticales y horizontales del contexto. ¿Cuál es la orientación del entierro?
Antecedentes Arqueológicos	• El informe expone la presencia de antecedentes. • El informe expone el tipo de antecedentes utilizados como bibliografía sobre el sitio arqueológico o zonas aledañas	¿Hay antecedentes? ¿Fueron obtenidos de entrevistas, publicaciones, etc? ¿Se expone detalladamente?

	(Publicaciones, informes, informantes claves, etc).	
Análisis de Material Arqueológico	• El informe menciona el análisis de evidencia, el tipo de materiales analizados ya sea de cerámica, lítica mayor y menor, metal, vidrio, concha, tejido, huesos y/u otros; y el tipo de análisis hecho. Ejemplo: Análisis tipo-variedad, análisis visual, correlaciones, etc.	¿Hay análisis de material* o no aplica? ¿Se expone detalladamente la metodología y análisis en general? *Si presenta cronología, se tomará como que presenta análisis aunque no detallado.
Conclusiones Generales	• Presenta conclusiones. • Conclusiones en base a análisis.	
Recomendaciones Generales	• Presenta recomendaciones.	
Propuesta Cronológica	• El informe presenta una propuesta (arcaico, formativo, clásico, posclásico, colonial y/o republicano) y el método para justificarla (Correlación a sitio aledaño, tipología cerámica, análisis químico, fechamiento absoluto, etc.)	¿Hay propuesta cronológica o no aplica? ¿Cuál fue el método utilizado para justificarla?
Factores de Afectación	• El informe presenta el grado y los tipos de afectación de acuerdo a: *-Afectación por Agricultura:* *Arado manual. *Arado por bestias. *Arado por maquinaria pesada. *-Afectación por ganado:* *Alimento para ganado. *Almacenamiento de ganado. *-Afectación por saqueo.* *-Afectación por uso forestal:* *Explotación de árboles para madera. *Explotación de árboles frutales. *-Afectación urbanística:*	¿Cuál es el grado de afectación del sitio? ¿Cuál es el tipo de afectación realizada al sitio?

	*Edificación. *Carretera. *-Afectación Turística:* *Área de recreación. *Área protegida. -*Otro*: Se refiere a cualquier otro uso que se le dé al sitio no incluído en la lista, el cual deberá ser descrito. • Grado de afectación: El sitio se encuentra afectado casi un 50% debido al arado por maquinaria pesada que ha removido casi la mitad de los montículos identificados. O exposición como: Leve/Moderado/Severo/Crítico, etc.// Bueno, regular o malo// Bajamente destruido, medianamente destruido, altamente destruido.	
Conservación	• El informe expone la conservación in situ de los bienes inmuebles, muebles y/o casos especiales como entierros. • Detalla la realización de esta actividad, el tipo de bien (es) conservado (s) y el método (s) empleado (s).	¿Qué bien y cómo fue conservado? ¿Cuál fue el método empleado?
Integridad del sitio arqueológico *Puede que no aplique en rescate.	• El informe presenta el grado de conservación del sitio arqueológico posterior al proyecto, medidas de mitigación tomadas y detalles sobre las mismas. Ejemplo: Número de estructuras conservadas, mitigación parcial, rescate total del sitio, relocalización de obra, señalética específica; limpieza superficial; utilización de cortes	¿Cuál es el grado de conservación? Es decir, ¿qué quedó del sitio? ¿Cuáles fueron las medidas de mitigación tomadas?

	estratigráficos producto de la afectación, inspección mensual)	
Registro y entrega del material arqueológico	• El informe presenta el posible espacio donde quedó almacenado el material arqueológico registrado, o si este fue trasladado (Destino final); así como la forma en que fue registrado Ejemplo: Almacenado en el centro regional norte del IHAH, registrado con marcado de material y etiquetas bajo la nomenclatura: CR-72-Msup-12 y el tipo de embalaje: Bolsas, cajas, etc.	¿Se realizó registro del material? ¿En dónde fue almacenado? ¿Cómo fue realizado?
Documentación del proyecto	• El informe detalla que fueron archivadas notas de campo, formularios y demás documentación ligada al proceso del Proyecto.	¿Hay documentación?

Anexo 6. Guía de Ficha de Registro para la presente investigación. Elaboración propia 2017.